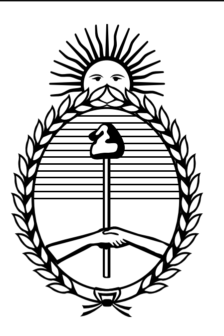
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 12 de febrero de 2009

Año CXVII
Número 31.593

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGUAS LINDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 14, del 05/02/2009, Fº 43 Reg. 2075 Cáp. Fed. 1) Carmen Julia Mora Revolledo, peruana, nacida 19/11/1981, DNI 94131773 CUIL 27-94131773-7, domicilio Lavalle 1768, 3* piso, depto 31 Cap. Fed. Alberto Omar Bentancur Basso, uruguayo, nacido 6/7/1943, DNI 92.151.864 CUIT 20-92151864-2, domiciliado en Provincia de Santa Fé 2532 Glew pcia Bs. As, ambos solteros y comerciantes. 2) Sede social Migueletes 840 Cap. Fed. 3) objeto: GASTRONOMIA: mediante la instalación, y explotación comercial de bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzería panadería, cafetería, servicio de lunch, servicio de delibery o entrega a domicilio, despacho de bebidas, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Comerciales: Mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, fabricación, depósito, distribución de alimentos, compra, venta, permuta, leasing, franchaising, representación, consignación, explotación comercial, comercialización, y distribución, importación y exportación de toda clase de franquicias, patentes, marcas, productos alimenticios y productos afines y de toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto social 4) 99 años 5) $ 20.000 dividido 20.000 Acciones 1 voto c/u y valor nominal $ 1 c/u. 6) 31/12 cada año. 7) Presidente: Carmen Julia Mora Revolledo. Director Suplente: Alberto Omar Bentancur Basso aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Migueletes 840 Cáp. Fed. Nora Sonnenberg suscribe como escribana autorizante por Esc. 14 del 05/02/2009 Registro 2075 Cáp. Fed. interinamente a su cargo.

Escribana – Nora Sonnenberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2009. Número: 090206055592/A. Matrícula Profesional Nº: 4701.

e. 12/02/2009 Nº 8078/09 v. 12/02/2009

AYUDA DOMICILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. En edicto del 29/12/2008 se omitió hacer constar DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: 99 años desde su inscripción. Nilda Nostro de Seghetti. (autorizada en escritura pública del 17/12/2008).

Escribana – Nilda Leonor Nostro de Seghetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/01/2009. Número: 090130045455/8. Matrícula Profesional Nº: 2225.

e. 12/02/2009 Nº 8196/09 v. 12/02/2009

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/12/08 resolvió aumentar su capital social de $ 41.839.643,87 a la suma de $ 41.845.000,00 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de Asamblea Extraordinaria del 23/12/08.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 12/02/2009 Nº 8147/09 v. 12/02/2009

CABLE DIGITAL DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 6/02/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Carlos Oscar BLACEK, casado, 21/9/51, DNI 10.113.335, domicilio real/especial calle 29 número 4461, unidad “B”, Villa Ballester, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Juan Carlos CORONEL, casado y separado de hecho, 18/8/55, DNI 11.723.614, domicilio real/especial Biarritz esquina Defensa, Pinamar, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Viamonte 531, piso 5, C.A.B.A. PLAZO: 50 años. OBJETO: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencias de servicios complementarios de radiodifusión y pliego de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresa oferente de estaciones de radio y televisión abierta y/o instalación y mantenimiento de redes de televisión por cable, Internet, y telefonía, la explotación de circuitos cerrados comunitarios de televisión por cable o canales abiertos o de aire, codificados, videos, cable visión, microondas o cualquier otro medio técnico digital creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencia, todo ello de acuerdo con las normas legales que rigen la materia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 22, 6/02/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004796012.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 9/2/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 44.

e. 12/02/2009 Nº 7948/09 v. 12/02/2009

CAPORAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 9 del 29-01-2009 Fº 28 Registro 197 Capital Federal la Escribana Karina Andrea Martinez, Matricula 4636, transcribe: Convocatoria del 21/07/2008, actas Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 20/08/2008, designa autoridades: Presidente: Lea Virginia DE ZORDO, DNI 93.453.020, Director Suplente: Alejandro Victorino COTS, DNI 20.008.102, ambos constituyen domicilios especiales en Avenida de Mayo 752 Capital Federal, se reforman: ARTICULO 4 de CAPITAL SOCIAL se fija en $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. ARTICULO 8. DIRECCION. La administración estará a cargo de un directorio entre 1 y 5 directores por 3 (tres) ejercicios. La garantía se fija en $ 10.000. ARTICULO 9 FISCALIZACION. Se prescinde de la sindicatura. ARTICULO 12 DISOLUCION. Producida la disolución su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Jorge Isaac Ferrando autorizado por escritura 9 del 29-01-2009 Folio 28 Registro 197 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 4.

e. 12/02/2009 Nº 8131/09 v. 12/02/2009

CAPORASO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 144 Fº 319 del 30/12/2008. Esc. Marta Tejedor Registro 556 Cap. Fed., se resolvió por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/2005 reforma del artículo 4 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital Social será de CIEN MIL PESOS, representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Acta de Asamblea del 3/08/2007 elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: el directorio estará compuesto por dos miembros titulares y uno suplente, quienes durarán en sus mandatos por el período de 2 años: Presidente: Diego Martín Caporaso, argentino, soltero, empresario, nacido el 05/09/1968, DNI. 20.426.378, domicilio especial en Gurruchaga 1966, 2º piso dpto. B Cap. Fed.- Director titular: Luciano Caporaso, argentino, soltero, nacido el 10/09/1977, empresario, DNI. 25.967.207, domicilio especial en Billinghurst 1285, 8º piso dpto. A Cap. Fed. Director suplente: Héctor Daniel Caporaso, argentino, divorciado, empresario, nacido 30/05/1943, L.E. 4.411.711, domicilio especial en Gurruchaga 1966, 2º piso, dpto. B de Cap. Fed.- Aldo Enrique Maiola, DNI.14.152.833, autorizado para publicar edictos, según esc. 144 Fº 319 del 30/12/2008 Reg. 556 Marta Tejedor, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 5/1/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 30.

e. 12/02/2009 Nº 8118/09 v. 12/02/2009

CNEC - ENGENHARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por decisión de la Casa Matriz de fecha 13 de Enero de 2009, se resolvió la apertura de una Sucursal en la República Argentina. Denominación: “CNEC ENGENHARIA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

S.A" Sucursal Argentina, Sede Social: Lima 355, piso 8, oficina "H" CABA. Capital: U$S 5.000; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; Representante Legal: Jaime José Juraszek Junior, DNI Nº 94.168.802, divorciado, nacido el 23/06/1962, brasilero, Ingeniero Civil, con domicilio especial en Lima 355, piso 8, Oficina "H" CABA. Casa Matriz: Socios: Construçoes e Comercio Camargo Correa SA, 615225120001/02; Carlos Pires Oliveira Dias, 4112213-6; Fernando Arruda Botelho, 3465793-3 SSP/SP; Luiz Roberto Ortiz Nascimento, 4116275-4 SSP/SP; Flavio Buarque Almeida, 13146760 SSP/SP; Albrecht Curt Reuter-Domenech, V-178219-4; Victor Sarquís Hallack, 253.091 SSP/MG, Antonio Miguel Marques, 8.139.739 SSP/SP, todos con domicilio en Rua Funchal 160, Sao Paulo, Brasil. Constitución: 16/12/1969. Duración: Indeterminada. Domicilio: Rua Funchal 160, Vila Olimpia, Sao Paulo, Brasil; Objeto: la realización de actos y servicios ligados a la actividad de la ingeniería y de la economía, así como la representación comercial, la realización de operaciones comerciales en el mercado interno, la exportación y la importación de bienes y/o servicios y otras operaciones de comercio exterior, pudiendo participar en otras sociedades, en calidad de socia, participación social o accionista. Capital Social: Reales 7.959.050.000; Posee un Consejo de Administración compuesto por seis miembros por dos años integrado por: Presidente: Antonio Miguel Marques; Vicepresidentes: Carlos Pires Oliveira Dias, Luiz Roberto Ortiz Nascimento, y Albrecht Curt Reuter-Domenech; Consejeros: Vitor Sarquis Hallack y Flavia Buarque de Almeida. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Christian Fleischer, Abogado, tomo 35, folio 832, autorizado por poder de fecha 27 de Enero de 2009.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 12/02/2009 Nº 8688/09 v. 12/02/2009

CONFITERIA LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 30-05-08: 1-Reforman art. 9º Prescindiendo de Sindicatura. 2- Acepta RENUNCIA de Presidente: Manuel Valcarcel, Vicepresidente: Ricardo Mario Sanchez, Director Titular: Rodolfo Saturnino Vázquez, Síndico titular: José Antonio Locurscio. Síndico Suplente: Luis Viale. 3- Designan: PRESIDENTE: Guillermo Rubén BERNAL. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Fernando VAZQUEZ ZAMUDIO, aceptan, fijan domicilio especial en Güemes 4691 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 30-5-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 54.

e. 12/02/2009 Nº 8009/09 v. 12/02/2009

DAMMPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura número 27 del 10/02/2009 folio 44 del Registro 1955, C. A. B. A, quedó constituida DAMMPER S.A., Integrantes: Ramiro Andrés ANABITARTE, argentino, nacido el 2-05-1977, DNI 25.825.246, soltero, empresario, y Alejandra Viviana MUCCI, argentina, nacida el 1-05-1974, DNI 23.902.714 soltera, empresaria, ambos domiciliados en Carlos Calvo 1583, departamento 7º, C.A.B.A. Plazo: 99 años; OBJETO: Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Desarrollar todo tipo de emprendimiento de carácter comercial que tengan por objeto la impresión de sustratos aptos para este fin, cuya forma se aplica para carteles, telas de poliéster y algodón, para la confección de prendas textiles, banderas, banderines, lonas vinílicas, ploteados sobre vinilos, sobre papeles, impresiones gráficas, aplicaciones sobre materiales rígidos, reproducciones, diseño, creación y armado de carteles, stands, puntos de venta (POP), exhibidores, etc., cuyo fin sea el apoyo a la publicidad de empresas, organismos, y negocios en general en todas sus formas y tipos, ya sea con capital propio, o asociados con otras personas, empresas, sociedades o entes, en todo el territorio de la República Argentina y en otros países. II) Desarrollo de estrategias de comunicación, marketing, diseño, en todas sus formas y contenidos, incluso publicidad radial, televisiva, por Internet, ya sea con capital propio, o asociados con otras personas, empresas, sociedades o entes, en todo el territorio de la República Argentina y en otros países. III) Compra venta, importación y exportación de equipos de impresión gráfica, ploteados, de informática y sus accesorios, ya sea con capital propio, o asociados con otras personas, empresas, sociedades o entes, en todo el territorio de la República Argentina y en otros países. IV) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios y/o de terceros, y que tengan por objeto llevar a cabo el objeto de la Sociedad, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 (Entidades Financieras) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Ramiro Andrés ANABITARTE. Director Suplente: Alejandra Viviana MUCCI; Cierre Ejercicio: 30/06. Sede Social: Pavón 3077, C.A.B.A, donde también constituyen domicilio especial los directores electos. Sindicatura: Se prescinde. El firmante se encuentra autorizado por escritura número 27 del 10/02/2009 folio 44 del Registro 1955, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 16.

e. 12/02/2009 Nº 8413/09 v. 12/02/2009

DESARROLLADORA DORREGO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Orlando PARADIS, argentino, soltero, 5/10/1954, D.N.I. 11.442.323, C.U.I.T. 20-11442323-9, abogado, domiciliado real y especialmente en calle Bulnes 1845 5º "F", Cap. Fed., Norberto Mario TROBO, argentino, soltero, 2/3/1972, D.N.I. 18.824.087, C.U.I.T. 20-18.824.087-9, arquitecto, domiciliado real y especialmente en Arenales 2693, 9º "B", Cap. Fed.- Duración: 99 años.- Denominación: "DESARROLLADORA DORREGO S.A.".- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior a la administración de patrimonios ajenos, constituirse en titular de DOMINIO FIDUCIARIO, disponer, hipotecar o gravar los bienes fideicomitidos cuando lo requieran los fines del fideicomiso, realizar mejoras y todo acto de administración; adquirir la propiedad fiduciaria de otros bienes, con los frutos de los bienes fideicomitidos; cumplir las mandas que surjan del respectivo contrato y demás actividades conexas.- Capital: $ 12.000 representado por 100 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 100 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Roberto Orlando PARADIS, ochenta (80) acciones; y Norberto Mario TROBO.- Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio: Francisco Javier ROMERO PORRES, argentino, 30/6/1973, Cagado, D.N.I. 23.364.460, C.U.I.T. 23-23364460-9, domiciliado real y especialmente en Sarmiento 1562, 2º "4".- DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Mario Trobo.-, duración 3 ejercicios.- Domicilio: Sarmiento 1562, 2º piso, Oficina 4 Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 31/12.- Escritura 44 Reg. 150 Cap. Fed. 4/2/2009.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero, según escritura 44, folio 132 Registro 150 del 4/2/2009.-

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 42.

e. 12/02/2009 Nº 7968/09 v. 12/02/2009

DIAGNOSTICO MEDICO MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges en segundas y primeras nupcias, respectivamente, Alejandro Gabriel MARKOWICZ (Cuit 20-12667934-4), argentino, médico, 3/10/1956, DNI 12.667.934, y Mercedes Concepción ESTEBAN CHACON (Cuit 27-14863472-1), argentina naturalizada, médica, 13/8/1953, DNI 14.863.472, domiciliados en La Prensa y Miro, Francisco Álvarez, Moreno Prov. De Bs. As. 2) DIAGNOSTICO MEDICO MODELO S.A. 3) 28/01/2009. 4) Virrey del Pino 2835, Piso 4 - departamento "A", C.A.B.A 5) SERVICIOS MEDICOS: mediante la prestación de servicios con carácter integral a particulares, empresas e institutos médicos de carácter público o privado, destinados a satisfacer requerimientos de consulta, interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico. SERVICIOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES: Ecocardiografía, ecocardiografía pediátrica, ecoendoscopia, ecografía doppler, ecografía doppler pediátrica, ecografía general, ecografía general pediátrica, ecografía tridimensional, electrocardiografía, electrocardiografía a domicilio, electrocardiografía pediátrica, endoscopia digestiva, holter de presión arterial, holter de presión arterial pediátrica, holter electrocardiográfico, mamografías, monitoreo fetal, medicina nuclear, radiología general simple, radiología a domicilio, radio y cobaltoterapia, radiología general simple y contrastada, radiología general simple y contrastada pediátrica, radiología odontológica, radiología odontológica pediátrica, tomografía computada. Resonancia magnética nuclear, Tomografía computada, medicina nuclear, radio densitometría ósea; estudios cardiológico, ergometría, doppler, estudios cardiovasculares con cámara gamma, electroencefalograma, EEG con activación, mapeo cerebral, emiograma, polisomnografia, fibroesofagostroduodenoscopía, fibrorrestoscopia, breath test. 6) 99 años.7) $ 30.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente. Alejandro Gabriel MARKOWICZ Director Suplente: Mercedes concepción ESTEBAN CHACON con domicilio especial ambos en sus domicilios reales.- 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición.- 10) Los socios Art. 55 ley 19.550. Sin sindicatura.- 11) 31/12 de cada año.- El Autorizado por escritura 116, folio 157, del 28/01/2009, Notario Edgardo Martín Zanotto, LE 4.908.104, carné 2995.

Notario – Edgardo M. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2009. Número: FAA03397328.

e. 12/02/2009 Nº 7986/09 v. 12/02/2009

EL RINCON DE LA RETAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinarias del 5/7/2005 y 15/10/2008 pasadas a escritura pública Nº 7 del 28/1/2009 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades y reforma de los artículos 4º y 8º. Se aumenta el capital de la suma de $ 56.000 a la de $ 496.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. CUARTO: El capital social se fija en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, representado por 12 acciones ordinarias clase A nominativas no endosables de $ 1.000 cada acción con derecho a 5 votos c/u y 484 acciones clase B nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000 cada acción y con derecho a un voto cada una. OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Alberto MEI, Directora Suplente: María Cecilia TIBILETTI. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 406 piso 10º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 7 del 28/1/2009 al folio 7 Registro 528 ante el Escribano Eduardo H. Plaetseir Mat. 2143.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 053.

e. 12/02/2009 Nº 8130/09 v. 12/02/2009

EL TEJAR

S.A.A.C. E I.

Se hace saber por un día que por escritura 45 del 10/02/2009, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 10/02/2009 de EL TEJAR S.A.A.C. e I., que resolvió aumentar el capital de la sociedad de la suma de $ 8.000.000 a la suma de $ 9.000.000, reformando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto.- Ricardo MIHURA SEEBER, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 45 del 10/02/2008, Registro 137. Buenos Aires, 11 de Febrero de 2009.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2009. Número: 090211062182/6. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 12/02/2009 Nº 8825/09 v. 12/02/2009

ESTETICMED

SOCIEDAD ANONIMA

Carmona Roberto Daniel, dni 20.055.479, Hipolito Yrigoyen 80, Corrientes, Pcia. de Corrientes, casado, 20/02/68, y Roxana Beatriz Vieyra, Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Pcia de bsas., dni: 18.609.099, soltera, 26/12/1967, ambos argentinos y comerciantes. 2) 03/02/09. 3) ESTETICMED SA. 4) 99 años. 5) A) Explotacion de sanatorios y clinicas medicas, quirurgica y de reposo. Prestacion de servicios medicos, planes nutricionales y programas de adelgazamiento. Medicina estetica corporal. B) Desarrollo y Comercializacion de suplentos dietarios y nutricionales. c) exportacion e importación vinculadas al objeto. 6) $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5, titulares, 3 ejercicios, administración: Presidente vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Carmona Roberto Daniel y Director suplente: Roxana Beatriz Vieyra, ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: Tucuman 1484 Piso 2 Dto B CABA. 11) Cierre 31/12. 12) Eduardo Alberto Fusca, autorizado escritura 52, Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 53.

e. 12/02/2009 Nº 8049/09 v. 12/02/2009

FLEXWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Néstor NIGRO, argentino, nacido el 22/04/1959, casado con Cristina Silvia Driz, D.N.I. Nº 12.927.353, C.U.I.T. Nº 20-12927353-5, licenciado en administración, domiciliado en Comodoro Py 517, Adrogué, provincia de Buenos Aires, y Ernesto Pablo BAUER, argentino, nacido el 6/07/1953, casado con Marta Mónica Lagier, D.N.I. Nº 10.923.455, C.U.I.T. Nº 23-10923455-9, ingeniero, domiciliado en Díaz Colodrero 3519 C.A.B.A. 2) FLEXWORLD S.A. 3) 99 años; 4) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) comercialización, consignación, distribución, licenciamiento, alquiler, importación y exportación de soportes de software, hardware, telefonía y componentes de computación; b) prestación de servicios de capacitación, soporte y mantenimiento, implementación y consultoría relacionado con su objeto principal y desarrollo de sistemas informáticos propios y para terceros; desarrollo de aplicaciones a pedido, adaptación (customización) de aplicaciones; 5) Capital: $ 20.000.-; 6) Directorio: 1 a 7, por 1 ejercicio. Presidente: Jorge Néstor NIGRO; Vicepresidente: Ernesto Pablo BAUER, Directores Titulares: Flavio Alejandro GRASSO, argentino, nacido 16/06/1975, soltero, D.N.I. Nº 24.529.834, C.U.I.L. 20-24529834-0, administrativo, domiciliado en Congreso 5042, quinto piso "B" C.A.B.A., Pablo Alejandro FERNANDEZ, argentino, nacido 30/08/1962, casado, D.N.I. Nº 16.236.137, C.U.I.L. 20-16236137-7, administrativo, domiciliado en Helguera 1549, planta baja "C" C.A.B.A.- Director Suplente: Marta Mónica LAGIER, argentina, nacida 10/05/1957, casada, D.N.I. Nº 13.256. 609, C.U.I.T nº 27-13256609-2, docente, domiciliada en Diaz Colodrero 3519 C.A.B.A. Todos constituyen domicilio en Venezuela 170, tercer piso departamento "1" C.A. B.A.; 7) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año; 8) Sede social: Venezuela 170, tercer piso departamento "1" C.A.B.A.; 9) Escritura 26 del 2/02/09; Folio 74, Escribana María Teresa GUERCHI, Registro 571, Cap. Fed.- Autorizada: Escribana María Teresa Guerchi, escritura 26.

Escribana – María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/2009. Número: 090205053987/C. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 12/02/2009 Nº 8052/09 v. 12/02/2009

GAPP SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2/2/09 resolvió aumentar el capital a $ 13.290.540, reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 154 del 3/2/09 pasada al folio 895 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 059.

e. 12/02/2009 Nº 8671/09 v. 12/02/2009

GRUPO WAVES

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Alberto AYALA, DNI. 26243637, Cabildo 961, PRESIDENTE; Valeria Noemí ASSELBORN, DNI. 29043104, San Pedro 90, SUPLENTE, ambos de Villa de Mayo, Pcia. Bs. As, argentinos, mayores, comerciantes, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481, 4º piso, dto. B, CABA. 1-99 años. 2-Ex-

plotación comercial de establecimientos dedicados a la enseñanza cultural y deportiva. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3-$ 12.000. 4-uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5-Cierre Ej: 31-08. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 72 del 6-02-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 54.

e. 12/02/2009 Nº 8779/09 v. 12/02/2009

H Y C SCUADRA CORSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: GUILLERMO D'AGUANNO, soltero, 13/1/80, DNI 27.938.832, Campana 4275, CABA; CLAUDIO DANIEL MILANESE, casado, 4/11/69, DNI 20.965.209, Carhue 3041, CABA y CLAUDIO SERGIO GABIELLI, soltero, 28/1/69, DNI 20.627.618, Esteban Echeverria 1260, Florida, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios 2) 29/1/09 3) H y C SCUADRA CORSE S.A. 4) Sede social y domicilio especial de todos: Justo Suárez 7052, CABA. 5) PLAZO: 99 años 6) OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a lo siguiente: La comercialización de automotores, motores, acoplados, tractores, motos, motocicletas, lanchas y todo medio de transporte particular o deportivo. La compra, concesión, venta, permuta, depósito, transporte, alquiler, acondicionamiento, reparación, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios para los mismos. Organización de equipos de competición y participación en competencias, nacionales e internacionales, comercialización de espacios publicitarios en vehículos de competición, autódromos, aeródromos y en todo tipo de medios periodísticos, contratación y/o cesión de pilotos a otras escuderías. Adquisición, desarrollo y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000 8) ADMINISTRACION: 3 titulares y 3 suplentes por tres ejercicios 9) REPRESENTACION LEGAL: Presidente 10) FISCALIZACION: Prescinde 11) CIERRE EJERCICIO: 30/6 cada año 12) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Claudio Milanese; VICEPRESIDENTE: Guillermo D'Aguannno, DIRECTOR TITULAR: Claudio Sergio Gabrielli y DIRECTORES SUPLENTES: Carlos Alberto D'Aguanno, Beatriz Haydee Chiro y Laura Mabel Canella. Autorizada por escritura Nº 30 del 29/1/09.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2009. Número: 118048. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 12/02/2009 Nº 7989/09 v. 12/02/2009

HOUSE OF FULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

House of Fuller Argentina S.A. informa que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 30 de enero de 2009 se resolvió aumentar en $ 317.217 el capital social de House of Fuller Argentina S.A. que quedó fijado en un total de $ 1.163.394. Prima de emisión $ 26,9594 por acción. El abogado autorizado por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de enero de 2009.

Abogado – Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2009. Tomo: 8. Folio: 300.

e. 12/02/2009 Nº 8334/09 v. 12/02/2009

I.A.E.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20-4-07 se adecuó la Garantía del Directorio; se estableció que el Órgano estará conformado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios e igual número de suplentes; se prescindió de la Sindicatura; se cambió la fecha de cierre de ejercicio fijando el 30 de junio; y se modificaron en consecuencia los Artículos 10º 15º y 19º del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 39 del 9-2-09.Registro 791 ante el Esc. Aaron HODARI.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/02/2009 Nº 8672/09 v. 12/02/2009

INELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15/01/09 se reformó artículo 15º Fecha de cierre de ejercicio del 31/01 al 31/08. Autorizada por acta de Asamblea del 15/01/09.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 12/02/2009 Nº 8608/09 v. 12/02/2009

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD

(IGJ Nº 225.910). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2008, se resolvió: (i) reducir el capital social de la suma de $ 11.027.577 a la suma de $ 6.955.886 a fin de absorber pérdidas acumuladas, modificándose el art. 4º del Estatuto Social; y (ii) prescindir de la sindicatura, modificándose en consecuencia los artículos 11 y 16 del Estatuto Social. Juan Agustín Lentini, autorizado por asamblea del 19/12/2008.

Abogado – Juan Agustín Lentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/2/2009. Tomo: 69. Folio: 675.

e. 12/02/2009 Nº 7987/09 v. 12/02/2009

INVERSIONES LATINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. – Por Escritura 43 del 16/01/09 Notario Hourquebie de Quilmes, FEDERICO JAVIER ARROYO, nacido el 10/06/1979, Documento Nacional de Identidad 27.356.481, CUIL 20-27356481-1, soltero, hijo de Oscar Arroyo y Laura Cristina Gomez, NORA EDITH CAGIAO, nacida el 11/09/1961, Documento Nacional de Identidad 12.419.919, CUIT -27-12419919-3, casada en primeras nupcias con Alberto Lujan Diez, domiciliada en calle Magallanes 535 de la ciudad y partido de Quilmes y DARDO ENRIQUE MARTINEZ, nacido el 11/11/1955, Documento Nacional de Identidad 11.877.466, CUIT 20-11877466-34, soltero hijo de Angel Pellegrino Martinez y Celsa Quiroz, domiciliada en la calle Maipú 967 de la ciudad de Bernal, partido de Quilmes; todos de profesión comerciantes y de nacionalidad argentina.- constituyeron "INVERSIONES LATINAS S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrán dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente Contrato autorizan. CAPITAL: $ 12.000.- COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE: NORA EDITH CAGIAO.- DIRECTOR SUPLENTE: FEDERICO GABRIEL ARROYO quienes aceptan cargos y constituyen domicilio en social. Sede social: Uruguay 654 Piso 10 Oficina 1000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. La que suscribe se encuentra autorizada por Escritura 900 del 31/12/08.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2009. Número: FAA03390687.

e. 12/02/2009 Nº 7965/09 v. 12/02/2009

IP TELECOM AHORA IP NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto 18/7/2008 - Nº 535 por escritura rectificatoria 43 del 5-2-2009. **Donde dice** Ana Maria Onganelli y Ana Graciela Onganelli **debe decir** Ana Graciela ONGARELLI. Y por observación I.G.J., resolvió cambio de denominación a "IP NETWORK S.A". Reforma Art 1º. Autorizada por escritura 43 del 5/2/2009 Registro Notarial 1246.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 12/02/2009 Nº 8036/09 v. 12/02/2009

LWSOLUCIONES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Factura Nº 0123-14997 del 02/12/08.- Presidente: Ruben Dario SAUCO: Vice: Diego Esteban MENDEZ y Director Suplente: Yolanda Noemi CACERES: todos constituyen domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5814, Capital Federal.- Jorge E. FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Nº 710 del 12/11/2008.

Escribano – Jorge Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2009. Número: 090209057363/A. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 12/02/2009 Nº 7935/09 v. 12/02/2009

MACUNCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/1/09. Socios: Diego Hernán MEDINA, argentino, casado, nacido el 7/12/77, comerciante, DNI 26382771, José Ignacio Rucci 609, Lanús, Prov. Bs. As; Mariana Anabel CANALE, argentina, casada, nacida el 11/8/76, médica, DNI 25393831, José Ignacio Rucci 609, Lanús, Prov. Bs. As, y Rosa Aurora CASTRO, argentina, casada, nacida el 14/1/46, comerciante, DNI 5312201, Sánchez de Loria 785, CABA. Domicilio: Sanchez de Loria 785, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- II) Financiamiento de Iinversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el inciso anterior, con o sin garantía real; a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- III) Administracion, Mandatos y Representaciones: El ejercicio de la Administración, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 600000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Diego Hernán Medina; Vicepresidente: Mariana Anabel Canale, y Suplente: Rosa Aurora Castro: todos con domicilio especial en la sede Escribana autorizada por escritura 1 del 28/1/09, Reg.1644, Cap. Fed.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/2009. Número: 090204052172/4. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 12/02/2009 Nº 8093/09 v. 12/02/2009

MAGNY-COURS AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 52 de 05-02-2009: 1) Lopez Gustavo Hernán, nacido 01-05-1971, DNI 22234559 - cuit 20-22234559-7; Martínez Valeria Betina, nacida 29-12-1970, DNI 21954491 - cuil 27-21954491-5, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Manuel Estevez nº 147 piso 18 departamento 6 ciudad y partido Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura nº 52 de 05-02-2009 3) MAGNY-COURS AUTOMOVILES SA 4) Pasaje Terry nº 237 piso 4 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, lanchas, motores nuevos o usados, pudiendo funcionar como concesionaria oficial b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantías por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas c) servicio integral de automotores incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones d) compra, venta, permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como cualquier otro vehículo, sin restricción o limitación alguna, su importación y exportación. Podrá en cumplimiento de su objeto gestionar financiamiento nacional o internacional, otorgando o gestionando garantías, compraventa de títulos, acciones, debentures y valores inmobiliarios, garantías personales y reales, exceptuando las operaciones financieras de la ley 21.526. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con titulo habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme el estatuto y las leyes. 6) 99 años 7) $ 1.000.000 8) Presidente Lopez Gustavo Hernán (DNI 22234559) Director suplente Martinez Valeria Betina (DNI 21954491) aceptan cargos, domicilio especial Pasaje Terry 237 piso 4 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplimentó garantía presidente. Duran 3 ejercicios. Prescinden sindicatura 9) Presidente 10) 31 mayo. Alejandro E. Margni, Escribano adscripto Registro nº 41 partido Quilmes, Provincia Buenos Aires, autorizado por Esc 52 del 05-02-2009.

Escribano – Alejandro Esteban Margni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2009. Número: FAA03390778.

e. 12/02/2009 Nº 8621/09 v. 12/02/2009

MEGGA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/01/2009: se modifico el articulo tercero para incorporar al mismo: "la fabricación de artículos de cuero, vinílico, telas y otros para telefonía celular, marroquinería" y se elimino del resto del objeto la palabra "fabricación". La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 27, folio 58 del 29/01/2009, registro 1410 a mi cargo.

Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2009. Número: 090211062060/A. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 12/02/2009 Nº 8793/09 v. 12/02/2009

MVC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Vanesa CICARELLI divorciada 30/7/68 comerciante, DNI 20295072 Iris Micaela MEZZABOTTA soltera, 11/11/88 emancipada estudiante DNI 34837912 ambas domiciliadas en Av. Márquez 3120, 9º piso, "34" San Isidro Pcia. Bs. As 2) 4/2/09 4) calle Perú 84, 2º piso dpto. 30 CABA 5) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, construcción administración, arrendamiento, intermediación y dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración por 1 a 10 directores titulares 3 años sin síndicos 9) Presidente María Vanesa CICARELLI y Directora Suplente Iris Micaela MEZZABOTTA constituyen domicilio especial en la sede social 10) 31/12 María Vanesa CICARELLI autorizado en acta 4/2/09.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 4/2/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 14.

e. 12/02/2009 Nº 7976/09 v. 12/02/2009

NATIVIA PRODUCERS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión De Directorio 29/1/2009 resolvió: Au-

mento de capital de $ 50.000 a $ 387.500 Renuncia del derecho de preferencia y de acrecer. 7$387.500. Renuncia y designación de Directores: Se aceptan las renuncias del Presidente Fernando Mele y del Director Suplente Leandro Terruli. Designó Presidente Maria Carlota Spaghi de Sallustro y Directores titulares: Bruno Sallustro, Marina Sallustro, los tres constituyen domicilio especial en Miguens 3148 Victoria, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Fernando Javier Mele, constituye domicilio especial en Vuelta de Obligado 4419, piso 2, dpto. B, CABA y Leandro Julián Terruli, Estrada 1096, piso 7, dpto. D, CABA; por 2 años. Cambio de sede social a Talcahuano 860, CABA. Autorizada por esc. 33 Registro Notarial 1246-29-1-2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 12/02/2009 Nº 8041/09 v. 12/02/2009

PIENSA EN GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Yolanda GALEANO 61 años DNI 4898427 domiciliada en Concordia 3510 piso 1 Cap. Fed. y Nestor Anibal CUMPLIDO 29 años DNI 27284407 domiciliado en Gral. Jose Artigas 3155 Cap. Fed., ambos argentinos solteros comerciantes. Escritura 38 del 4-01-09 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina PIENSA EN GRANDE S.A. Domicilio Social Concordia 3510 piso 1º Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta, locación, construcción intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 150000 dividido 1500 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en la siguiente proporción: Yolanda GALEANO suscribe 938 acciones representativas de $ 93800 Nestor Anibal CUMPLIDO suscribe 562 acciones representativas de $ 56200. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Yolanda GALEANO, Director Suplente: Nestor Anibal CUMPLIDO ambos domicilio especial en Gral. Jose Artigas 3155 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto C. Falcke esc. reg. 1740 autorizado por escritura 38 del 4-02-09.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2009. Número: 090209058271/0. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 12/02/2009 Nº 8145/09 v. 12/02/2009

PRODINNV ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Jorge Miguel PLAQUIN, argentino, nacido 16.05.66, D.N.I. 18.394.456, Av. Juan Bautista Alberdi 4154, Cap. Fed.; Hugo Héctor VITALE, argentino, nacido 28.02.50, D.N.I. 8.208.027, Entre Rios 2929 12a "A" San Justo, prov. Bs. As.; Miguel Angel FLORES MARTINEZ, mexicano, nacido 09.05.70, Pasaporte México G01738656, Guanajuato 282, Morelia, Michoacan, México; y César MAGOTICH PACHECO, mexicano, nacido 24.04.71, Pasaporte México 04120075684, Fray Servando Teresa de Mier 23, Morelia, Michoacan, México; todos casados, comerciantes; 2) Escritura 8 del 28.01.09, Fo. 18 Registro 214 Cap. Fed.; 3) "PRODINNV ARG S.A."; 4) Av. Juan Bautista Alberdi 4154 Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por si, por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del pais o del extranjero a la elaboración, distribución y comercialización de soluciones antisépticas y medicamentos para uso, humano y veterinario, cosméticos, desinfectantes, sanitizantes y esterilizantes.- 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 50.000, suscripto 100%; integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Jorge Miguel PLAQUIN; Director Suplente: Hugo Héctor VITALE, domicilio especial Av. Juan Bautista Alberdi 4154, Cap. Fed.; 10) 31 de diciembre.- Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 8, Folio 18, Registro 214 Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2009. Número: 090206056648/A. Matrícula Profesional Nº: 4086.

e. 12/02/2009 Nº 8080/09 v. 12/02/2009

RECILIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Podavini Juan Emilio, 42 años, soltero, argentino, empresario, domicilio Richieri 2728 de El Talar, pcia. de Buenos Aires, D.N.I. nº 17.811.849.- y Analia Beatriz Punta, 37 años, soltera, argentina, ama de casa, domicilio en Richieri 2728 de El Talar, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. nº 22.558.615. 2) 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Servicio de limpieza integral de establecimientos industriales y particulares, gestion integral de residuos no especiales y especiales, industriales y domiciliarios, recoleccion, compactacion, logistica y transporte de los mismos. b) Compra y venta de hierros, aceros, plasticos, nylon, carton, madera y toda otra clase de residuos no contaminantes. c) Transportes nacional e internacional de cargas. d) exportar y/o importar bienes y/o insumos relacionados a su objeto social. e) Contratar en forma amplia y sin limitacion alguna con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 4) $ 12.000.-, (doce mil pesos). 5) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. 6) Presidente, Juan Emilio Podavini. Director suplente: Analia Beatriz Punta. Duracion en el cargo dos años. 7) sede social y domicilio especial: Ramon Freire 2539 – 7º piso depto. B C.A.B.A. 8) Instrumento publico. Escritura nº 466 registro nº 7 de Tigre, de fecha 21 de noviembre de 2008. Beatriz Maria Filidoro, apoderada por escritura nº 466 registro 7 de Tigre citada ut supra.

Certificación emitida por: María Marcela Buira. Nº Registro: 1, Partido de Tigre. Fecha: 14/1/2009. Nº Acta: 259. Nº Libro: 67.

e. 12/02/2009 Nº 8098/09 v. 12/02/2009

ROBRUN

SOCIEDAD ANONIMA

Eusebia Jesús LOPEZ, casada, DNI. 23885824, Melivaez 751, Gral. Rodríguez, PRESIDENTE; Daiana Alejandra GOLINI, soltera, DNI. 32883767, Lavalle 2557, José C. Paz, SUPLENTE, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, comerciante, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481, 4º piso, dto. B, CABA. 1-99 años. 2-Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios y comestibles en general, frescos y envasados, lácteos, pan, panificados, embutidos y encurtidos, fiambres, carnes, verduras y hortalizas frescas, frutas, bebidas con y sin alcohol, artículos de tocador, limpieza, perfumería y para la higiene personal, artículos de bazar, librería, papelería y cualquier otro producto que pueda ser comercializado a través de mercados, supermercados, centros de distribución, autoservicios.3-$ 50.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - Cierre Ej: 31-12.Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 65 del 5-02-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 54.

e. 12/02/2009 Nº 8015/09 v. 12/02/2009

RTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que mediante asamblea del 30/6/08 se han adoptado las siguientes resoluciones: (i) designar a las autoridades, Eugenio Sevilla Sacasa, Presidente; Rubén Raúl Elías, Vicepresidente; Rubén Juan Gonzalez, Director Titular; David Beilin, Director Suplente; y Carlos Mendiola, Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal; y (ii) aumentar el capital social de $ 310.000 a $ 1.010.000, modificando consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea del 30/6/08.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2009. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 12/02/2009 Nº 8026/09 v. 12/02/2009

SADMITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. 36 del 04/2/09 Registro 1444 CABA protocolizó Asamblea Extraordinaria del 29/12/08, reformando artículo 1º cambiando la denominación social por la de "Dalkia Argentina Sociedad Anónima" y reformó el artículo 2º así: ARTICULO SEGUNDO. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de mantenimiento, gestión de instalaciones técnicas, y gestión de servicios generales, incluidas las correspondientes obras de construcción para todo tipo de edificios, incluyendo edificios de oficina, bancos, hospitales, centros comerciales, instituciones educativas, edificios residenciales y compañías de servicios Públicos tanto del sector público como del privado, y establecimientos industriales, y gestión de trámites administrativos conducentes a la mejor atención de sus clientes. El estudio, proyecto, diseño, construcción y gestión integral de instalaciones de generación y/o cogeneración de energía eléctrica y/o térmica, y todas las operaciones relativas al suministro de estas mismas energías, incluida la financiación de la venta de centrales de generación y/o cogeneración. Proyecto, dirección, diseño y construcción de obras de instalaciones energéticas, eléctricas, electromecánicas y termomecánicas, incluso mediante la ejecución de obras de llave en mano y ejecución de las obras civiles y mecánicas complementarias. Diseño, implementación, mantenimiento y/o administración integral de las instalaciones eléctricas, termomecánicas, luminotécnicas y energéticas e general de todo tipo de edificios y edificaciones, incluidas instalaciones industriales. Importación y comercialización de equipos, maquinarias y/o piezas relacionadas con las actividades de la sociedad. Autorizado por Escritura Pública 36 de 04/2/09, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 12/02/2009 Nº 8798/09 v. 12/02/2009

SAN CAYETANO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/02/2009 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 3.255.000 a la suma de $ 3.776.332 y modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/02/2009.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 12/02/2009 Nº 8090/09 v. 12/02/2009

SENISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 5/02/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIAS: (argentinas, empresarias): María del Carmen MANGHERA, casada, 7/2/45, LC 4.841.512, domicilio real/especial Vicente López 1931, piso 9, unidad "A", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y María POLONI, soltera, 10/7/78, DNI 18.802.403, domicilio real/especial Barrio Privado La Colina, Lote 73, Don Torcuato, Prov Bs As. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: República Dominicana 3386, PB, Local, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, delivery, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/08. (AUTORIZADA escritura 19, 5/02/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004796010.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 44.

e. 12/02/2009 Nº 7955/09 v. 12/02/2009

SIECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 19-12-08 y directorio del 20-12-08 designo presidente: Ricardo Luis Kisielnicki Vicepresidente: a Ricardo Francisco Rubinat Director suplente: Eduardo Carlos Browne. Todos con domicilio especial en Fraga 1371 C.A.B.A. Por asamblea del 28-01-09 modifico articulo 8º Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento del 5-2-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2009. Número: 118049. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/02/2009 Nº 8178/09 v. 12/02/2009

TINQUITACO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO FORESTAL Y MINERO

Expte. 257.341. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 24/10/2008, procedió a adecuar el Estatuto Social a la Ley 19550. Modificó Artículo 4º: Aumentó su capital social a $ 91.200. Se fijó el domicilio social en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 3473 – C.A.B.A. Fueron designados para integrar el Directorio: Presidente Héctor Marino Greifemberg. Vicepresidente: Juan Ignacio Greifemberg. Director Suplente: Gladys Esther Rovasio. Todos con domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 3473 – C.A.B.A. Contador Julio Félix Ferrari, autorizado en la Asamblea mencionada acorde Artículo 36 Resolución 07/05 de Inspección General de Justicia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 Febrero de 2009

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 051. Libro Nº: 87.

e. 12/02/2009 Nº 8319/09 v. 12/02/2009

TOYODAIH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/10/08 que me autoriza a publicar se dispuso aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 172.000.- con reforma del Artículo 4to. del Estatuto y por renuncia del Presidente José Maria Bory y del Director Suplente Daniel Pretel, se designan: Presidente: Ricardo Arnaldo Scarafía; Vicepresidente: Ricardo Pablo Scarafía y Directora Suplente: María del Carmen Blanco, todos con domicilios especiales en Avenida Juan B. Justo 7059, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/02/2009 Nº 7961/09 v. 12/02/2009

WASTEL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 23.12.08 se aprobó: 1) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Olleros 3487 CABA.; 2) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "LABORATORIO SAN JOSE DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.", continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo la denominación de "WASTEL S.A. 3) Diego Martín ROCHMAN, RENUNCIA al cargo de DIRECTOR TITULAR; 4) nuevo Directorio: PRESIDENTE: Alberto Mario ROCHMAN; DIRECTORES TITULARES: Zulema BROMBERG y Fernando Ariel ROCHMAN, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martín ROCHMAN, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Álvarez Thomas 583 CABA. Escribano Marcelo Benseñor autorizado en Esc. Púb. 1/06.01.09.

Escribano – Marcelo E. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2009. Número: 090113017071/4. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 12/02/2009 Nº 7941/09 v. 12/02/2009

ZAIT-SHEMEN

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.663.461) Comunica que por Asamblea del 10/02/2009 se resolvió aumentar el capital social

y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 15.157.500), representado por quince millones ciento cincuenta y siete mil quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por acta de asamblea de fecha 10/02/2009.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 12/02/2009 Nº 8700/09 v. 12/02/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7 CIELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 28/1/09, socios: Sebastián Abel Kaler, nacido el 27-1-76, DNI 25.081.267, domiciliado en Bulnes 1161, 5º Piso, Departamento "A", CABA y Leandro, Moncarz, nacido el 7-12-72, DNI 23.123.406, domiciliado en Valentín Gómez 3888, CABA, ambos argentinos, casados, empresarios.- Denominación: 7 Cielos SRL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios, y/o accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y/o accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración.- Ejercicio de mandatos y representaciones de marcas y firmas radicadas en el país o en el extranjero. Capital $ 20000 Administración: 2 gerentes por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 31/12. Gerentes Sebastián Abel KALER y Leandro MONCARZ. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes en Uruguay 651, piso 5º Departamento A, CABA.- Sebastián Abel Kaler, autorizado por contrato social del 28/1/09.

Gerente – Sebastián Abel Kaler

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 28/1/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 018.

e. 12/02/2009 Nº 7972/09 v. 12/02/2009

ALVAREZ THOMAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/12/08; Juan Carlos Gentile Verteri, DNI 11386026 cede sus 5750 cuotas a Gerardo Belluomini, DNI 14699654 y Alejandro Irineo Zocco, DNI 14741543; Juan Carlos Gentile Verteri renuncia de gerente; confirman gerente a Alejandro Irineo Zocco y nombran gerente a Gerardo Belluomini, ambos domicilio especial: Avda. Álvarez Thomas 3683, Cap. Fed.; modifican cláusula 4º; Graciela Beatriz Cardozo, DNI 11597248 da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 16/12/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2009. Número: 130717. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/02/2009 Nº 8146/09 v. 12/02/2009

ARQCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 20/10/ 2000, número 7955, libro 114 SRL, Rectificación aviso publicado 8/1/2009 (Factura Número 0076-00132236, 5/1/2009): Se publicó por error cambio de sede social a Segurola 3845, piso 3 departamento 14, Capital Federal, cuando dicho cambio se efectuó el 13 de septiembre de 2007, inscripto: Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 2007, número 10960 libro 127 tomo SRL Autorizada Instrumento Privado 30/12/2008: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 03/02/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 77.

e. 12/02/2009 Nº 7978/09 v. 12/02/2009

BUDDHA PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunion de Gerente del 01.04.08. se aprobó reformar estatutos sociales en su ARTÍCULO NOVENO: CIERRE EJERCICIO: 31.03. de cada año. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 111/01.04.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 04/04/2008. Nº Acta: 163. Nº Libro: 73.

e. 12/02/2009 Nº 7940/09 v. 12/02/2009

CAFE GOURMET FRENCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 25 del 29/1/2009 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente, cambio de domicilio y reforma del art. 4º.- Se fija el domicilio social en French 3131 Cap. Fed.- Gustavo Daniel SYRIANI, Claudia SYRIANI MELHEN, César SYRIANI MELHEM y Maria Laura NICORA, ceden, venden y transfieren a Luis Alberto PIAZZALE, argentino, casado, D.N.I. 8.251.636, nacido el 27/1/1946, y Nélida SETTEMBRI, argentina, casada, D.N.I. 11.023.916, nacida el 3/9/1953, ambos comerciantes y domiciliados en Agustín Magaldi 627 Loma Hermosa Pcia. de Bs. As., las 6.000 cuotas que tenían y les correspondían en la mencionada sociedad, adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales y colocándolos en sus mismos ligares, grado y prelación. Renuncian al cargo de Gerentes Gustavo Daniel SYRIANI y César Armando SYRIANI MELHEM y se designa como Gerente a Luis Alberto PIAZZALE.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de SEIS MIL PESOS, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- El administrador fija domicilio especial en French 3131 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 25 del 29/1/2009 al folio 97 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Mat. 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 74.

e. 12/02/2009 Nº 8043/09 v. 12/02/2009

CENTRO INFORMATICO EMPRESARIAL DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 18-4-08 los socios Sandra Graciela Batista y Alejandra Elizabeth Sanssoni resolvieron que la 2º cede y transfiere todas sus cuotas a Gastón Néstor Mariano CASTELAO, argentino, comerciante, soltero, 8-12-82, DNI 29.900.444, Almirante Brown 226, Piso 2º, Departamento C, Morón, Pcia. Bs. As.; por $ 7.000, modificándose Cláusula 4º del Contrato.- Se acepta la renuncia de Alejandra Elizabeth Sanssoni al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Gastón Néstor Mariano Castelao, con Domicilio especial en Lavalle 2353, Cap. Fed.- Y por Acto privado del 11-6-08 ambos socios Sandra Graciela Batista y Gastón Néstor Mariano Castelao, resolvieron que ceden y transfieren a Alejandro Eduardo BACCI, argentino, casado, comerciante, 4-3-68, DNI 20.213.054, calle 2 nº 611, La Plata, Pcia. Bs. As.; la primera, todas sus cuotas, y el restante, 4.500 cuotas; por Precio Total de $ 7.500, reformándose la Cláusula 4º del Contrato.-Autorizada por Actos Privados ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/02/2009 Nº 8047/09 v. 12/02/2009

CERCANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/12/2008. Socias: Marcela Alejandra López DNI 21.558.446, CUIT 21-558.446-7, argentina, nacida el 16/3/70, divorciada, docente, con domicilio en Cesar Díaz 3500 P.1 Dto "1" CABA y Karina Paula Marcolini, DNI 20.006.002, CUIL 23-20.006.002-4, argentina, nacida el 7/2/68, casada, ama de casa, domiciliada en Bermúdez 1838, CABA, Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero a Fabricación, y/o industrialización, compraventa, transporte, distribución y promoción de artículos de librería, papelería, artículos de escritorio y juguetería, imprenta en general, pudiendo además dedicarse al abastecimiento de empresas, mercados y centros integrales de compras. Importación y exportación de dichos productos, representaciones, consignaciones y mandatos.- Capital.- $ 12.000.- Gerente socio o no con mandato de 3 ejercicios, reelegibles: Representación legal: corresponde al Gerente. Cierre del ejercicio: 31/08. Gerente Marcela Alejandra López. Domicilio especial del Gerente y Sede Social: Lavallol 1559 CABA.- Graciela Carmen Boni, abogada, Autorizada en documento privado del 26/12/2008.

Abogada – Graciela Carmen Boni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 40. Folio: 777.

e. 12/02/2009 Nº 8132/09 v. 12/02/2009

CEREO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/1/09. Socios: Blanca Eufemia CÁCERES, viuda, argentina, nacida el 20/4/47, LC 5649944, asistente de geriatría, Soldado Sosa 4471, Laferrere, Prov. Bs. As; Adriana Regina FISHKEL, casada, argentina, nacida el 12/5/57, DNI 13811740, comerciante, Av. San Martín 1319, Vicente López, Prov. Bs. As y Berta RUNDO, casada, argentina, nacida el 19/10/47, LC 5738036, odontóloga, Lavalle 2852, 5º piso, departamento A, CABA Domicilio: Nazarre 3273, 8º piso, departamento A, CABA. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Centro de rehabilitación para adultos y en especial gerontes.- b) La actividad será en forma ambulatoria o internada, la que podrá realizar dentro de las normas establecidas para las Obras Sociales, entes privados y/u otras instituciones públicas o privadas que contratan la prestación de estos servicios.- c) Para los fines propuestos podrá adquirir insumos.- y d) Importacion y Exportacion de productos relacionados anteriormente.- Cuando la actividad lo requiera, la sociedad contará con los servicios de profesionales debidamente habilitados, cuyos honorarios serán establecidos por el representante médico de la sociedad. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: estará a cargo de 1 o mas gerentes socios o no indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerente: Blanca Eufemia CÁCERES, con domicilio especial en Nazarre 3269, CABA. Escribano autorizado por escritura 13 del 28/1/09, reg. 621, CABA.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2009. Número: 090205054525/8. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 12/02/2009 Nº 8095/09 v. 12/02/2009

CONSTRUCTORA AMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 66 del 6/2/09. Socios: Roque Amiano, argentino, nacido el 3/1/38, industrial, casado, DNI Nº 4.263.176, domiciliado en Avenida Eva Peron 1447, 9º piso, departamento A, CABA y Christian Rodolfo Calvo, argentino, nacido el 8/2/77, soltero, DNI Nº 25.681.589, comerciante, domiciliado en Avenida Eva Peron 1287, 8º piso, CABA; 1) CONSTRUCTORA AMICAL S.R.L.; 2) 5 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Eva Peron 1172, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la construcción de un edificio —por el regimen de la ley de Propiedad Horizontal, sito en esta ciudad,— en Avenida Eva Peron 1389/1391, mediante la construcción del mismo, asi como tambien su comercialización, venta, arrendamiento, administración y explotación. Cuando asi se requiera la actividad se desarrollará mediante profesionales con titulo habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 50.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del o los gerentes, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad. 7) 31/1 de cada año 8) Gerentes: Roque Amiano y Christian Rodolfo Calvo, fijan domicilio especial en Avenida Eva Peron 1172, CABA. Autorizada en escritura 66 del 6/2/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 12/02/2009 Nº 8081/09 v. 12/02/2009

CONVSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CONVSI S.R.L".- Por esc. 7 del 5/02/09, Registro 2005 C.A.B.A 1) Esteban Carlos LAUZZANA, arg., nacido 20-08-69, Lic. en Organización Industrial, DNI: 20.627.945 CUIT 20-20627945-2, casado, Zanocchi 3630, Victoria, Pcia Bs. As. y Juan Bautista ZUCCARINO, arg., nacido 17-09-55, comerciante, DNI: 11.788.466 CUIT 20-11788466-0, casado, Emilio Frers 2031, Martínez, Pcia Bs. As..- 2) CONVSI S.R.L. 3) domicilio legal en C.A.B.A.- 4) plazo duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ.- 5) OBJETO: Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) capital social $ 25.000.- 6) administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- GERENTES: Esteban Carlos LAUZZANA y Juan Bautista ZUCCARINO, dom. legal Larsen 3059 departamento "3", C.A.B.A.- 8) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre c/año.- 9) sede social: Larsen 3059 Departamento "3", C.A.B.A.- Claudia Marcela Sclauzero autorizada esc 7 del 5/02/09 reg 2005 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Isabel J. Hillcoat. Nº Registro: 2005. Nº Matrícula: 4286. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 05.

e. 12/02/2009 Nº 7966/09 v. 12/02/2009

DECY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24/11/2008, Maria Estela VILLANUEVA y Vicente Segundo GUZMAN, cedieron 3.000 cuotas (total) a favor de Juan Francisco SABAROTS nacido 14/06/1977, empresario, D.N.I. 26.058.011, C.U.I.T 20-26058011-7 y Diego SABAROTS, nacido 06/06/1988, comerciante, D.N.I. 33.850.610, C.U.I.L. 20-33850610-5; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Echeverría 1825, 2º Piso Dpto. A de C.A.B.A. Precio: $ 98.000. Renuncia la gerente Maria Estela VILLANUEVA. Se designó gerente a Juan Francisco SABAROTS, constituye domicilio especial en Echeverría 1825, 2º Piso, Dpto. "A" C.A.B.A. Se reforma articulo 5º incorpora garantía del gerente $ 2.000 y Articulo 1º cambio de Jurisdicción. Trasladan Sede a Calle 51 Nº 1024, Ciudad y Partido La Plata, Pcia de Bs. As. Jonas Antonio CIKSTAS autorizado Instrumento Privado del 24/11/2008.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 16 a mi cargo.

e. 12/02/2009 Nº 8152/09 v. 12/02/2009

DISTRIBUCION EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Escritura Nº 6, Folio 10 de fecha 19/01/2009, Registro Notarial 242 de Capital Federal. Socios: Graciela Carmen AMEIJEIRAS,

10/11/53, DNI 10.138.984, Av. Directorio 2792, C.A.B.A., y Elena IBARGUREN, 08/11/75, DNI 25.021.381, Lafinur 3325, 4º piso, "D", C.A.B.A., ambas argentinas, casadas y comerciantes. Denominación: "DISTRIBUCION EXPRESS S.R.L.". Domicilio (Sede Social): Avenida Directorio 2792, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) A la prestación de servicios de mensajería, cadetería de todo tipo de trámites ante organismos públicos o privados, entrega puerta a puerta de obsequis, mailing y entregas especializadas, la recepción de cobranzas para terceros y mandamientos generales; 2) La prestación de servicios de correo privado, envío y recepción de correspondencia por el sistema puerta a puerta, bolsines, clearing bancario, caudales valores y contrareembolso. Distribución de toda clase de productos en general, paquetería, regalos, revistas, diarios, folletería, encomiendas y entrega de tarjetas de débito y de crédito, pudiendo inscribirse como correo privado ante autoridad competente; 3) Distribución de toda clase de productos propios o comprados al efecto. Capital: $ 10.000.-. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de las dos socias que actúan en carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Graciela Carmen AMEIJEIRAS y Elena IBARGUREN, quiénes constituyen domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Verónica González, autorizada por escritura Nº 6, folio 10 de fecha 19/01/2009, Registro Notarial 242 de Capital Federal.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 12/02/2009 Nº 7921/09 v. 12/02/2009

ELDERFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1763762, Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 30/12/08, Sabrina Valeria Bihary, titular de SEIS MIL (6000) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de su tenencia de cuotas, es decir SEIS MIL (6000) cuotas sociales, de $ 1.- valor nominal cada una a Andres Horacio Torres, argentino, soltero; comerciante, 13/1/59, D.N.I. 12.795.622, con domicilio real y especial en calle Garcia del Río y Colombres s/n, localidad Mariano Acosta, Partido Merlo, Prov. de Bs. As. En el mismo acto se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Sabrina Valeria Bihary, y se designó como gerente a Andrés Horacio Torres, D.N.I. 12.795.622. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de socios del 30/12/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 42. Folio: 793.

e. 12/02/2009 Nº 7975/09 v. 12/02/2009

GIANTRANS CARGO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 30/09/2008, se acepta la renuncia del Gerente Alfonso Alejandro Villalba y se designa en su reemplazo a Andrés Florentino Pérez. Ambos constituyen domicilio especial en Balcarce 381 9º "B" y "C", ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Alfonso Alejandro Villalba cede, vende y transfiere 2.500 cuotas sociales al sr. Andrés Florentino Pérez y 2.500 cuotas sociales al Sr. Esteban Luis Neyra. El Sr. Fabián Marcelo Cid cede, vende y transfiere 800 cuotas sociales al Sr. Andrés Florentino Pérez y 800 cuotas sociales al Sr. Esteban Luis Neyra. Autorizada en instrumento privado del 30/09/2008 a la C.P. Marta E. Fuentes.

Contadora – Marta E. Fuentes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2009. Número: 4278807. Tomo: 188 Folio: 223.

e. 12/02/2009 Nº 8706/09 v. 12/02/2009

IGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 05/02/09. Socios: Thomas Marcelo Adrián, 33 años, DNI 24.899.046, divorciado, empleado, San Benito de Palermo 1686 7º piso departamento "16" CABA y Thomas Lisandro Andrés, 25 años, DNI 30.317.417, soltero, Estudiante, Rivadavia 898 Henderson Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos. Denominación: "IGROUP S.R.L." Duración 99 años. Objeto: Compra, venta, envasado, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, maltas, champañas, bebidas con y sin alcohol, bebidas gaseosas, aguas saborizadas, cerveza, jugos frutales, aceites comestibles, mermeladas, jaleas, encurtidos, fiambres, quesos, legumbres, aceitunas, salsas y sopas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasados o a granel como así también toda clase de subproductos elaborados o semielaborados de los mencionados anteriormente. Capital: $ 10.000. Gerente: Thomas Marcelo Adrián, domicilio especial: San Benito de Palermo 1686 7º piso departamento "16" C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/6. Sede Social: San Benito de Palermo 1686 7º piso departamento "16" C.A.B.A. José María de Martin, Abogado autorizado en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 05/02/09.

Abogado – José María de Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 12/02/2009 Nº 7938/09 v. 12/02/2009

ICET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 326 del 10/10/08 Registro 1991, capital federal, se reformó cláusula 1º PRIMERO: "La sociedad se denomina "ICAPT S.R.L" y es continuadora de la sociedad que originariamente se denominaba ICET S.R.L." y cláusula 5º, cambio de garantía. Cambio sede social: 25 de Mayo 758, Piso 8, departamento G, C.A.B.A. Escribano Autorizado Angel Blacher, escritura 326 del 10/10/08, matrícula 2232, Titular Interino Registro 1991, capital federal.

Escribano – Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/2009. Número: 090204051865/B. Matrícula Profesional Nº: 2232.

e. 12/02/2009 Nº 7282/09 v. 12/02/2009

ILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica primer parte de art 3 quedando: La sociedad tiene por objeto, por intermedio de los constituyentes o terceros, la organización y el desarrollo de las actividades de salud..., y agregando al final: los servicios seran prestados unicamente por profesionales con titulo habilitante, se reformó art 5. Susana Alicia Silibestre, autorizada, según instrumento privado del 12/12/08.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 9. Nº Libro: 88.

e. 12/02/2009 Nº 8177/09 v. 12/02/2009

INSTITUTO AYELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: IGJ. bajo Nº 3983, libro 94, tomo de SRL., el 16 de julio de 1991.- Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13 de noviembre de 2008, se resolvió modificar su contrato social en sus cláusulas primera y quinta del mismo, por el cual se modifica el domicilio social de la misma, de Gavilán 1315 de Capital Federal a la Avenida Montes de Oca 630, Segundo Piso, departamento B, de esta Capital Federal y la administración, representación, y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta en calidad de gerentes por el término de duración de la misma.- El que suscribe lo hace en su calidad de autorizado por instrumento privado de fecha 13 de noviembre de 2008.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2009. Número: 090203049379/9. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 12/02/2009 Nº 8191/09 v. 12/02/2009

INTERMODULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 6-2-09 aprobó: renuncia de Gerente: Ivan Pablo Branderburgo. Reforma art. 4º: Capital $. 12.000. Gastón Daniel Capocasale autorizado en instrumento privado del 6-2-09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 018. Libro Nº: 54.

e. 12/02/2009 Nº 8008/09 v. 12/02/2009

INVERSORA V Y V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 4-2-2009 se constituyó la presente sociedad. 1) Eduardo Jorge VATTUONE, abogado, nacido el 15-10-75, DNI 24.962.073, domiciliado en Sucre 2020 piso 1º departamento "D" de C.A.B.A. y Daniela Analía VATTUONE, empleada, nacida el 25-7-1981, DNI 28.936.987, domiciliada en O'Higgins 2371, piso 5º departamento "B" de C.A.B.A. 2) 99 años de su inscripción. 3)) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos y privados en empresa de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. 2) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras y de toda clase de bienes. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Otorgar préstamos con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas, créditos o cualquier otro derecho real. 3) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 12.000. 5) 30-6. 6) Gerentes Eduardo Jorge Vattuone y Daniela Analía Vattuone fijan domicilio especial en la sede. 7) Sede: Uruguay 546 piso 4º oficina "7" C.A.B.A. Firmado Claudia Liliana Singerman autorizada por escritura pública 65 de fecha 4-2-2009 pasada ante el registro 1069.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 12/02/2009 Nº 7960/09 v. 12/02/2009

J-5 ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 15.12.2008, Nº 12.928, Lº 130 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del 23.1.2008, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.097.353 - y reformar el artículo 5º del Contrato Social, elevándolo de $ 18.000 a $ 1.115.353.- Capital social: $ 1.115.353.-. María Carolina Crespo, en carácter de apoderada, conforme escritura Nº 174 del 23 de enero de 2008, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As.

Abogada – María Carolina Crespo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 95. Folio: 605.

e. 12/02/2009 Nº 8597/09 v. 12/02/2009

JOLIAS - SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 24 del 29/1/2009 se dispuso la donación de cuotas, renuncia y designación de Gerentes, cambio de domicilio social y reforma del art. 5º.- Se fija el domicilio social en Lavalle 482 piso 7º of. "A" Cap. Fed.- Néstor Osvaldo JOLIAS, dona a su hijo Mariano Gonzalo JOLIAS, argentino, nacido el 3/12/1975, D.N.I. 24.966.284, casado, despachante de aduana, domiciliado en Caseros 3758 Olivos, Pcia de Bs. As.- las 250 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando al cargo de Gerente.- QUINTO: El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS PESOS, dividido en 500 cuotas de $ 1 cada una.- Se designa Gerentes a Carlos Daniel SÁNCHEZ y a Mariano Gonzalo JOLIAS, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 482 piso 7º of. "A" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 24 del 29/1/2009 al folio 94 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Mat. 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 74.

e. 12/02/2009 Nº 8045/09 v. 12/02/2009

KAWKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. Resolución del 08/09/2008. Se aclara que el domicilio real y constituido del Sr Omar Pablo Boretta es Penna 705 4 piso oficina B Vicente Lopez Pcia de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Abelardo Miranda (surge de la misma cesión)

Abogado – Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 12/02/2009 Nº 8390/09 v. 12/02/2009

LACROZE 3502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/10/08 Nº 10.847 Lº 130: Se hace saber por un dia que por contrato privado del 04/02/09 1ro) Jose Miguel Silva cede 300 cuotas y Francisco San Andres Fuentes cede 200 cuotas a JOSE RIAL, DNI 92.272.953, español, 06/09/54, casado, comerciante, 1ro de Mayo 1005 Remedios de Escalada, Lanus Pcia de Bs. As. 2do) Jose Miguel Silva renuncia como gerente 3ro) Se reformula la clasula "cuarta" 4to) Se nombra gerente a Jose Rial. Los gerentes constituyen domicilio en Federico Lacroze 3502 Cap. Fed. Autorizada por instrumento del 04/02/09 Dra. Viviana Marina Lois Tº 33 Fº 401 CACF.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 12/02/2009 Nº 7925/09 v. 12/02/2009

MC PRODUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 3/2/09. Socios: Mónica Beatriz CASERTA, argentina, soltera, nacida el 7/6/71, DNI 22235524, comerciante, Oliden 2411, departamento 1, CABA; y Mariano Hernán MASELLI, argentino, soltero, nacido el 7/6/84, DNI 31139936, comerciante, Oliden 2411, departamento 1, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Sede: Dorrego 2765, 2º cuerpo, 14º piso, departamento B, CABA. Objeto: a) Explotación de publicidad en la via publica y privada, utilización de medios gráficos, radiales, electrónicos, televisivos de afiches, periódicos en espectaduchos públicos y medios de transporte. b) Análisis y/o estudio de mercado, venta de artículos de promoción y lanzamientos de productos y promociones c) Compraventa de productos en general relacionados con las actividades mencionadas en los incisos anteriores. Capital: $ 30000. Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 31/12. Gerente: Monica Beatriz Caserta Domiciolio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 5 del 3/2/09, Reg. 2173, Mat 4685 Cap. Fed.

Escribana – Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206056515/7. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 12/02/2009 Nº 8094/09 v. 12/02/2009

NEXT TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 4/02/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Alberto Echagüe 2546, Merlo, Prov Bs As): Humberto Javier TARIFFA, 11/5/73, DNI 23.333.508 (GERENTE); y Daniela Soledad GIAVINO, 15/2/79, DNI 27.161.761. SEDE: Corvalán 1324, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO: Efectuar: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y la realización de eventos a los mismos fines; y 9) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/11. (AUTORIZADA escritura 17, 4/02/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004796009.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 44.

e. 12/02/2009 Nº 7957/09 v. 12/02/2009

NIGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 18 del 09/2/2009, pasada al folio 55 del Registro 1381 de CABA, Lorena Vanesa PEREZ, argentina, 15/04/78, soltera, DNI 26.592.182, CUIL 27-26592182-0, empleada, domiciliada en Alberdi 375, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, y Cynthia Soledad SPEERLI, argentina, 18/12/79, soltera, DNI 27.938.472, CUIT 27-27938472-0, comerciante, domiciliada en Félix Ballester 2180, San Martín, provincia de Buenos Aires, ambas constituyeron "NIGU S.R.L.", la que tiene por objeto: Compraventa, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Representación de empresas sean nacionales o extranjeras, sociedades o particulares, mandatos, comisiones y asesoramiento de todo lo vinculado con su objeto inmobiliario. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, a fin de facilitar cualesquiera de las operaciones vinculadas a su objeto.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro publico.- Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: $ 50.000 dividido en cincuenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota.- Suscripción: $ 50.000.- Integración: $ 12.500 en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal.- Sede social: calle Thames 2389, cuarto piso, departamento "A", CABA, donde constituyeron domicilios especiales.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- GERENTE: Cynthia Soledad SPEERLI, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.-Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 18, Folio 55, fecha 09/02/2009, Registro 1381, de CABA.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2009. Número: 090209058099/A. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 12/02/2009 Nº 8079/09 v. 12/02/2009

RAMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nicolás RAMAGNANO, casado, DNI. 11304291, Pasteur 2655, San Justo, Prov. Bs. As. Se retira de la sociedad y de la Gerencia; VENDE CEDE Y TRANSFIERE las 500 cuotas que posee en la sociedad a favor de los socios: Miguel RAMAGNANO: 167 cuotas; Antonio RAMAGNANO: 167 cuotas y a José ROMAGNANO: 166 cuotas. Se modifica la cláusula 4ª en consecuencia y 5ª conforme art 2, Res 20/04. Continúan los 3 socios como Gerentes y constituyen domicilio especial en Sede Social: Fragata Trinidad 1998, C.A.B.A. Autorizada: Inst Priv. del 30-12-08.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 12/02/2009 Nº 8027/09 v. 12/02/2009

REFLEXION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del publicado el 10/12/08 según factura Nº 0059-86218. Por escritura nº 19 del 03/02/09 del Registro 1683 de C.A.B.A, se reformó el art 3º del estatuto, suprimiéndose del mismo lo siguiente: "de asesoramiento en aspectos económicos, financieros," "la asistencia técnica en áreas de infraestructura económica", "se desarrollarán tareas de asesoramiento profesional en cuestiones financieras en general", "la sociedad esta habilitada para prestar el soporte jurídico necesario para el desarrollo adecuado de sus actividades principales" Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 441 de fecha 04/12/08, Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 40.

e. 12/02/2009 Nº 8184/09 v. 12/02/2009

SPORTSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 20-01-09. Registro Notarial 841. SOCIOS: Miguel Carlos GORRISSEN, argentino, casado, empresario, 16/08/51, D.N.I. 10.133.683, Avenida Las Heras 1946, 2º piso, departamento B, Capital Federal y Roberto Carlos GORRISSEN, argentino, casado, empresario, 14/11/53, D.N.I. 10.929.661, Santa Catalina 6105, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la comercialización, fabricación, importación y exportación de indumentaria y accesorios deportivos, a la organización y comercialización de espectáculos y/o promociones deportivos, y a la comercialización de merchandising y de espacios publicitarios en distintos medios de comunicación y/o campos de juego. CAPITAL: $ 15.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o mas gerentes, socios o no, por 1 ejercicio. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año. GERENTE: Miguel Carlos Gorrissen. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS GERENTES: Avenida Las Heras 1946, 2º piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 83 de fecha 20 de enero de 2009, Martin R. Arana, Registro 841. Escribano.

Escribano - Martin R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2009. Número: 090205054221/0. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 12/02/2009 Nº 7991/09 v. 12/02/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FELIX ROSSO E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 07-01-09, resolvió: 1) Transformar la sociedad en S.A. 2) Asimismo se cambio la denominación por la de FELIX ROSSO E HIJOS S.A. SOCIOS: los cónyuges Pedro Carlos Roberto ROSSO, argentino, 01/08/26, L.E. 4.137.233, médico y Nivia Elena Josefina de SAN MARTIN de ROSSO, argentina, 10/08/30, L.C. 123.846, docente, ambos domiciliados en Muñiz 333, C.A.B.A.; los cónyuges Ricardo Santos José ROSSO, argentina, 17/04/30, L.E. 7.691.367, arquitecto y Marta Emilia Josefina FRANZETTI de ROSSO, argentina, 27/03/35, L.C. 3.299.099, arquitecta, ambos domiciliados en Av. Libertador 3705, 9º Piso, Localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Félix Fabio ROSSO, argentino, 21/11/54, casado, D.N.I. 11.266.730, bioquímico, Azcuénaga 1021, Piso 10º, Dpto. A, C.A.B.A., Claudio Carlos ROSSO, argentino, 23/01/57, casado, D.N.I. 13.120.190, arquitecto, Corredor Bancalari Benavidez 3901, Lote 1198, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. y Olinda MILANO, argentina, 25/07/28, viuda , L.C. 3.345.118, ama de casa, Av. Santa Fe 2245, Piso 14, Dpto. D, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades. Estudio, asesoramiento, proyecto, dirección, administración, gerenciamiento, desarrollo y ejecución de obras de cualquier tipo o destino, públicas o privadas; realizar obras y construcciones de carácter público o privado de todo tipo, construir edificios para comercio y/o vivienda; compraventa, alquiler, administración de todo tipo de inmuebles. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Duración: 99 años. Capital: 62.000. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea designar suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Santos José ROSSO Director Suplente: Pedro Carlos Roberto ROSSO. Sede Social Domicilio especial: Azcuénaga 1021, piso 10º, Dpto. A, C.A.B.A..- Autorizada por escritura pública Nro 30 del 22 de enero de 2009, Germán Gomez Crovetto. Registro 1767. Escribano.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 02.

e. 12/02/2009 Nº 7997/09 v. 12/02/2009

FELIX ROSSO E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/10/08, se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por 99 años a partir de la inscripción de la presente, 2) Aumentar el capital de $ 0,01 a $ 62.000, 3) Modificar las cláusulas 2º (nuevo plazo de duración) y 4º (capital), y 4) Cambiar la sede social a Azcuénaga 1021, piso 10, Dpto. A, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro 29 de fecha de 22 de enero de 2009, German Gomez Crovetto, Registro Notarial 1767. Escribano.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 086. Nº Libro: 02.

e. 12/02/2009 Nº 7999/09 v. 12/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL ESTADO (AMEE)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veinte de febrero de dos mil nueve, a las dieciocho horas, en el local social de la calle Lavalle 1537, piso 4º, oficina H, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, procedan a refrendar el acta de la asamblea.

SEGUNDO: Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización por el Ejercicio Económico Número Diez, comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil seis.

TERCERO: Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización por el Ejercicio Económico Número Once, comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil siete.

CUARTO: Elección de cinco miembros titulares y dos miembros suplentes (un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes) para integrar el Consejo Directivo por tres años, a partir del primero de marzo de dos mil nueve, con vencimiento el treinta y uno de diciembre de dos mil once.

QUINTO: Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Junta de Fiscalización, por tres años, a partir del primero de marzo de dos mil nueve, con vencimiento el treinta y uno de diciembre de dos mil once.

SEXTO: Consideración y aprobación de los planes de Salud Primaria.

SEPTIMO: Consideración y aprobación de los convenios firmados con instituciones hermanas y con prestadores de servicios.

OCTAVO: Consideración y aprobación de proyectos a emprender y de un pedido de ayuda financiera para los mismos.

NOVENO: Consideración de las cuotas sociales.

(NOTA: En caso de no alcanzarse el quórum fijado por el artículo treinta y siete de los Estatutos, a la hora fijada por la convocatoria, la asamblea podrá sesionar válidamente —treinta minutos después— con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano directivo y de fiscalización).

Presidente – Agustín Casalnuovo
Secretario – Osvaldo Carlos Sidoli

NOTA: Los firmantes de la presente, Agustín Casalnuovo, (LE 4.407.025) y Osvaldo Carlos Sidoli (DNI 4.296.865), son presidente y secretario, respectivamente, del Consejo Directivo de la Asociación Mutual Empleados del Estado (AMEE), conforme al acta Nº 14 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2008 e inserta a fs. 64/65 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 10 de abril de 1997, y con mandato vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

Buenos Aires, 19 de enero de 2009

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher Nº Registro: 1991 Nº Matrícula: 4194 Fecha: 19/1/2009 Nº Acta: 77 Libro Nº: 44

e. 12/02/2009 Nº 8048/09 v. 12/02/2009

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 10 de

Marzo del 2009 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo efectivo y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la ley 19550 del ejercicio económico Numero: 16 cerrado el 31 de Octubre de 2008.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Designación del Directorio.

Presidente -Jorge Omar Leonetti. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/3/2008.
Presidente – Jorge Omar Leonetti

Certificación emitida por: Roberto Ruanova. Nº Registro: 1198. Nº Matrícula: 2698. Fecha: 28/01/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 86.
e. 12/02/2009 Nº 8119/09 v. 18/02/2009

"N"

NUESTRA HUELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Nuestra Huella S.A. a celebrarse en primera convocatoria el dia 05 de marzo de 2009 a las 10 horas y en segunda convocatoria el dia 05 de marzo de 2009 a las 12 horas en la sede Social de calle Luis María Campos 38 1º "A" (1425) Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos a que alude el articulo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Fijación de los honorarios del directorio.
5º) Destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 30/06/2008.
6º) Eleccion del nuevo Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
Presidente - Alejandra Graciela López Camelo

Designada por Acta de Asamblea del 13/11/07 de eleccion de autoridades y distribucion de cargos.

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 55.
e. 12/02/2009 Nº 8164/09 v. 18/02/2009

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de marzo de 2009 a las 17:30 horas en la calle Cerrito 836, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Emisión de Obligaciones Negociables PyME, en el marco de la Ley Nº 23.576, el Decreto Nº 1.087/93 (texto según Decreto Nº 319/08), sus modificatorias, la Resolución General Nº 368 de la Comisión Nacional de Valores, y demás normas que regulan la emisión de Obligaciones Negociables bajo el régimen PyME, por hasta la suma de $ 5.000.000 (Pesos cinco millones) o el máximo permitido por la normativa aplicable, o su equivalente en otras monedas; registro de la emisión en la Comisión Nacional de Valores; y solicitud de autorización de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires;
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables PyME dentro del monto autorizado, incluyendo sin carácter limitativo la determinación de la época, precio, monedas, condiciones de pago y de colocación, de efectuar el registro de la emisión en la Comisión Nacional de Valores, y la solicitud para efectuar Oferta Pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y la posibilidad de subdelegar dichas facultades en uno o mas de los integrantes del Directorio o en uno o mas gerentes de la Sociedad;
4º) Necesidad de ingresar la Sociedad como socio partícipe de una/s Sociedad/es de Garantía Recíproca a fin de avalar la emisión prevista;
5º) Afectación de un inmueble de la Sociedad para ser gravado con derecho real de hipoteca a favor de la/s Sociedad/es de Garantía Recíproca que correspondiere.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Sebastián Ernesto Perea Amadeo, en su carácter de Presidente, según Asamblea del 12/04/2007 y distribución de cargos del Directorio del 19/04/2007.
Presidente – Sebastián Ernesto Perea Amadeo

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 77.
e. 12/02/2009 Nº 8115/09 v. 18/02/2009

"P"

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4º Piso – Dpto. "D" C.A.B.A. para el día 03 de Marzo de 2009, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10-2008 – destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus calificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D" C.A.B.A. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 04 de Diciembre de 2008.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 16.
e. 12/02/2009 Nº 8192/09 v. 18/02/2009

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea, General Extraordinaria para el 2-3-09 a las 13 horas, en la sede de Carlos Pellegrini 91, Piso 6º, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reintegro y aumento de Capital Social.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto.
4º) Autorización para la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30-01-2008.
Presidente – Sergio Adrián Mileo

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 005.
e. 12/02/2009 Nº 8648/09 v. 18/02/2009

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA:

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2009, a las 10 hs. en primera y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 991, piso 6 "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo;
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nº 19, 20 y 21 finalizados el 30/11/05, 30/11/06 y 30/11/07 respectivamente;
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante los ejercicios en tratamiento;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante los ejercicios en tratamiento;
6º) Tratamiento de los honorarios de los Directores para los ejercicios en tratamiento;
7º) Tratamiento de los honorarios de la sindicatura para los ejercicios en tratamiento;
8º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura –titulares y suplentes-;
9º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos en consideración y su tratamiento.
Presidente – Manuel Kosoy

Presidente designado por a) Acta de Asamblea de fecha 14/5/2004 de elección de autoridades, obrante de fijas 54 de 63 inclusive, del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 8/5/1987 bajo el número A7274 y c) Con el Acta de Directorio Nº 62 de igual fecha, de distribución de cargos, obrante a fojas 78 y 79 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 8/05/1987, bajo el número A7275.

Certificación emitida por: Ernesto E. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 25.
e. 12/02/2009 Nº 7984/09 v. 18/02/2009

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

— NOTA ACLARATORIA —

En las ediciones del 09 al 11/02/09 en las que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **donde dice:** 2. Ingreso de la Suciedad al Régimen, **debe decir:** 2. Ingreso de la Sociedad.
e. 12/02/2009 Nº 8684/09 v. 12/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

KOCHI BUICHI por declaratoria de herederos que se tramitó en el Juzgado y Secretaría Nacional 1ra. Instancia en lo Civil Nº 45, como únicos herederos Dora Kochi, Juan Carlos Kochi y Marta Kochi domicilados en CASEROS 3691, CABA transfieren a Dora KOCHI con domicilio en Av. Caseros 3691 CABA el fondo de Comercio de taller de lavado y planchado de ropa con domicilio en Av.Caseros 3691 CABA. Reclamos de Ley Av. Caseros 3691 CABA.
e. 12/02/2009 Nº 7946/09 v. 18/02/2009

TIOOL TRAVEL S.R.L., representada por su apoderada Viviana Susana Kirszman, con domicilio en Sarmiento 2338 P. 7º "24" C.A.B.A., avisa que transfiere Fondo de Comercio del local sito en GURRUCHAGA 2418 P. 6º UF 13 C.A.B.A. que funciona como "Agencias comerciales de empleo, turismo, inmobiliaria" a KIRSZMAN-COHEN S.R.L., representada por su Socio Gerente Viviana Susana Kirszman con domicilio en Gurruchaga 2418 P. 6º "B" C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Gurruchaga 2418 P. 6º "B" C.A.B.A.
e. 12/02/2009 Nº 7909/09 v. 18/02/2009

"LOIS VIVIANA MARINA" (Abogada Tº 33, Fº 401 CACF) oficina Bulnes 1206, Cap. Fed. avisa que FRANCISCO ALVAREZ, ADALBERTO JUAN NUÑEZ Y JOSE PABLO ROMERO domicilio PARANA 441, Cap. Fed. transfiere a JOSE ARSENIO VIGIL GONZALEZ, INES GONZALEZ Y DOMINGO CEJAS Domicilio AV. CORRIENTES 4553 1º "A" Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, sito en PARANA 441 PLANTA BAJA Y SOTANO, U.F.1 CAP. FED., quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal excepto la antiguedad de Corvalan Lauro Emilio, Mozo Salon, 23/05/2008.- Domicilio Partes y reclamos Ley, Bulnes 1206, Cap. Fed.
e. 12/02/2009 Nº 7924/09 v. 18/02/2009

LUIS LEDO, domicilio Bernardo de Irigoyen 1526, Florida, Pcia. de Bs. As. vende a PABLO MANUEL GARCIA MENENDEZ, domicilio Vicente López 2251, 2º "A" C.A.B.A su fondo de comercio de hotel SIN SERVICIO DE COMIDA, Capacidad 7 habitaciones, 15 pasajeros, sito en PICHINCHA 890, Piso 1, Planta Azotea C.A.B.A, libre deuda y gravamen. Reclamos ley N/domicilio de comprador Vicente López 2251, 2º "A" C.A.B.A.
e. 12/02/2009 Nº 8128/09 v. 18/02/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABAKUS S.R.L.

CUIT: 30-70976756-5, Domicilio Legal: Venezuela 110, 5º Piso, Dto. I, comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 25/08/08 se resolvió establecer Domicilio de la Sede Social en la calle French 2820, 1º Piso, Oficina "B", CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 25/08/08, folio 6 del Libro Actas Nº 1 rubricado el 16/01/2008 bajo el Nº 4184-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2009. Número: 418605. Tomo: 0306. Folio: 240.
e. 12/02/2009 Nº 8661/09 v. 12/02/2009

AKZO NOBEL COATINGS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25 de Agosto de 2008 y por reunión de Directorio del mismo día que distribuyó cargos se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y un suplente. (ii) designar como Presidente al Sr. Jorge Komet, Vicepresidente Sr. José Tur y Director Titular Sr. Diego Rumas; director Suplente Sr. Damián Bergallo, todos ellos por un ejercicio y con domicilio especial en Av Del Libertador 6250, Piso 5, CABA. De igual manera por Acta de Directorio de Fecha 2 de Octubre de 2008 se trata la renuncia y se acepta del Sr. Jorge Komet, asumiendo en consecuencia el Director Suplente y quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente Sr. José Tur, Vice-Presidente Sr. Diego Rumas y Director Titular Sr. Damián Bergallo, todos ellos constituyendo domicilio especial en Av del Libertador 6250, Piso 5, CABA. Elbio A. S. Ferrario Abogado, autorizado en el acta de Asamblea del 30/4/2007.
Abogado – Elbio A. S. Ferrario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 16. Folio: 307.
e. 12/02/2009 Nº 7923/09 v. 12/02/2009

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA S.A.

Aviso complementario al publicado el 12.12.08 (B.O. 31.551): Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 31.10.08 se resolvió remover a los directores señores Jorge Ricardo Cejas, Alfonso Villena Duchen, Mauricio Dadi, Rubén Lucas Antola y Raúl Oscar Marsden, cuyos mandatos vencían el 30.06.09. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 31.10.08, pasada a fojas 87/88 del libro de actas de asambleas Nº 1.
Abogado – Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 12/02/2009 Nº 7964/09 v. 12/02/2009

APL ECONOMIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/06/08 que me autoriza a publicar, se designó Director Titular a Francisco Alejandro Lepone con domicilio especial en Zelada 6956,Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/02/2009 Nº 8610/09 v. 12/02/2009

AXIS LOGISTICA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 07/04/2008 y Acta de Directorio del 07/04/2008, el directorio queda designado e integrado por: Presidente: Woods White Staton Welten; Vicepresidente: Manuel Ceppi; Director Titular: Alejandro Germán Lemonnier; Directores Suplentes: José Raúl Fernández; José Manuel Valledor Rojo y Guillermo de Caso Ward. Síndico Titular: Matías María Brea; Síndico Suplente: Carlos Ramón Sebaral. Todos ellos fijaron domicilio especial en Santa Fe 1193, Piso 3º, Oficina 11; C.A.B.A. Autorizado: Eleazar Christian Melendez, por Acta de Asamblea 07/04/2008.

Abogado – Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 12/02/2009 Nº 8696/09 v. 12/02/2009

"B"

B & G IDEAS S.R.L. EN LIQUIDACION

Por reunión de socios del 31/8/2008 se resolvió liquidar la sociedad con cierre en ese día. Designándose liquidadora a Luz María Crespo quien acepto el cargo y constituyo domicilio a los efectos en Acassuso 5337 de C.A.B.A. Autorizada por Reunion de Socios del 31/8/2008.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 17.

e. 12/02/2009 Nº 7903/09 v. 12/02/2009

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

INFORMA:

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA LA NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EN EL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) ACTO DE ADJUDICACION CELEBRADO EL 30/01/09

GRUPO	ORDEN	MOD
3001	003	S
3001	184	L
3002	042	SC
3002	227	L
3003	223	L
3004	081	S
3004	216	L
3005	003	S
3005	024	SC (*)
3005	042	S (*)

(*) LICITACION DESIERTA. El Sr. Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624 acredita su condición de Presidente de la Sociedad mediante Acta de Asamblea Nº 34 del 02/10/08 y mediante Acta de Directorio Nº 408, del 06/10/08.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 32. Libro Nº: 047.

e. 12/02/2009 Nº 8137/09 v. 12/02/2009

BANBEST S.A.

Por escritura 39 del 03/02/09, Registro 1697 se transcribió el Acta de Directorio del 31/10/08 que resolvió trasladar la sede social a Av. Belgrano 1670, Piso 4º, of. 401, CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater, DNI 14.038.354 por Escritura 39 del 03/02/09, Folio 129 Reg. 1697

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 43 - int. 87714.

e. 12/02/2009 Nº 8139/09 v. 12/02/2009

BEARINGPOINT S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2008 los accionistas resolvieron aprobar las renuncias presentadas por los Sres. Pablo Federico Richards, Oscar Matías Zaefferer y Jorge Eduardo Tützer a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad, dejándose constancia de que las mismas no resultan ni dolosas ni intempestivas ni afectan el regular funcionamiento del Directorio. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/12/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 12/02/2009 Nº 7906/09 v. 12/02/2009

BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 28/04/2008, se resolvió: fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplente, siendo designados a tales efectos el Sr. Alberto Nicolás Fernández como único Director Titular y Presidente y el Sr. James Glover como Director Suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Leandro. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 28/04/2008.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 12/02/2009 Nº 8030/09 v. 12/02/2009

BEDCOM S.R.L.

Reunión de Socios, 14/1/09, resuelve disolución, articulo 94º inciso 1º) LS; liquidador: Jorge Víctor Dabbah, DNI 17475525, domicilio especial: Sarmiento 2714 Cap. Fed., quien ejercerán la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/12/08, proyecto de distribución; Jorge Víctor Dabbah, quedará con libros y demás documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado Reunión de Socios del 14/1/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2009. Número: 116479. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/02/2009 Nº 8138/09 v. 12/02/2009

BERSA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/11/2008, .por unanimidad se resolvió Designar el Directorio por 3 ejercicios: Directores Titulares a: Benso Bonadimani, Luis Domingo Dondoli y Lucas Mariano Bonadimani y Direc-tora Suplente: Graciela Elida Porben. Y Síndicos: Titular a Marisa RUGIATI DNI 13.887.278, y Suplente a: Cristian Javier TULIO DNI 22.995.444. El Directorio por ACTA Nº 326 del 10/11/2008 distribuyó los cargos del directorio: Presidente: Benso Bonadimani. Vice-presidente: Lucas Mariano Bonadimani. Director Titular: Luis Domingo Dondoli, Director Suplente: Graciela Elida Porben.- Domicilio especial de los Directores y Síndicos: en la sede social Teniente General Juan Domingo Perón 1409 piso 3º departamento "E" C.A.B.A.- AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según escritura 32 del 09/02/2009, Folio 96 Registro 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 54.

e. 12/02/2009 Nº 8609/09 v. 12/02/2009

BORAX S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19-12-08 se aceptó la renuncia de Adolfo José María Shaw al cargo de Presidente y de Dolores Vallejos al cargo de Director Suplente; eligiéndose Presidente a Claudio Andrés Bueno y Director Suplente a Tomas Viqui; ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 347, 6º piso, oficina 614, Cap. Fed.; donde se fijó la nueva Sede Social. Autorizada por Esc.18 del 29-1-09. Registro 1932 ante Jorge M. Allende

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/02/2009 Nº 8676/09 v. 12/02/2009

"C"

CLAAS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 y Acta de Directorio Nº 64, ambas del 26/11/2008, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A.; Vicepresidente: Reynaldo Postacchini, con domicilio especial en Panamá 914, Planta Baja Departamento A, C.A.B.A.; Director Titular: Stephan Fritz Vormbrock, con domicilio especial en Lainez 58, Sunchales, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Schinelli Casares, Enrique; con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A.; y Síndicos Titular y Suplente, Rodolfo Heriberto Dietl y Federico Carenzo respectivamente, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 64, de fecha 26/11/2008.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 12/02/2009 Nº 8086/09 v. 12/02/2009

CLSM S.A.

(Expte. IGJ 1.670.590). Por actas de Asamblea y de Directorio del 01/08/07 se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: Myriam Gladys PERINI y Director Suplente: Eduardo Gabriel STANIC. Ambos constituyen domicilio especial en Av. de Los Incas 4292, 4º piso "E", C.A.B.A., y 2) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de Ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 12/02/2009 Nº 7919/09 v. 12/02/2009

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avda. Córdoba 1154 – Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 31 de enero de 2009 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 219 - 2º Premio: 123 -
3º Premio: 021 - 4º Premio: 180

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge, Sta. Fe. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 105.

e. 12/02/2009 Nº 7970/09 v. 12/02/2009

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

COMUNICA LA ADJUDICACION CON FONDOS AL 31 DE ENERO 2009 - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº 16597. 2151242, 2149825, 2156363, 2157629, 2165988, 2166723, 2186571, 2176414, 2174220, 2178235, Miguel Angel Gonella Presidente Electo Por Acta De Asamblea De Fecha 23-7-2007.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 85. Libro Nº: 32.

e. 12/02/2009 Nº 8826/09 v. 12/02/2009

CONCANOR S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 7689, Libro 11, de Sociedades por Acciones, el 01/06/2000, C.U.I.T. 30-64037008-0, comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 21 del 26/11/2008, de Directorio número 308 del 26/11/2008, y de Directorio número 311 del 3/02/2009, elevadas a Escritura número 7, el 04/02/2009, folio 15, Registro 1053 de la Cap. Fed., se designó el Directorio de la Sociedad y se constituyó el domicilio de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Julio José D'Onofrio, argentino, casado, L.E. 4.258.556, domiciliado en Mariano Acha 4939, Cap. Fed. Vicepresidente y Director Titular: José Luis Menéndez, argentino, casado, D.N.I. 13.980.924, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed. Director Titular: Luis Rizzo, argentino, casado, L.E. 4.432.066, domiciliado en Sarandí 1189, Segundo Piso, Cap. Fed. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, argentino, casado, L.E. 8.550.805, domiciliado en Reconquista 1056, Tercer Piso, Cap. Fed.; Luis Héctor Lovotrico, argentino, casado, D.N.I. 5.581.205, domiciliado en Liniers 2248, Barrio La Escondida Joven, Unidad 118, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Karl Dietrich Seither, argentino, divorciado, U.N.I. 14.788.206, domiciliado en Manzanares 1831, Décimo Piso, Departamento "B", Cap. Fed. Síndicos Suplentes: Carlos Francisco Tarsitano, argentino, divorciado, L.E. 7.597.862, domiciliado en Reconquista 1056, Tercer Piso, Cap. Fed.; Ángel Cordero, argentino, casado, L.E. 4.836.983, domiciliado en Boyacá 551, Píso Cuartó Departamento "B", Cap. Fed.; y Horacio Roberto Cerino, argentino, divorciado, D.N.I. 5.099.690, domciliado en Av. Santa Fe 2180, Piso Noveno, Departamento "A", Martinez Provincia de Buenos Aires. Los Directores y Síndicos constituyeron domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed., según Acta de Directorio 311, del 03/02/2009. Firmado José Luis Menéndez, con D.N.I. 13.980.924, en su carácter de Presidente Interino, según se acredita con el Acta de Directorio 311, del 03/02/2009, pasada a fojas 59, 60 y 61 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 8, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 72407-06, el 31/08/2006. He tenido el original de la documentación relacionada a la vista, con facultades suficientes para este acto, doy fe.

José Luis Menéndez

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 24.

e. 12/02/2009 Nº 7954/09 v. 12/02/2009

COVICENTRO S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 9537, Libro 108, Tomo A, de Sociedades Anónimas, el 19/12/1990, C.U.I.T. 33-64032478-9, comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 20 del 26/11/2008, de Directorio número 283 del 26/11/2008, y de Directorio número 286 del 03/02/2009, elevadas a Escritura número 8, el 04/02/2009, Folio 19, Registro 1053 de la Cap. Fed., se designó el Directorio de la Sociedad y se constituyó el domicilio de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: José Luis Menéndez, argentino, casado, D.N.I. 13.980.924, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed.; Vicepresidente y Director Titular: Julio José D'Onofrio, argentino, casado, L.E. 4.258.556, domiciliado en Mariano Acha 4939, Cap. Fed. Director Titular: Luis Rizzo, argentino, casado, L.E. 4.432.066, domiciliado en Sarandí 1189, Segundo Piso, Cap. Fed. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, argentino, casado, L.E 8.550.805, domiciliado en Reconquista 1056, Piso Tercero, Cap. Fed.; Luis Héctor Lovotrico, argentino, casado, D.N.I. 5.581.205, domiciliado en Liniers 2248, Barrio La Escondida Joven, Unidad 118, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y, Karl Dietrich Seither, argentino, divorciado, D.N.I. 14.788.206, domiciliado en Manzanares 1831, Décimo Piso, Departamento "B", Cap. Fed. Síndicos Suplentes: Carlos Francisco Tarsitano, argentino, divorciado, L.E. 7.597.862, domiciliado en Reconquista 1056, Piso Tercero, Cap. Fed.; Ángel Cordero, argentino, casado, L.E. 4.836.983, domiciliado en Boyacá 551, Piso Cuarto, Departamento "B", Cap. Fed.; y, Horacio Roberto Cerino, argentino, divorciado, D.N.I. 5.099.690, domciliado en Av. Santa Fe 2180, Piso Noveno, Departamento "A", Martinez Provincia de Buenos Aires. Los Directores y Síndicos constituyeron domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed., de acuerdo al Acta de Directorio 286, del 03/02/2009. Firmado José Luis Menéndez, con D.N.I. 13.980.924, en su carácter de Presidente de la Sociedad, según se acredita con el Acta de Directorio número 283, del 26/11/2008, pasada a fojas 18 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 8, rubricado en la Inspección

General de Justicia bajo el número 2190-08, el 10/01/2008. Tengo los originales de la documentación relacionada a la vista, con facultades suficientes para este acto, doy fe.

José Luis Menéndez

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 77. Nº Libro: 24.

e. 12/02/2009 Nº 7952/09 v. 12/02/2009

COVINORTE S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 9477, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 18/12/1990, C.U.I.T. 30-64032515-8, comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 20 del 28/11/2008, de Directorio número 342 del 28/11/2008, y de Directorio número 346 del 03/02/2009, elevadas a Escritura número 9, del 04/02/2009, Folio 23, Registro 1053 de la Cap. Fed., se designó el Directorio de la Sociedad y se constituyó el domicilio de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Luis Rizzo, argentino, casado, L.E. 4.432.066, domiciliado en Sarandí 1189, Segundo Piso, Cap. Fed. Vicepresidente y Director Titular: José Luis Menéndez, argentino, casado, con D.N.I. 13.980.924, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed. Director Titular: Julio José D'Onofrio, argentino, casado, con L.E. 4.258.556, domiciliado en Mariano Acha 4939, Cap. Fed. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, argentino, casado, L.E. 8.550.805, domiciliado en Reconquista 1056, Piso Tercero, Cap. Fed.; Luis Héctor Lovotrico, argentino, casado, D.N.I. 5.581.205, domiciliado en Liniers 2248, Barrio La Escondida Joven, Unidad 118, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y, Karl Dietrich Seither, argentino, divorciado, D.N.I. 14.788.206, domiciliado en Manzanares 1831, Décimo Piso, Departamento "B", Cap. Fed. Síndicos Suplentes: Carlos Francisco Tarsitano, argentino, divorciado, L.E. 7.597.862, domiciliado en Reconquista 1056, Piso Tercero, Cap. Fed.; Ángel Cordero, argentino, casado, L.E. 4.836.983, domiciliado en Boyacá 551, Piso Cuarto, Departamento "B", Cap. Fed.; y, Horacio Roberto Cerino, argentino, divorciado, D.N.I. 5.099.690, domciliado en Av. Santa Fe 2180, Piso Noveno, Departamento "A", Martínez Provincia de Buenos Aires. Los Directores y Síndicos constituyeron domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1050, Noveno Piso, Cap. Fed., de acuerdo al Acta de Directorio 346, del 03/02/2009. Firmado José Luis Menéndez, con D.N.I. 13.980.924, en su carácter de Presidente Interino, según Acta de Directorio 346, del 01/02/2009, que obra a fojas 14, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 9, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 101735-08, el 28/11/2008. Tengo los originales de la documentación relacionada a la vista, con facultades suficientes para este acto, doy fe.

José Luis Menéndez

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 78. Nº Libro: 24.

e. 12/02/2009 Nº 7950/09 v. 12/02/2009

CTL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/09/2008 de designación de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 10/09/08 de distribución de cargos, (i) se aceptó la renuncia del Sr. Roberto Dositeo Fernández a su cargo de Director Titular; (ii) se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes; y (iii) se ratificó al Sr. José Luis Allande como Director Titular y Presidente; y al Sr. Andrés Leonardo Vittone como Director Suplente. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Avenida L. N. Alem 619, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Verónica Maria Brea, abogada inscripta al Tº 75 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 10/09/08.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 12/02/2009 Nº 8003/09 v. 12/02/2009

"E"

ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. Y A.

Escritura 145 Folio 323 del 30/12/2008. Escribana Marta Tejedor Registro 556 Cap. Fed. se resolvió por Acta de Asamblea Extraordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos número 47 del 30/04/2008 se eligió autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: tres titulares y un solo Director suplente, quienes durarán en sus mandatos por el período de un año. Presidente: Jorge Omar Caporaso, argentino, casado, empresario, nacido 30/05/1943, DNI. 4.410.776, domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3976, 7º piso dpto. A, Cap. Fed.; Directores titulares: Alejo Pablo Caporaso, argentino, casado, empresario, nacido el 5/08/1969, DNI. 21.003.554, domicilio especial en Migueletes 1087, Cap. Fed. y María Gracia Pignataro, casada, argentina, empresaria, nacida el 10/06/1951, LC. 6.664.418, domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3976, 7º piso, dpto. A Cap. Fed.; Director Suplente: Graciela Cristina Pignataro, argentina, contadora pública, casada, nacida el 08/04/1954, DNI. 10.964.322, domicilio especial en Soler 4111, Cap. Fed. Por acta de directorio Nº 350 del 10/09/2007, se decidió cambiar la sede social a la calle Bulnes 1179, C.A.B.A. Aldo Enrique Maiola, DNI. 14.152.833, autorizado para publicar edictos según escrit. 145 Fº 323 del 30/12/2008, Reg. 556 Marta Tejedor, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 05/01/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 30.

e. 12/02/2009 Nº 8127/09 v. 12/02/2009

ESTANCIA MACACA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10.2.09 se aumentó el capital de $ 20.000 a $ 2.150.000 y se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto. Facultado a publicar por dicha Asamblea.

Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2009. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 12/02/2009 Nº 8799/09 v. 12/02/2009

"F"

FRAXTOM S.A.

DESIGNACION DIRECTORIO: Por asamblea general del 11/XII/2006, se designó Carlos Federico BRAGA, Presidente, y Leandro Mariano GALLO, Director Suplente. Por asamblea general del 2/6/2008, se designó Presidente, Carlos Federico BRAGA, Vicepresidente, Juan Domingo PALADINO, Director Suplente, Mariano GALLO. Duración: un año. Representación: Presidente. DOMICILIO SOCIAL: Guido 1.982 piso 2º departamento "A" C.A.B.A. El directorio constituyó mismo domicilio. Escribano autorizado por escritura 13 del 2/2/2009 Registro 921 CABA.

Escribano – Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206055444/0. Matrícula Profesional Nº: 2127.

e. 12/02/2009 Nº 7904/09 v. 12/02/2009

"G"

GRIMALDI AGENCIES ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 15/1/09 se cambió la sede social a Veinticinco de Mayo 702, 1º piso C.A.B.A. Autorizada Luciana Sanchez por escritura Nº 9, folio 19, del 2-2-09, Fernando Louge Escribano Titular Registro 503 C.A.B.A. Inscripción 11/8/08 Nº 16079 Lo. 41 Sociedades por Acc.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 25.

e. 12/02/2009 Nº 8004/09 v. 12/02/2009

"H"

H.B. MOREE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/09/08 que me autoriza a publicar, por renuncias de Jorge Sebastián Alonso y de María Gabriela Arriaran Mauroni, se designaron Presidente: María Alicia Cena con domicilio especial en Arcos 4374, Piso 1º, Departamento "D", Capital Federal y Director Suplente: Eduardo Luis Martínez con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 7º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/02/2009 Nº 7959/09 v. 12/02/2009

HUDSON S.C.A.

Acta del 10-11-08 Designa SOCIOS ADMINISTRADORES a Rubén Alberto AZEMA y Mirta Amalia GARCIA, que aceptan y fijan domicilio especial Carlos Pellegrini 27, 5º piso, dto. D, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 18-12-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 54.

e. 12/02/2009 Nº 8018/09 v. 12/02/2009

"I"

IBASIS ARGENTINA S.R.L.

Nº Correlativo 1687415. Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de marzo de 2007, pasada al folio 10 del libro de Actas Nº 1 rubricado el 20 de diciembre de 2000 bajo el número 106577 se decidió por unanimidad de los Socios el cambio de sede social a la Avenida del Libertador 1068, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando modificación estatutaria. Juan Ramos Taboada – DNI Nº 11.654.155 - Socio Gerente Designación según Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 3 de octubre de 2000.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 17.

e. 12/02/2009 Nº 7956/09 v. 12/02/2009

IGC S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09/09/08 de designación de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 09/09/08 de distribución de cargos, (i) se aceptó la renuncia del Sr. Roberto Dositeo Fernández a su cargo de Director Titular; (ii) se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes; y (iii) se ratificó al Sr. José Luis Allande como Director Titular y Presidente; y al Sr. Andrés Leonardo Vittone como Director Suplente. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Avenida L. N. Alem 619, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Verónica Maria Brea, abogada inscripta al Tº 75 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 09/09/08.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 12/02/2009 Nº 8006/09 v. 12/02/2009

INCOMON S.A.

Hace saber Nuevo Directorio: Presidente: Alcides Norberto QUATROMANO, LE 7.746.250, domicilio real Borrego 48 Jose Mármol Prov. Bs. As, Director Suplente: Hugo Francisco SALINAS, DNI 8.489.639, con domicilio real Estados Unidos 146 Lomas de Zamora, prov. Bs. As. Todos con domicilio especial en: Tucumán 1958 planta baja, departamento 2 Cap. Fed. El acto fue resuelto Acta Asamblea 22 del 15/01/2009. AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 12 del 22/01/2009.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2009. Número: 090205053520/6. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 12/02/2009 Nº 7929/09 v. 12/02/2009

INDECO CONSULTORA S.A.

Escritura: 7/1/09. Domicilio especial de todos los directores Ruiz Huidobro 3935, 12º piso, departamento B, Cap. Fed. Escribana autorizada por escritura 2 del 7/1/09, Reg. 840 interina, Cap. Fed.

Escribana – Ana L. Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206056514/6. Matrícula Profesional Nº: 2820.

e. 12/02/2009 Nº 8099/09 v. 12/02/2009

INTEGRA EVOLUCION S.R.L.

Por acta número 4 de la reunión de socios del 15/01/09 se resuelve por unanimidad, trasladar la sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, 7º Piso, Oficinas "714", "715" y "716", C.A.B.A. Abogada Paola Valeria Santoni, Tº 62 Fº 966 C.P.A.C.F., autorizada por acta número 4 de la reunión de socios del 15/01/09.

Abogada – Paola Valeria Santoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 62. Folio: 966.

e. 12/02/2009 Nº 8179/09 v. 12/02/2009

IPMAG S. A.

Escritura 13: 20/1/2009. Acta de Asamblea Gral Ordinaria Unánime 7: 29/10/2008, se fija en 3 los titulares del directorio, 1 suplente. Presidente: Osvaldo José Kail, comerciante, divorciado, 14/3/58, DNI 12163890, Emilio Frers 3290, Ituzaingó, Pcia. Bs. As, Vicepresidente: Roberto José Stanganelli, comerciante, casado, 30/8/59, DNI 13133929, Asunción 2423, CABA, Director: Luis Ignacio Eguen, comerciante, casado, 4/2/67, DNI 18138649, Bahía Blanca 1756, 7º Piso, Dto 29, CABA Director Suplente: Eduardo Angel Forns, abogado, soltero, 51 años, todos argentinos, con mandato por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Tucumán 2133, 6º Piso, C.A.B.A. Autorizada Esc. 13 del 20/1/2009.

Ana María Lagioia Bahillo

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 055.

e. 12/02/2009 Nº 7901/09 v. 12/02/2009

ISP ARGENTINA S.R.L.

24.9.1990, Nº 6788, Lº 108, Tº A de S.A y 28.12.2007, Nº 12.123, Lº 127 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Directorio del 9.12.2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraguay 610, Piso 8º, C.A. de Bs. As. Agustín Castro Bravo, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 9.12.2008.

Abogado – Agustín Castro Bravo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 71. Folio: 630.

e. 12/02/2009 Nº 8595/09 v. 12/02/2009

"L"

LA GOLONDRINA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 22/12/2008 se procedió aumentar el capital social a $ 9.844.680, Firmado María Antonia Silva, DNI 16.352.204, autorizada por asamblea general ordinaria de fecha 22/12/2008.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 004.

e. 12/02/2009 Nº 7962/09 v. 12/02/2009

LA LAGUNA DE ROCHA S.A.

Se hace saber que la Sociedad con domicilio en la República Oriental Del Uruguay, mediante Acta de Directorio del 10.10.08 resolvió asignar a la Sucursal en la Ciudad de Bs As, República Argentina, un capital de Pesos 2.041.850 equivalente a Dólares estadounidenses 635.328,45 - Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Directorio del 10.10.08.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 12/02/2009 Nº 7920/09 v. 12/02/2009

LOYOLA AGROPECUARIA S.A.

Esc. 2 del 22/1/2009, Fº 4, Escribana Liliana P. Perez de Dubini, Reg. 1747 Cap. Fed. Protocolización: Acta de Asamblea Nº 66 del 24/05/2007 y Acta de Asamblea Nº 67 del 21/08/2007. Se designan directores titulares: Presidente: Ignacio Alberto Mario Arcos Pérez Brondi, divorciado, comerciante, uruguayo, nacido 4/03/1944, D.N.I. 93.879.734, Guido 1666 piso 11 depto "A" C.A.B.A., Director suplente: Javier Gonzalo Arcos Pérez Brondi, casado, comerciante, uruguayo, nacido 13/07/1957, D.N.I. 92.279.093, Guido 1666 piso 11 depto. "A". Cambio de sede social a: Av.

Rivadavia 2358, piso 6, Of. derecha C.A.B.A. Sede social anterior: Av. De Mayo 1285, piso 4, Of. B C.A.B.A. Adriana Fernanda Tapia, D.N.I. 30.670.006. Autorizada por esc. Nº 2 del 22/01/2009, Fº 4, Escribana Liliana P. Perez de Dubini, Reg. 1747 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 11.

e. 12/02/2009 Nº 8023/09 v. 12/02/2009

LUCAS ALE PATTI

Escritura Nº 92. Folio: 304. Fecha: 9/12/08. Mariano Lujan Patti: DNI 4.531.043 y Teresa Nocerino DNI 5.788.747 EMANCIPAN a Lucas Ale Patti DNI 35.726.580 según Art. 11 y 12 del C de Comercio. Escribana Autorizante.- Alicia Susana Nayar. Matricula 3919. Registro 1364.

Escribana – Alicia Susana Nayar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2009. Número: 090206056201/A. Matrícula Profesional Nº: 3919.

e. 12/02/2009 Nº 8039/09 v. 12/02/2009

"M"

MECESA ARGENTINA S.A.

Mecesa Argentina S.A., inscripta en IGJ con fecha 24/09/2003 bajo el No. 13748, Libro 23, Tomo – de Sociedades por Acciones, Nº Correlativo 1.728.356 (la "Sociedad"). Sede social: Viamonte 1570, entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber, que: (i) con fecha 10 de noviembre de 2004 el accionista Metalgráfica Cearense S.A. realizó un aporte irrevocable a cuenta de la futura suscripción de acciones por la suma de $ 401.736,83 (el "Aporte"); (ii) la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2, de fecha 3 de diciembre de 2008, resolvió rechazar el Aporte. Asimismo, se informa que la valuación del activo y pasivo social a la fecha de la aceptación del Aporte es de $ 443.917,41 y 34.725,13, respectivamente y que el monto del patrimonio neto es a la fecha de realización del Aporte $ 409.192,28. Firma la presente Lucía Diana Trillo, abogada, inscripta al tomo 89, folio 721 del CPACF autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 de fecha 3/12/2008.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 12/02/2009 Nº 8034/09 v. 12/02/2009

MINERA AGUA RICA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº CORRELATIVO IGJ 1.696.831. Se hace saber que el 8 de septiembre de 2008, el Directorio de Minera Agua Rica LLC resolvió aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Argentina, Minera Agua Rica LLC. (Sucursal Argentina), en la suma de $ 12.876.520, el que aumentará de la suma de $ 129.523.377,92 a la suma de $ 142.399.897,92. Firma la presente Soledad Noel, abogada, inscripta al Tomo 87, Folio 669 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de Minera Agua Rica LLC de fecha 8 de septiembre de 2008.

Abogada – Soledad Noel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 87. Folio: 669.

e. 12/02/2009 Nº 8040/09 v. 12/02/2009

MINERA SANTA BARBARA S.A.

Acta de Asamblea del 9-02-09 designa PRESIDENTE: José OLIVETTO. VICEPRESIDENTE: Mario Oscar MARIÑO. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Fernando Gregorio RETO, aceptan fijan domicilio especial en Av. Pueyrredón 480, 3º piso, of. 2, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 9-2-09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/2/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 54.

e. 12/02/2009 Nº 8785/09 v. 12/02/2009

MONTELECTRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28-5-08 se designó Director Titular: Pascual Ricardo Battista; Director Suplente: Adriana Pallares; ambos con Domicilio especial en Belén 359, Cap. Fed. Autorizada por Esc. 35 del 6-2-09. Registro 791 ante Esc. Aaron HODARI.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/02/2009 Nº 8679/09 v. 12/02/2009

MOSAIC DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/11/08 y Reunión de Directorio 5/12/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Eduardo Santiago Fay. Vicepresidente Fernando Bautista. Directores Titulares Sergio Daniel García y Enrique Heriberto Clausen. Directores Suplentes Claudio Horacio Martínez, Alejandro Langone y Ricardo Martelli, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9º Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 93 del 19/01/09 pasada al folio 508 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 179.

e. 12/02/2009 Nº 7949/09 v. 12/02/2009

MR CHEFF S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del Socios del 8/10/08 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de liquidadora de Horacio Aníbal Costa, quien fijó domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3885 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 190 del 4/2/09 pasada al folio 1065 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 265.

e. 12/02/2009 Nº 7951/09 v. 12/02/2009

"N"

NEOSECURE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/08, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Oscar Patricio Díaz Fernández; Director Suplente: Alfredo Francisco Cantilo (h), ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A. Abogada autorizada por acta de Asamblea de fecha 17/12/08.

Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 12/02/2009 Nº 8143/09 v. 12/02/2009

NICOLAS H. ROBBIO S.A.

Por instrumento privado 3/11/08 se aprobó: 1) Disolución anticipada; 2) designar liquidadora a Aurora del Valle Freytes, DNI 5300036, con domicilio especial en Av. Corrientes 1642, piso 9º, oficina 156, Caba Autorizado por instrumento privado 3/11/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 12/02/2009 Nº 8801/09 v. 12/02/2009

"O"

OSVATOLA S.A.

Esc. 5 del 05/02/2009, Fº 11, Escribana Liliana P. Perez de Dubini, Reg. 1747 Cap. Fed., Protocolización de: Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 21/08/2008 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1. Presidente: María Elisa Marre, argentina, casada, nacida 27/06/1943, comerciante, DNI 4.641.401, Ada Elflein 3951, piso 2 "D", La Lucila, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Francisco Juan Lefebvre: argentino, nacido 17/06/1974, divorciado, comerciante, DNI 23.776.619, Pedro Ignacio, Rivera 2655, piso 1º, depto. "B" C.A.B.A. Domicilio especial: Arenales 1115, piso 9, Dpto. "44" Cap. Fed. Cambio de sede social Arenales 1115, piso 9, Dpto "44" de la C.A.B.A. Sede social anterior: Av. Leandro N. Alem 734, piso 5 de la C.A.B.A. Adriana Fernanda TAPIA, D.N.I. 30.670.006. Autorizada por escritura Nº 5 del 05/02/2009, Fº 11, Escribana Liliana P. Perez de Dubini, Reg. 1747 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 11.

e. 12/02/2009 Nº 8025/09 v. 12/02/2009

"P"

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Quiniela Nacional del día 31 de enero de 2009

1º PREMIO: 6219, 2º PREMIO: 3123,

3º PREMIO: 9021, 4º PREMIO: 1180

Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 02/04/2008 – Folio 298).

Apoderado – Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 40.

e. 12/02/2009 Nº 8133/09 v. 12/02/2009

PLATE LOGISTIC S.A.

Por Acta de Directorio del 15/1/09 se cambió la sede social a Veinticinco de Mayo 702, 1º piso C.A.B.A. Autorizada Luciana Sanchez por escritura Nº 10, folio 21, del 3-2-09, Fernando Louge Escribano Titular Registro 503 C.A.B.A. Inscripción 12/8/08 Nº 16167 Lo. 41 Sociedades por Acc.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 25.

e. 12/02/2009 Nº 8002/09 v. 12/02/2009

PRINEX S.A.

Por escritura del 3.2.2009 y actas de asamblea y de directorio del 22.12.2008 se designó presidente a Carlos Gregorio Odriozola; directores titulares a Flavio Guidotti y Juan Ramón Santamarina y director suplente a Néstor Edgardo Blanco, todos con domicilio especial en Rivadavia 620, piso 8, ciudad de Buenos Aires. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 22 del 3.2.2009 ante el escribano Eduardo A. Díaz Registro 193 de Capital Federal. Firma certificada en foja R001197381 Acta Nro. 21 del 6.2.2009.

Angel Enrique Moreira

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 21.

e. 12/02/2009 Nº 7905/09 v. 12/02/2009

"R"

RECICLAR ORGANICO S.A.

Por Asamblea del 19/12/08 resolvió: a) Cambio de sede social a Eduardo Schiaffino 2179 piso 4º departamento B, CABA; y b) Designar Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como sigue: Presidente: Carlos Alberto Hermida, Director Suplente: Jorge Horacio Iribarnegaray, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el social por Acta de Directorio del 19/12/08. Carlos Alberto Hermida, Presidente según Acta de Asamblea del 19/12/08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 03/02/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 46.

e. 12/02/2009 Nº 8044/09 v. 12/02/2009

REVISTAS DEPORTIVAS S.A.

Se rectifica por error en publicación del 24/12/08: capital social $ 24.093 representado por 24.093 acciones. Patricia Nora Stefani, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 22 del 24/07/2008.

Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 12/02/2009 Nº 8005/09 v. 12/02/2009

RODRIGO MANUEL BRUNO CILLA

Que por escritura 2 del 6/01/2009 los cónyuges en primeras nupcias Jorge Omar Bruno Cilla DNI 13.477.815 y Stella Maris GARAVENTA DNI 16.477.199 EMANCIPAN COMERCIALMENTE a RODRIGO MANUEL BRUNO CILLA, DNI 35.084.671.- La Autorizada: Tasende Roxana Veronica DNI 22.128.345 por escritura 2 del 6/1/2009 Ante la Esc. Carmela Listorti.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 11/2/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 32.

e. 12/02/2009 Nº 8803/09 v. 12/02/2009

"S"

SILORTEX S.A.

Avisa que por Escritura del 02/02/09, se protocolizo el Acta de directorio del 16/10/08 y Acta de Asamblea del 05/11/08 y Directorio del 07/11/08. Se designa Directorio: Presidente: Abraham José JUSID; Vicepresidente: Graciela E. Apelbaum de Jusid; Sindico Suplente: Mirta Judith Rothfeld. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 55 DEL 02/02/09 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 95.

e. 12/02/2009 Nº 7974/09 v. 12/02/2009

SIMICRO S.A.

Por Actas de Directorio del 23/3/07 y 3/4/07 y Asamblea del 3/4/2007: Se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gregorio Oscar ASPIS (LE 7.764.358, domicilio real y especial Av. Corrientes 4969 Cap. Fed.) Director Suplente: Miguel Angel BERDICHESKY (DNI 7.591.981, domicilio real y especial: Billinghurst 1999 piso 2º Cap. Fed.) Alicia Olivares autorizada por instrumento privado del 6/2/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 22.

e. 12/02/2009 Nº 8172/09 v. 12/02/2009

SOCIETE DUFOUR S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 23/10/07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Grincajger. Vicepresidente: Esther Furman. Director Suplente: Marcelo Dario Guirbino, 2) Acta de Directorio del 05/08/08 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Federico Lacroze 1820, 6º piso, departamento C, Capital Federal siendo a su vez el domicilio especial de todos los directores. Autorizada por instrumento privado del 23 de octubre de 2007 y 5 de agosto de 2008. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/02/2009 Nº 7994/09 v. 12/02/2009

SOLUCIONES ADUANERAS S.A.

Se hace saber por un día que por error en la publicación del 15/12/2008 se consignó la designación de Gerente de Gustavo Alejandro D'Amico, cuando en realidad, mantenía el cargo de Gerente desde el instrumento de constitución. Suscribe la presente publicación Eduardo Diego Ferrari, D.N.I. 16.518.885, apoderado de la sociedad según instrumento privado del 26/08/2008.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2009. Número: 090205052828/C. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 12/02/2009 Nº 8134/09 v. 12/02/2009

2.5. BALANCES

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Nombre del Auditor firmante	Omar Raúl Rolotti
Asociación profesional	Deloitte & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2008	2

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2007]
[en miles de pesos]

ACTIVO	31/12/2008	31/12/2007
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	8	-
Entidades Financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	5.686	1.044
Otras del país	3.581	654
Del exterior	14	-
	9.289	1.698
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
Tenencias en cuentas de inversión [ANEXO A]	16.967	20.293
Tenencias para compra-venta o intermediación [ANEXO A]	-	50.484
Previsiones [ANEXO J]	(5.720)	(7.510)
	11.247	63.267
C. PRESTAMOS		
Al sector financiero		
Interfinancieros - call otorgados	-	12.500
Intereses devengados a cobrar	-	15
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Prendarios	313.021	122.980
Otros	-	7.344
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	4.642	1.174
Subtotal [ANEXOS B, C y D]	317.663	144.013
Previsiones [ANEXO J]	(3.681)	(1.580)
	313.982	142.433
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	2.646	-
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	30.238	-
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores [ANEXOS B, C y D]	6.134	14.700
Subtotal	39.018	14.700
Previsiones [ANEXO J]	(137)	(83)
	38.881	14.617
G. CREDITOS DIVERSOS		
Impuesto a la ganancia mínima presunta- Crédito fiscal	2.245	-
Otros [Nota 4.a)]	1.877	2.400
	4.122	2.400
H. BIENES DE USO [ANEXO F]	849	609
I. BIENES DIVERSOS [ANEXO F]	-	22
J. BIENES INTANGIBLES [ANEXO G]	554	499
Gastos de Organización y Desarrollo	554	499
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	52	24
TOTAL DE ACTIVO	378.976	225.569

PASIVO	31/12/2008	31/12/2007
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA [ANEXO I]		
Banco Central de la República Argentina		
Otros	5.480	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	24.111	-
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales		
Interfinancieros (call recibidos)	55.190	-
Otras financiaciones de entidades financieras locales	4.199	-
Intereses devengados a pagar	227	-
Otras [Nota 4.b)]	54.548	9.169
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	583	-
	144.338	9.169
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras [Nota 4.c)]	8.973	3.416
	8.973	3.416
N. PREVISIONES [ANEXO J]	6.976	7.786
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	463	170
TOTAL DE PASIVO	160.750	20.541
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	218.226	205.028
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	378.976	225.569

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2008	31/12/2007
DEUDORAS	522.555	248.924
CONTINGENTES	340.081	132.303
Garantías recibidas	333.655	132.303
Cuentas contingentes deudoras por el contra	6.426	
DE CONTROL	182.474	116.621
Créditos clasificados irrecuperables	99.925	101.045
Otras [Nota 4.d)]	82.549	15.576
ACREEDORAS	522.555	248.924
CONTINGENTES	340.081	132.303
Garantías otorgadas al BCRA	6.426	-
Cuentas contingentes acreedoras por contra	333.655	132.303
DE CONTROL	182.474	116.621
Cuentas de control acreedoras por contra	180.993	115.412
Otras	1.481	1.209

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L, N y O forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

	31/12/2008	31/12/2007
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	3	6
Intereses por prestamos al Sector Financiero	68	1.256
Intereses por préstamos prendarios	31.574	7.329
Intereses por otros préstamos	165	799
Intereses por Otros Créditos por Intermediación Financiera	37	612
Resultado neto de títulos públicos y privados en pesos	-	8.687
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	24.549
	31.847	43.238
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	3.870	-
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	2.392	-
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	1.356	-
Resultado neto de títulos públicos y privados en pesos	1.935	-
Diferencia de cotizacion de oro y moneda extranjera	3.848	-
Otros [Nota 4.e)]	2.005	1.375
	15.406	1.375
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	16.441	41.863
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.988	1.365
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con Operaciones activas	1.036	1.185
Otros [Nota 4.f)]	9.532	4.310
	10.568	5.495
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	2.555	1.579
Otros	406	233
	2.961	1.812
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	4.955	3.013
Otros honorarios	2.874	2.467
Propaganda y publicidad	35	78
Impuestos	634	716
Depreciación de bienes de uso [ANEXO F]	236	209
Amortización por gastos de organización [ANEXO G]	327	350
Otros gastos operativos	1.290	863
Otros	312	96
	10.663	7.792
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA GANANCIA	10.397	36.389
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Intereses punitorios	238	142
Créditos recuperados y previsiones desafectadas (1)	6.546	1.597
Otras [Nota 4.g)]	3.094	541
	9.878	2.280
J. PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	10	11
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones [Anexo J]	4.033	7.158
Otras	44	31
	4.087	7.200
k. IMPUESTO A LAS GANANCIAS [Nota 3.j)]	2.990	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	13.198	31.469

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L, N y O forman parte integrante de estos estados.

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluye créditos recuperados por 1.029 y 1.139, respectivamente.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[En miles de pesos]

	31/12/2008		31/12/2007
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			
Efectivo al inicio del ejercicio	1.698	(1)	904
Efectivo al cierre del ejercicio	9.289	(1)	1.698
Aumento neto del efectivo	7.591		794
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Cobros/(Pagos) netos por:			
- Títulos Públicos y Privados	17.200		50.873
- Préstamos :	(142.207)		(70.069)
- Al Sector Financiero	12.583		(6.817)
- Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	(154.790)		(63.252)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	20.001		1.559
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.124		126
- Otras	1.124		126
Cobros vinculados con Ingresos por Servicios	5.842		4.706
Pagos vinculados con Egresos por Servicios	(2.480)		(1.152)
Gastos de Administración pagados	(10.112)		(8.224)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(382)		(392)
(Pagos)/ Cobros netos por intereses punitorios	(10)		120
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(915)		1.256
(Pagos) / Cobros netos por otras actividades operativas	(3.778)		22.163
Pago del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Gcia. Mín. Presunta	(390)		-
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) / GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	**(116.107)**		**966**
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos Netos por Bienes de Uso	(158)		(253)
Pagos Netos por Bienes Diversos	(499)		-
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**(657)**		**(253)**
Actividades de financiación			
Cobros/ (Pagos) netos por:			
- Banco Central de la República Argentina:	29.591		
- Otros	29.591		
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	53.733		-
Otros cobros por actividades de financiación	40.857		-
	-		
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**124.181**		**-**
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	**174**		**81**
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	**7.591**		**794**

(1) Ver Nota 14.

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L, N y O forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

	31/12/2008				31/12/2007
Movimientos	Capital Social [Anexo K]	Reserva de Utilidades Legal	Resultados No Asignados	Total	Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	157.669	15.890	31.469	205.028	173.559
2. Distribución de Resultados no Asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 12/03/2008 (Nota 10) Resultados Acumulados					
a Capital Social	25.175		(25.175)		
a Reserva Legal		6.294	(6.294)		
3. Resultado neto del ejercicio - Ganancia			13.198	13.198	31.469
4. Saldos al cierre del ejercicio	182.844	22.184	13.198	218.226	205.028

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L, N y O forman parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
[Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[En miles de pesos]

1. SITUACIÓN SOCIETARIA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad principal de la Entidad es la financiación a residentes locales del Sector Privado no Financiero para la compra de vehículos automotores de la marca Fiat, vehículos industriales de la marca Iveco y maquinaria agrícola de las marcas Case y New Holland, todos bienes producidos y/o comercializados por empresas del Grupo FIAT (Fiat Auto Argentina S.A., Iveco Argentina S. A. y CNH Argentina S. A. respectivamente). De acuerdo con sus estatutos, el ejercicio económico de la Entidad cierra el 31 de diciembre de cada año.

Con fecha 16 de septiembre de 1999 el Directorio del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), mediante la Resolución Nº 432 autorizó a la Entidad a funcionar como compañía financiera. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2000 el B.C.R.A. mediante la Comunicación "B" 6640, notificó el inicio de las actividades de la Entidad como compañía financiera.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Las principales diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afectan a los estados contables de esta Entidad se explican en la Nota 5.

2.2 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 4265 del B.C.R.A., los estado contables al 31 de diciembre de 2008 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior, con excepción de los anexos D, I , K y O debido a no ser requerido por el B.C.R.A.

3. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Disponibilidades, Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Créditos diversos, Partidas pendientes de imputación, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones diversas, en pesos, están expresados a sus valores nominales contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio de referencia determinados por el B.C.R.A. al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Compensaciones a las entidades financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos registrada en el rubro Títulos Públicos – Por indexación asimétrica CER-CVS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad mantiene registrado por este concepto en el rubro Títulos Públicos y Privados [en la línea Tenencias en cuentas de inversión] un importe de 16.967 y 20.293, respectivamente [equivalentes a su valor técnico]. Por instrucción de su Casa Matriz, el Directorio de la Entidad ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por 5.720 y 7.510, para ajustar la valuación de esta tenencia al valor estimado de realización de estos títulos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

d) Compensaciones a las entidades financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos registrada en el rubro Títulos Públicos – Por pesificación asimétrica – Operación de pase pasivo con el B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad mantiene registrado en el rubro Otros créditos por intermediación financiera [en las líneas Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término y BCRA] un importe total de 32.884 [equivalentes a un valor residual de U$S miles 14.023 de BODEN 2012]. La registración en este rubro obedece a la concertación de la operación de pase con el BCRA de acuerdo a lo indicado en la Nota 15.

Previamente a la concertación de la operación señalada precedentemente, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 4861, la Entidad había ejercido la opción de reclasificar la totalidad de los BODEN 2012 mantenidos en el rubro Títulos Públicos y Privados - Tenencias para compra-venta o intermediación, a la línea Cuentas de inversión especial, valuados de acuerdo con la cotización vigente al 30 de septiembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2008, el valor de cotización de dichos títulos asciende a 27.093.

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad mantiene registrado por este concepto en el rubro Títulos Públicos y Privados [en la línea Tenencia para compra-venta o intermediación] un importe de 50.484 [equivalentes a un valor residual de U$S miles 17.529 de BODEN 2012]. Estos títulos se encontraban valuados de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de dicho ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Método utilizado para el devengamiento de intereses

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el devengamiento de los intereses de la cartera activa fue calculado sobre la base de su distribución lineal, la cual no difiere significativamente del devengamiento exponencial.

f) Asistencia crediticia a deudores del sector privado no financiero - Constitución de previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del BCRA.

g) Bienes de uso y Bienes diversos

Han sido valuados a su valor de incorporación, reexpresados a moneda homogénea, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

h) Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo

Se valuaron a su costo menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados [Ver Anexo G].

i) Previsiones

Las previsiones para otras contingencias han sido determinadas por el Directorio de la Entidad, en base a la información recibida de sus asesores legales.

j) Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a las Ganancias

En base a las normas impositivas vigentes el cálculo del impuesto a las ganancias se realiza aplicando la alícuota del 35% sobre el resultado impositivo, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado impositivo y el contable.

Conforme a la estimación realizada por el Directorio de la Entidad sobre la base de las normas impositivas vigentes en la República Argentina, al 31 de diciembre de 2008, el cargo por Impuesto a las Ganancias asciende a 2.990; en tanto que, al 31 de diciembre de 2007 se compensó con los quebrantos acumulados a dicha fecha. Por lo tanto, no presenta cargo por este impuesto por el ejercicio finalizado en la fecha mencionada.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta, establecido por la Ley Nro. 25.063, es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio, el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en los siguientes diez ejercicios.

Con fecha 11 de febrero de 2005 el BCRA emitió la Comunicación “A” 4295, con vigencia a partir de enero de 2005, mediante la cual permite a las entidades financieras, sujeto a la presentación de información específica, activar tales conceptos. Además, esta comunicación aclara que a fin de determinar los saldos distribuibles se deberán deducir de los resultados no asignados los activos registrados por impuesto a la ganancia mínima presunta.

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad ha determinado un cargo por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por 433 que, al ser superior al impuesto a las ganancias (luego de la compensación con quebrantos acumulados) fue imputado a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2008, el Impuesto a las Ganancias resulta mayor que el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Asimismo, la Entidad decidió registrar el crédito fiscal surgido del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que se estima utilizar como compensación del pago del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2008. Debido a que la generación de utilidades impositivas no pudo estimarse con anterioridad, en función de la variabilidad del contexto macroeconómico argentino, la registración mencionada precedentemente fue reconocida en los resultados del corriente ejercicio.

k) Patrimonio Neto

Las cuentas que integran este rubro se encuentran expresadas en moneda homogénea, excepto el rubro “Capital Social”, el cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluyó, oportunamente, dentro de “Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital”, hasta su posterior capitalización.

l) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se expresan en moneda nominal sobre la base de su devengamiento mensual, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones y bajas de bienes de uso e intangibles), que se determinaron de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos.

m) Estimaciones contables

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables del BCRA, requiere que el Directorio de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

4. APERTURA DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LAS LINEAS “OTROS/AS” DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

El detalle de las partidas incluidas en las líneas “Otros/as” que superan el 20% del total de cada rubro es la siguiente:

		31/12/2008	31/12/2007
	ACTIVO		
a)	Créditos Diversos – Otros		
	Anticipos al personal	-	7
	Impuesto al Valor Agregado- Crédito Fiscal	-	1.247
	Deudores Varios	1.827	910
	Anticipos de impuestos	50	236
	Total	1.877	2.400
	PASIVO		
b)	Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Otras		
	Diversas Sujetas a efectivo mínimo	4.004	6.731
	Otras obligaciones sujetas a efectivo mínimo	13.000	-
	Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.985	2.329
	Otras obligaciones en moneda extranjera sujetas a efectivo mínimo	34.537	-
	Cobranzas y otras Operaciones por cta. de terceros	2	70
	Otras retenciones y percepciones	20	14
	Otras	-	25
	Total	54.548	9.169

		31/12/2008	31/12/2007
c)	Obligaciones Diversas- Otras		
	Acreedores varios	2.663	1.463
	Cobros efectuados por adelantado	2.115	1.298
	Impuestos a pagar	3.716	539

		31/12/2008	31/12/2007
	ACTIVO		
	Remuneraciones y cargas sociales a pagar	455	104
	Otras retenciones a pagar	24	12
	Total	8.973	3.416
	CUENTAS DE ORDEN		
d)	Cuentas de control deudoras - Otras		
	Otros valores en custodia	82.065	15.041
	Otras cuentas deudoras de control	484	505
	Total	82.549	15.576
	RESULTADOS		
e)	Egresos Financieros – Otros		
	Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.147	1.375
	Primas por pases pasivos con sector financiero	858	-
	Total	2.005	1.375
f)	Ingresos por servicios- Otros		
	Comisiones por seguros	5.688	4.072
	Otras	3.844	238
	Total	9.532	4.310
g)	Utilidades diversas-Otras		
	Utilidad por venta de bienes de uso	28	7
	Activación Impuesto a la ganancia mínima presunta	2.245	-
	Otras	821	534
	Total	3.094	541

5. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las principales diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afectan a esta Entidad se refieren a:

a) Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo [Nota 3.j.].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida que las mismas sean probables.

De aplicarse el método del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad debería haber registrado un activo diferido por 679 y 3.243, respectivamente.

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Entidad no ha presentado la información requerida por el B.C.R.A., tal como se describe en la Nota 3.j), para el registro de los créditos por impuesto a la ganancia mínima presunta a ser utilizados en ejercicios fiscales futuros. No obstante, la Entidad estima que podrá disponer de ganancias impositivas futuras para la utilización de estos créditos, por lo que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se debería registrar un activo por 7.569 (en adición al activo ya registrado según lo indicado en la Nota 3.j) y 13.754, respectivamente, con contrapartida en resultados, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

c) Valuación de posición en títulos públicos

Tal como se señala en la Nota 3.d), al 31 de diciembre de 2008, la Entidad mantiene registrado en el rubro Otros créditos por intermediación financiera [en las líneas Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término, y BCRA] un importe total de 32.884 [equivalentes a un valor residual de U$S miles 14.023 de BODEN 2012].

De acuerdo a lo admitido por la Comunicación “A” 4861, la Entidad ha reclasificado estos activos en títulos públicos a la línea Cuentas de inversión especial, valuados de acuerdo con la cotización vigente al 30 de septiembre de 2008.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estos activos deben valuarse de acuerdo al valor de cotización vigente al cierre del ejercicio, el cual al 31 de diciembre de 2008 asciende a 27.093.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 25.738

En cumplimiento por lo dispuesto por la Ley 25.738 y la Comunicación “A” 3974 del BCRA de fecha 7 de julio de 2003 informamos que:

a) Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. es una entidad local de capital extranjero en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias y de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias.

b) Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. no realiza operaciones de captación de depósitos del público en general.

c) Las operaciones bancarias que realiza la Entidad no cuentan con el respaldo de su casa matriz ni de su grupo accionario mayoritario sino hasta la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley Nº 19.550.

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

De acuerdo a lo previsto en el artículo tercero de su estatuto, y con la autorización otorgada por el BCRA mediante la Resolución Nº432 de fecha 16 de septiembre de 1999, la Entidad se encuentra habilitada para realizar todas las operaciones y actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el BCRA, con excepción de la captación de depósitos e inversiones a plazo. En este contexto, las operaciones realizadas por Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. no se encuentran alcanzadas por el Sistema de Seguro de Garantía de depósitos bancarios y, en consecuencia, no participa del Fondo de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley Nº 24.485 de fecha 18 de abril de 1995 y decretos reglamentarios Nºs 540/95, 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias.

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 - LEY Nº 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. es una entidad financiera organizada bajo las leyes de la República Argentina. Su principal accionista, Fidis SpA, posee el 99,99% del capital social y de los votos de la Entidad. El 0,01% restante pertenece a Fiat Auto Argentina SA.

Asimismo la Entidad se encuentra relacionada con otras sociedades del Grupo. Los saldos a cobrar o a pagar con las mismas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	31/12/2008	31/12/2007
Activo		
Préstamos	-	7.216
Créditos Diversos	716	74
Total	716	7.290
Pasivo		
Otras obligaciones por intermediación financiera	48.108	-
Total	48.108	-

Los resultados generados por las operaciones con las sociedades relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	31/12/2008	31/12/2007
Resultados		
Ingresos financieros	160	753
Egresos financieros	(2.518)	-
Ingresos por servicios	573	79
Egresos por servicios	(26)	-
Gastos de administración	(1.843)	(1.348)
Utilidades diversas	2	-
Total	(3.652)	(516)

9. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la Reserva Legal el 20% de:

- las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;
- más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y
- menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

En consecuencia serán afectados de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, 2.640 para el incremento de la Reserva Legal, lo que equivale al 20% de la utilidad del ejercicio. Asimismo, de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, 6.294 fueron afectados para el incremento de la Reserva Legal.

De acuerdo con la Comunicación "A" 4589 del B.C.R.A., emitida con fecha 29 de octubre de 2006, se deberá contar con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias quien verificará la correcta aplicación del procedimiento descripto por la misma para la distribución de resultados.

10. ESTADO DE CAPITALES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Entidad, cuya composición se detalla en el anexo K, asciende a 182.844 y 157.669, respectivamente. La Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2008 resolvió el aumento de capital por un importe de 25.175 mediante la capitalización de resultados. Dicha Asamblea también aprobó la asignación de 6.294 como Reserva Legal, importe equivalente al 20% del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento de la normativa emanada del BCRA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el aumento de capital mencionado precedentemente se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia, como así también la capitalización de utilidades dispuestas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de abril de 2006 por 22.839 y por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2007 por 15.038.

Por otra parte con fecha 25 de agosto del 2008 la Inspección General de Justicia inscribió bajo número 16.985 del Libro 41 de Sociedades por Acciones el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de octubre del año 2005 mediante la capitalización de resultados por 25.684 correspondientes al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2004.

11. EMISION Y COLOCACION OBLIGATORIA DE DEUDA

Por aplicación del punto 6 de la Comunicación "A" 3498 del 1º de marzo de 2002, el BCRA dejó sin efecto las normas sobre "Emisión y colocación obligatoria de deuda".

12. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

13. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

La Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo las cuentas contables 111.015 "Banco Central de la República Argentina - Cuenta corriente", 115.015 "Banco Central de la República Argentina - Cuenta corriente" y 111.017 "Otras cuentas corrientes computables para la integración del efectivo". Los saldos contables y saldos promedio de las cuentas computables para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

	Saldos contables 31/12/2008	Saldos promedio 31/12/2008
Cuenta 111.015 - Banco Central de la República Argentina - Cuenta corriente	136	267
Cuenta 115.015 - Banco Central de la República Argentina - Cuenta corriente	5.550	5.088
Cuenta 111.017 - Otras cuentas corrientes computables para la integración del efectivo	1.973	3.404
Total	7.659	8.759

14. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El estado de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, la Entidad considera como efectivo la totalidad de los saldos del rubro disponibilidades al inicio y al cierre de cada ejercicio.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OTRAS OPERACIONES CON EL BANCO CENTRAL

a) Operación de Pase Pasivo con Boden 2012 en Dólares

La Entidad ha comenzado a realizar operaciones de Pase Pasivo con el Banco Central de la República Argentina a partir de la operatoria habilitada por las comunicaciones "A" 4143 y complementarias, y, en particular, la comunicación "A" 4856 del 28 de octubre de 2008, que habilitó a operar en la rueda REPO a las Entidades Financieras que no revisten carácter de agente del Mercado Abierto Electrónico ("MAE"). La primera operación de pase pasivo se realizó el 28 de octubre de 2008, por un plazo de 7 días, donde se negociaron bajo esta operatoria los Boden 2012 en Dólares que la Entidad tenía en cartera propia a esa fecha, valor residual U$S miles 14.023; obteniéndose en esa oportunidad un monto de 16.761.

La operación se realizó con un aforo del 10% de los citados títulos.

Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad mantiene una operación de pase pasivo con el B.C.R.A., concertada el 11 de diciembre del 2008, con vencimiento el 26 de enero del 2009, en la que se negociaron Boden 2012 en dólares por valor residual U$S miles 14.023, por el que se constituyó un aforo del 10% sobre los mencionados títulos, obteniéndose en esta oportunidad un monto de 23.816.

b) Operación de Préstamo Garantizado

Con fecha 21 de noviembre de 2008, la comunicación "A" 4876 habilitó a las Entidades Financieras a operar en la Rueda "VELI" del MAE afectando Títulos Públicos Nacionales no considerados para operaciones de Pase con el B.C.R.A.

Con fecha 19 de diciembre de 2008, la Entidad tomó un préstamo garantizado concertado con el B.C.R.A., el que fue liquidado por esa institución el 24 de diciembre del 2008. El préstamo asciende a 5.462 y se prendaron en garantía Boden 2013 en pesos a tasa variable que la Entidad mantenía en cartera propia por valor residual $ miles 16.761. Los mencionados títulos valores se encuentran depositados a favor del Banco Central de la República Argentina en Caja de Valores S.A. El contrato de prenda firmado el 19 de diciembre del 2008 por Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. a favor del Banco Central de la Republica Argentina garantiza un valor en pesos de hasta 6.426, considerando que este valor comprende un aforo de 964 y capital por 5.462.

16. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad mantiene registrados en el rubro Títulos Públicos y Privados [en la línea Tenencias en cuentas de inversión] un importe de 16.967 correspondiente a los títulos que fueran recibidos en compensación por la indexación asimétrica CER – CVS —Boden 2013 en pesos a tasa variable—. Sobre dichos activos la Entidad constituyó garantía prendaria a favor del B.C.R.A. por el préstamo garantizado tomado con dicho organismo [Nota 15.b)].

Los mencionados títulos públicos fueron depositados a favor del Banco Central de la República Argentina en Caja de Valores S.A. - cuenta 400 comitente 99- según surge de las instrucciones de la Comunicación "A" 4876, instrumentándose así la garantía prendaria exigida para esa operatoria. La garantía prendaria fue contabilizada en cuentas de orden por 6.426.

17. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

En los últimos meses los mercados financieros de los principales países del mundo se han visto afectados por condiciones de volatilidad, iliquidez y falta de crédito. Como consecuencia de tales efectos, los mercados internacionales experimentaron una significativa caída en los índices bursátiles y comenzó también a evidenciarse una desaceleración económica a nivel mundial. A pesar de las acciones tomadas por los países centrales, la evolución futura de los mercados internacionales es todavía incierta.

Con respecto a Argentina, producto de las condiciones financieras internacionales, los mercados bursátiles mostraron inicialmente bajas pronunciadas en los precios de títulos públicos y privados. También se produjo inicialmente un alza en las tasas de interés, en la medición del riesgo país y en los tipos de cambio principalmente del dólar estadounidense. Estas variables, en forma concurrente con las bajas en los precios de los títulos públicos y privados luego encontraron una cierta estabilidad, pero en niveles más complejos que los encontrados con anterioridad al cambio de las referidas condiciones financieras. Adicionalmente se modificó el régimen de administración privada de jubilaciones y pensiones (AFJP), cuyo impacto en el mercado financiero y de capitales no resulta posible estimar a la fecha debido al escaso tiempo transcurrido desde la implementación de las disposiciones legales correspondientes.

El Directorio de la Entidad se encuentra en un proceso de evaluación permanente de los efectos derivados de las situaciones mencionadas, para determinar, en caso de corresponder, las posibles acciones a adoptar y los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

18. POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Durante el ejercicio 2008, la Entidad ha avanzado en los aspectos vinculados con la Gestión del Riesgo Operacional en cumplimiento de las normas que dictara el Banco Central de la República Argentina en la materia y siguiendo las políticas del Grupo Fiat y mejores prácticas internacionales en la materia.

En ese marco, el Directorio de Fiat Crédito ha sancionado el Manual de Riesgo Operacional con fecha de vigencia a partir del 01 de septiembre de 2008 (Acta Nº 208 del 29 de agosto de 2008).

Con fecha 31 de diciembre 2008, el Directorio ha aprobado la actualización del Manual de Riesgo Operacional y sancionado formalmente el procedimiento que regula la Gestión del mismo (Acta Nº 213). Con ello, se ha completado el diseño de la política y los procedimientos que regirán la actividad de la Entidad en la materia. Todo ello se completa con la designación de la Responsable de Riesgo Operacional quien asumirá formalmente el cargo el día 1 de febrero de 2009 (Acta de Directorio Nº 214 de fecha 30 de enero de 2009).

Desde el punto de vista de la implementación de tareas relacionadas con la materia, además de las políticas y procedimientos propios del área de Riesgo Operacional, la Entidad ha realizado un Análisis de Riesgo de Activos Informáticos y el Análisis de Impacto en el Negocio (BIA), este último como paso inicial para el desarrollo del Plan de Continuidad de Negocios. Asimismo, ha completado la segregación de funciones, segregando del área de TI la Seguridad Física y Lógica y ha aprobado formalmente el Manual de Misiones y Funciones de la Entidad manteniendo su permanente actualización.

Con relación a los demás riesgo del negocio, aquellos relacionados con créditos, tasa de interés y mercado se encuentran regulados a nivel cuantificable por el BCRA y en ese sentido, la Entidad mantiene fuertes niveles de capitalización que le permiten gestionarlos sin riesgo normativo alguno. En ese sentido, el riesgo de créditos está contemplado en la normativa interna de la Entidad en su Manual de Créditos y demás procedimientos relacionados con el mismo; el riesgo de mercado tenderá a reducirse toda vez que la Entidad no opera con títulos valores, con excepción del cobro de amortizaciones de los títulos públicos que recibiera en compensación por las leyes de emergencia económica dictadas como consecuencia de la crisis del año 2001 y sus normas complementarias; y el riesgo de tasa de interés requerirá de nuevos análisis considerando las proyecciones de negocios y aquello que se expone para el riesgo de liquidez.

La Entidad no presenta alto riesgo de liquidez toda vez que no ha tenido inconveniente en la renovación o ampliación de líneas. No obstante, el descalce de plazos que se verifica se encuentra contemplado en el riesgo de tasa y ambos riesgos son monitoreados de manera permanente por la Dirección de la Entidad y los Accionistas.

GUSTAVO ENRIQUE AVILA, Vicepresidente. — MARÍA CRISTINA GONZALEZ, Gerente de Administración.

El informe de fecha 5 de febrero de 2009 se extiende en documento aparte.

Por Comisión Fiscalizadora, NESTOR PUPILLO, Síndico, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 125 - Folio 117.

El informe de fecha 5 de febrero de 2009 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & Co S.R.L., OMAR RAÚL ROLOTTI, Socio, Contador Público (U.d.C.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 129 - Folio 6.

ANEXO A

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2007]
[en miles de pesos]

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Denominación	Valor de Mercado	Tenencias: Saldo de libros 31/12/2008	Tenencias: Saldo de libros 31/12/2007	Posición sin opciones	Posición final
Tenencias en cuentas de inversión					
Tenencias en cuentas de inversión					
Del País					
BODEN 2013	-	16.967	20.293	16.967	16.967
Total de Tenencias en cuentas de inversión	**-**	**16.967**	**20.293**	**16.967**	**16.967**
Títulos Públicos con Cotización					
Del País					
intermediación					
BODEN 2012	-	-	50.484	32.884	32.884
Total de Títulos Públicos con Cotización	**-**	**-**	**50.484**	**32.884**	**32.884**
Total Títulos Públicos y Privados	**-**	**16.967**	**70.777**	**49.851**	**49.851**

ANEXO B

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2007]
[en miles de pesos]

CLASIFICACION DE FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

CARTERA COMERCIAL	31/12/2008	31/12/2007
En situación normal	**38.744**	**44.221**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	38.740	13.551
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4	30.670
Riesgo bajo	**947**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	947	-
TOTAL CARTERA COMERCIAL	39.691	44.221

CARTERA DE CONSUMO Y ASIMILABLE A CONSUMO	31/12/2008	31/12/2007
Cumplimiento normal	**280.110**	**113.035**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	280.073	109.932
Sin garantías ni contragarantías preferidas	37	3.103
Riesgo bajo	**2.569**	**666**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.568	666
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	-
Riesgo medio	**113**	**62**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	113	62
Riesgo alto	**972**	**574**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	969	573
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	1
Irrecuperable	**311**	**116**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	297	100
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14	16
Irrecuperable por disposición técnica	**31**	**39**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	31	39
TOTAL CARTERA DE CONSUMO	284.106	114.492
TOTAL GENERAL	323.797	158.713

ANEXO C

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2007]
[en miles de pesos]

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

Número de Clientes	Saldo de Deuda al 31-12-2008	% sobre cartera total	Saldo de Deuda al 31-12-2007	% sobre cartera total
10 mayores clientes	20.109	6,21	40.521	25,53
50 siguientes mayores clientes	28.671	8,85	14.967	9,43
100 siguientes mayores clientes	33.651	10,39	6.831	4,30
Resto de clientes	241.366	74,55	96.394	60,74
Total	**323.797**	100,00	**158.713**	**100,00**

ANEXO D

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[en miles de pesos]

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.025	12.244	21.060	29.299	54.244	89.285	115.640	323.797
Total	**2.025**	**12.244**	**21.060**	**29.299**	**54.244**	**89.285**	**115.640**	**323.797**

ANEXO F

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2007]
[en miles de pesos]

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Tansferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 31-12-2008	Valor residual al 31-12-2007
Bienes de uso								
Mobiliario e Instalaciones	176	75	-	(1)	10	(88)	162	176
Máquinas y equipos	152	117	-	(3)	5	(49)	217	152
Vehículos	281	159	499	(370)	5	(99)	470	281
Total	**609**	**351**	**499**	**(374)**		**(236)**	**849**	**609**
Bienes Diversos								
Anticipos por compra de bienes	-	499	(499)	-		-	-	-
Otros Bienes Diversos	22	-	-	(22)		-	-	22
Total	**22**	**499**	**(499)**	**(22)**		**-**	**-**	**22**

ANEXO G

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2007]
[en miles de pesos]

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31-12-2008	Valor residual al 31-12-2007
				Años de vida útil asignados	Importe		
Bienes Intangibles							
Gastos de Organización y Desarrollo	499	382	-	3	(327)	554	499
Total	**499**	**382**	**-**		**(327)**	**554**	**499**

ANEXO I

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[en miles de pesos]

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otras obligaciones por intermediación financiera							
BCRA	5.480	-	-	-	-	-	**5.480**
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	56.417	3.199	-	-	-	-	**59.616**
Otras	52.127	3.004	-	-	-	-	**55.131**
Total	**114.024**	**6.203**	-	-	-	-	**120.227**

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2007]
[en miles de pesos]

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Concepto	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31-12-2008	Saldo al 31-12-2007
			Desafecta-ciones	Aplicacio-nes		
Regularizadoras del Activo						
Títulos públicos y privados Por desvalorización	7.510	-	1.790 (1)	-	5.720	7.510
Préstamos Por riesgo de incobrabilidad	1.580	2.934	708	125	3.681	1.580
Otros créditos por intermediación financiera Por riesgo de incobrabilidad	83	54	-	-	137	83
Total	**9.173**	**2.988**	**2.498**	**125**	**9.538**	**9.173**
Del Pasivo						
Otras contingencias	7.786	4.033	4.809	34	6.976	7.786
Total	**7.786**	**4.033**	**4.809**	**34**	**6.976**	**7.786**

(1) Imputado a resultado neto por títulos públicos y privados.

ANEXO K

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[en miles de pesos]

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Acciones			Capital Social [Nota 10]	
			Emitido	
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Integrado
Ordinarias	182.843.803	1	182.844	182.844

ANEXO L

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2007]
[en miles de pesos]

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	31/12/2008			31/12/2007
	Casa matriz y sucursales en el país	Total	Dólar	Total
Activo				
Disponibilidades	5.567	5.567	5.567	3
Títulos Públicos	-	-	-	50.484
Otros Creditos por Intermediacion Financiera	32.884	32.884	32.884	10.939
Total	**38.451**	**38.451**	**38.451**	**61.426**
Pasivo				
Otras Obligaciones por Intermediacion Financiera	58.909	58.909	58.909	-
Total	**58.909**	**58.909**	**58.909**	**-**

ANEXO N

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2007]
[en miles de pesos]

ASISTENCIA A VINCULADOS

Concepto	Situación Normal	Total al 31/12/2008	Total al 31/12/2007
Préstamos			
Otros préstamos			
Sin garantias ni contragarantias preferidas	-	-	7.216
Total	**-**	**-**	**7.216**
Previsiones	**-**	**-**	**72**

ANEXO O

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
[en miles de pesos]

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de Negociación o Contraparte	Plazo Promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Otros	Intermediación Cuenta Propia	Títulos Públicos Nacionales	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	46	20	-	30.238

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
[En miles de pesos]

Resultados no Asignados		13.198
Ajuste de Capital (saldos negativos)		-
Saldos Distribuibles		**13.198**
A Reservas de Utilidades		
Reserva legal 20% sobre 13.198	**2.640**	
A Dividendos en acciones		
Capital Social 80% sobre 13.198	**10.558**	

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
FIAT CREDITO COMPANIA FINANCIERA S.A.
Carlos Maria Della Paolera 297/299, Piso 25
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de FIAT CREDITO COMPANIA FINANCIERA S.A., designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2008 y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capitulo 1.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

1. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008.

b) Estado de resultados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

d) Estado de Flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

e) Notas 1 a 18 y Anexos A,B,C,D,F,G,I,J,K,L,N y O, correspondientes a los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

f) Inventario al 31 de diciembre de 2008.

g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

2.1 Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoria vigentes en la República Argentina, e incluya la comprobación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo 1, hemos tenido en cuenta el examen efectuado por los auditores externos, Deloitte & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe el 5 de febrero de 2009, de acuerdo con las normas de auditoria vigentes en la República Argentina y las "Normas Mínimas sobre Auditorias Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, el cual incluye una observación como consecuencia de la situación detallada en el capítulo 3 siguiente.

Nuestra tarea incluyó la verificación de la planificación del trabajo, naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoria efectuada por dichos profesionales.

Una auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una seguridad razonable para fundamentar nuestra opinión.

En relación con la Memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución Nro 7/05 IGJ y modificatorias; en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

2.2 Los estados contables de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 (saldos iniciales) fueron examinados por esta Comisión Fiscalizadora, quien emitió su informe el 8 de febrero de 2008 conteniendo una opinión favorable con una salvedad por apartamientos a las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. ACLARACIONES PREVIAS

Los estados contables mencionados en el capítulo 1 han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos que se describen en la nota 5 a los estados contables adjuntos. Dichos apartamientos no resultan significativos sobre los estados contables considerados en su conjunto.

4. DICTAMEN

Basado en el examen realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe, los estados contables identificados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo señalado en el capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de registros contables auxiliares. El Libro Diario se encuentra actualizado hasta el mes de noviembre de 2008 inclusive;

b) Los estados contables de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2008 y sus correspondientes inventarios se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventarios y Balances.

c) En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

d) Durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio y Asamblea de Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Febrero de 2009

Por Comisión Fiscalizadora, NESTOR FRANCISCO PUPILLO.

MEMORIA

Señores Accionistas:

El Directorio de FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. se complace en someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas, Anexos, correspondientes al décimo segundo ejercicio económico de la Sociedad (noveno ejercicio económico como Entidad Financiera de la Ley 21.526), finalizado el 31 de diciembre de 2008.

I. PRINCIPALES HECHOS DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2008, la Entidad ha evidenciado un crecimiento permanente y sostenido de la cartera de préstamos prendarios al sector privado no financiero, consolidando definitivamente su presencia en el mercado de automóviles de la marca FIAT y posicionándose fuertemente en el mercado del Camión con la marca IVECO y de la Maquinaria Agrícola con las marcas CASE y NEW HOLLAND.

El crecimiento se ha manifestado a pesar de la crisis financiera internacional y sus repercusiones en el mercado local, acompañando el desempeño del mercado automotriz y respondiendo a una mayor cuota de participación en las ventas de las marcas del Grupo FIAT.

Al cierre del ejercicio 2008, la Entidad cuenta con 12.032 contratos activos, de los cuales, 302 corresponden a la línea Agro y 491 a la del Camión.

La Entidad ha continuado con su política prudencial de otorgamientos de crédito lo cual se expone claramente en que la mora superior a 60 días de la cartera total no alcanza al 1,0% al cierre del ejercicio 2008.

En términos económicos, la Entidad ha obtenido resultados positivos, manteniendo la tendencia de los cinco ejercicios anteriores.

La Asamblea de Accionistas ha mantenido su respaldo a la Entidad resolviendo, en su reunión del 12 de marzo de 2008, capitalizar, nuevamente, la totalidad de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 por la suma de AR$ 25,2 millones.

II. PRINCIPALES VARIACIONES EN LOS ESTADOS CONTABLES

El crecimiento de la actividad principal de la Entidad durante el ejercicio 2008 surge claramente de la lectura de los Estados Contables y se ha visto reflejado en el crecimiento de la intermediación financiera y la consecuente aparición de obligaciones por líneas de crédito locales.

En línea con lo expuesto precedentemente, es muy significativo el aumento de la participación del rubro Préstamos y, en particular, de los préstamos prendarios sobre el total de los mismos.

En la Memoria a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2007 se manifestaba que, "al cierre del año 2006, los préstamos representaban el 31,0% del total del Activo y los préstamos prendarios, el 24,8%; mientras que el rubro Títulos Públicos participaba con el 59,1%. Al cierre del presente ejercicio (2007), el rubro Préstamos significa el 63,1% del total del Activo y los préstamos prendarios, el 54,5%; mientras que los Títulos Públicos sólo alcanzan al 28,0% del mismo." Al 31 de diciembre de 2008, el rubro Préstamos alcanzó el 82,9% del total del Activo y los préstamos prendarios, el 82,6% del mismo. Ello confirma el fuerte crecimiento de la actividad y la total alineación de la misma con la misión y objetivos de la Entidad: financiar al sector privado no financiero la compra de vehículos, camiones y maquinaria agrícola producidos y/o comercializados en el país por Fiat Auto Argentina S.A., Iveco Argentina S.A. y CNH Argentina S.A.

Consecuencia de lo expuesto, también el Pasivo ha crecido y su relación con el Patrimonio Neto ha pasado del 2,6% en el 2006 y el 10,0% en el 2007 al 73,7% al cierre del ejercicio 2008. Esto en un marco de estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el Banco Central de la República Argentina en materia de Capitales Mínimos, Efectivo Mínimo y Relaciones Prudenciales.

Como síntesis de desempeño, a continuación, se exponen los principales indicadores que surgen de los estados contables que se elevan a consideración de la Asamblea:

	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2006
LIQUIDEZ CORRIENTE. Disponibilidades+Títulos Públicos+Préstamos+OCIF / OOIF	2.6	24.2	100.4
LIQUIDEZ SECA O PRUEBA ACIDA. Disponibilidades+Títulos Públicos / OOIF	0.1	7.1	61.3
ENDEUDAMIENTO. Pasivo / Patrimonio neto	0.7	0.1	0.0
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO. OOIF / Patrimonio neto	0.7	0.0	0.0
SOLVENCIA. Activo / Pasivo	2.4	11.0	38.9
FINANCIACION DEL ACTIVO CON RECURSOS PROPIOS. Patrimonio Neto / Activo	57.6%	90.9%	97.4%
TASA DE INTERÉS MEDIA DE PRÉSTAMOS PRENDARIOS (Intereses por préstamos prendarios / ((SI Préstamos Prendarios + SF Préstamos Prendarios) / 2)	14.5%	8.8%	9.8%
ROE (Resultado Neto por Intermediación Financiera / Patrimonio Neto)	4.8%	17.7%	9.0%
ROA (Resultado Neto por Intermediación Financiera / Activo)	2.7%	16.1%	8.7%
RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN TOTAL. (Resultado Neto / ((SI Patrimonio Neto + SF Patrimonio Neto)/2)	3.4%	0.1%	0.6%
VAR. i.a. RESULTADO DEL EJERCICIO	-58.1%	67.4%	-34.2%
VAR. i.a. MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-60.7%	99.7%	-9.5%
VAR. i.a. PATRIMONO NETO	6.4%	18.1%	12.1%
VAR. i.a. ACTIVO	68.0%	26.6%	12.9%
VAR. i.a. PASIVO	682.6%	348.5%	48.2%

III. ACTIVIDAD COMERCIAL

La Entidad ha continuado ganando participación en el mercado de créditos prendarios de la marca FIAT compitiendo con importantes Bancos. Ello es producto de una alta calidad de servicios en la relación con la red de Concesionarios y la flexibilidad con la cual se adecuan los productos financieros a las necesidades del mercado, siempre dentro de los parámetros de rentabilidad y riesgo definidos por los Accionistas.

Para enfrentar la crisis que afectara el mercado local hacia fines del año 2008 se han ajustando los volúmenes y las políticas de crédito sin dejar de cumplir con el servicio financiero según lo especifica la misión de la Entidad.

IV. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Por sexto año consecutivo, la Entidad ha obtenido resultados positivos. En el ejercicio 2008, los mismos ascendieron a AR$ 13,2 millones, permitiendo alcanzar un Patrimonio Neto del orden de los AR$ 218,2 millones.

Los resultados han sido menores a los del ejercicio precedente; considerando que los resultados del ejercicio 2007 se habían visto significativamente influenciados por el cierre de las acciones relativas al Recurso de amparo por los contratos a término en moneda extranjera celebrados durante la vigencia de la Ley de Convertibilidad y el resultado por la tenencia de Títulos Públicos Nacionales que la Entidad ha recibido como compensación en el marco de las leyes de Emergencia Económica.

La tendencia que se expusiera en anteriores Memorias a los estados contables (ejercicios 2006 y 2007), se ha consolidado y se encuentra en línea con el futuro de la Entidad que continúa proyectando resultados positivos para los ejercicios futuros.

En relación con el resultado obtenido en el ejercicio 2008, se destaca que en el rubro Ingresos Financieros, los resultados provenientes de intereses por préstamos prendarios, crecieron el 330,8%, pasando de AR$ 7,3 millones en 2007 a AR$ 31,5 M al cierre del 2008.

V. PERSPECTIVAS PARA EL NUEVO EJERCICIO

El Directorio se encuentra convencido que durante el ejercicio 2009 se reforzarán aún más los lazos comerciales con la red de Concesionarios, con las terminales del Grupo Fiat y con los clientes en general, lo cual posibilitará cumplir acabadamente con las proyecciones de crecimiento realizadas.

Sin embargo, la actual crisis financiera internacional y sus repercusiones en el mercado local no permiten realizar pronósticos de sustancial crecimiento en relación con el mercado automotriz (incluido el de transporte de carga) y el sector agropecuario. No obstante, la Entidad mantendrá políticas de riesgo efectivas para continuar con un adecuado desempeño durante el próximo ejercicio.

En el año 2009 se estiman financiar más de 4.700 contratos, previendo cerrar el próximo ejercicio con un resultado antes de impuestos del orden de los AR$ 29,7 millones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.

EL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Fiat Crédito Compañía Financiera S.A.
CUIT Nº: 30-69230488-4
Domicilio Legal: Carlos María Della Paolera 297, Piso 25
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A.. (en adelante la "Entidad") que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 18 (las notas 2 y 3 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L, N y O.

Los estados contables e información complementaria detallados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables e información complementaria al 31 de diciembre de 2007.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables aplicables. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaraciones previas

Los estados contables señalados en el capítulo 1 de este informe fueron preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A., que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos señalados en la nota 5.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo mencionado en el capítulo 3 de este informe, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestro informe sobre los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y son las de los estados contables de aquel ejercicio fue emitido con fecha 8 de febrero de 2008 con opinión favorable con una salvedad por apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de registros contables auxiliares. Asimismo, los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y sus correspondientes inventarios se encuentran prendientes de transcripción en el libro Inventario y Balance.

b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Entidad el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2008 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 42.427 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de febrero de 2009

DELOITTE & Co. S.R.L., (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 3).

OMAR RAUL ROLOTTI (Socio), Contador Público (U.d.C.), C.P.C.E.C.A.B.A.- Tomo 129 - Folio 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 6/2/2009 01 O T. 10 Legalización Nº 417742.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/2/2009 en BALANCE de fecha 31/12/2008 perteneciente a FIAT CRED. CIA. FIN. SA 30-69230488-4 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. ROLOTTI OMAR RAUL, 20-07992234-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0129 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co. S.R.L. Soc. 2 Tº 1 Fº 3. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu, una asociación suiza, o a una o más integrantes de su red de firmas miembros, cada una de las cuales constituye una entidad separada e independiente desde el punto de vista legal. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

e. 12/02/2009 Nº 7869/09 v. 12/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 9 SECRETARIA Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9, a cargo de la Dra. Cecilia G. M. de Negre Secretaria Nº 18 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 6 Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Abraham Fleisman a estar a derecho por cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/Fleisman Abraham S/ejecución fiscal" Expte Nº 12341/07 CD Nº 40193/01/07 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 19 de Agosto de 2008. Habiendose cumplimentado los recaudos del art. 145 del CPC, publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín citándose al demandado para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 del CPC y C. Fdo Cecilia GM de Negre - Juez Federal (Subr).
Buenos Aires, 1º de diciembre de 2008
Josefina Alejandra Cicero, secretaria federal (int.)

e. 12/02/2009 Nº 8001/09 v. 13/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

La Dra. Norma Susana Nicolaris, Juez Subrogante del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, sito en Lavalle 1.212, 1er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RODRÍGUEZ ANÍBAL c/LUCERO MARÍA TERESA s/Divorcio", Expediente 41.522/2007, cita a la parte demandada, Sra. María Teresa LUCERO (DNI Nro 12.692.356), para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el proceso. El presente se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008
Patricio Martín Laberne, secretario interino

e. 12/02/2009 Nº 8153/09 v. 13/02/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Dorinda Docampo de Bagna Cedula de Identidad Nº 3.537.593 para que comparezca a estar a derecho en los autos "DOCAMPO DE BAGNA, DORINDA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. Nº 90.852/2007, bajo apercibimiento de ley. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, mayo 8 de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 7907/09 v. 12/02/2009

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo. Civil Nro. 95, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a la Sra. Rosa LA BIONDA, de venta (cfe. arts 505 y concs. del Cód. Procesal) respecto del embargo trabado sobre el remanente de la Subasta de los autos: "CONS. DE PROP. JUAN R. VELASCO 951 C/BUSICO, Julio Alfredo S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. RESERVADO Nro. 12.694/97),

y asimismo notifica la resolución de la Excma. Camara "Sala D" de fs. 159 que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, agosto 25 de 2000.....Por ser ajustada a derecho se confirma la regulación de honorarios practicada a fs. 152 a favor del Dr. Marcelo V. VILLANO. Fdo.: Dres. Diego C. SANCHEZ, Eduardo M. MARTINEZ ALVAREZ y Domingo Alfredo MERCANTE", todo ello en los autos caratulados: "BUSICO, Julio Alfredo S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nro. 66.939/98). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario

e. 12/02/2009 Nº 7918/09 v. 16/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos de Guillermo Alberto ULLOA a estar a derecho en los autos "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA C/ULLOA, GUILLERMO ALBERTO S/EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009
María Virginia Villarroel, secretaria

e. 12/02/2009 Nº 7939/09 v. 13/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro 5, sito en Callao 635, piso 6, Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "DIMA S.A. S/QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009
María Virginia Villarroel, secretaria

e. 12/02/2009 Nº 8017/09 v. 13/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Sicoli Jorge S., Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASAF S.A. S/ QUIEBRA EXPTE. Nº 099571", que con fecha 15 de Diciembre de 2008 se decretó la quiebra de CASAF S.A. CUIT 30-69080106-6, con domicilio en Parana Nº 1133, de esta ciudad, siendo designada como Sindica la Contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio legal constituido en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2008... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de CASAF S.A.- Decretese la inhibición de la fallida.- Publíquense Edictos conforme art. 89 durante cinco días L.C. en el Boletín Oficial... – Fijese hasta el 22 de Abril de 2009 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de Verificacion de sus creditos.- El sindico requerirá a los acreedores la exhibición del documento de identidad con fotocopias del mismo y número de CUIT lo que hará constar en el informe individual...- Fijese hasta el dia para la presentacion del Informe Individual 5 de Junio de 2009 y hasta el dia 20 de Julio de 2009 para la presentacion del Informe General..." Fdo. Dr. Sicoli Jorge S, JUEZ.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 12/02/2009 Nº 8014/09 v. 18/02/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 con asiento en la Av. Roque Saenz Peña Nº 1211 piso 1º de la Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, publica por 15 días consecutivos en los autos "LIAHAFF, Jorge Rubén s/Cancelación – Exp. Nº 45.696/2008" que en mérito a lo dispuesto en el dec. ley 5965/63 art. 89 y ss., decrétase la cancelación de dos pagarés suscriptos por Jorge Rubén Liahaff y Gustavo Guillermo Pinus por un importe de u$s 25.000.-, cada uno y que librados en blanco fueran extraviados.- El auto que ordena el presente dice en mérito al monto de los documentos publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009
Hernán O. Torres, secretario

e. 12/02/2009 Nº 8088/09 v. 04/03/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de VAZQUEZ GABRIEL ANTONIO designándose como síndico al contador MONICA CACIOLI, con domicilio en LAVALLE 1444 PISO 4º "23" TEL: 4372-1529, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/03/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/05/2009 y 1/07/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008
Agustina Diaz Cordero, secretaria

e. 12/02/2009 Nº 8019/09 v. 18/02/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 22/12/08 se ha decretado la quiebra de "CARPENTER COMERCIO EXTERIOR SRL" CUIT Nº 30-69345062-8. El síndico designado es Jorge Roberto Dolinko con domicilio en la calle Tucuman Nº 1657 piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/04/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 21/05/09 y el previsto por el art. 39 el día 06/07/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 12/02/2009 Nº 8054/09 v. 18/02/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 03/10/08 se ha decretado la quiebra de "FONTCLARA LUIS HUMBERTO" DNI Nº 18.292.900. El síndico designado es SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio en la calle TUCUMAN Nº 1567 Piso 10º Of. "55" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 01/04/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 20/05/09 y el previsto por el art. 39 el día 06/07/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009
Francisco A. Giardineri, secretario

e. 12/02/2009 Nº 8053/09 v. 18/02/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de HAMBUR SUR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3.05.00, bajo el Nº 6064 en el Lº 11 Tº A, con domicilio en Armenia 2104, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11º "I", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31-3-09. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26.5.09 y 8.7.09 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de junio de 2009 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino

e. 12/02/2009 Nº 8037/09 v. 18/02/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados "CONSIGNA S.R.L. S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios practicada, la que no se encuentra firme a la fecha. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, cuatro de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 7847/09 v. 13/02/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29.12.2008, en los autos caratulados "A. SINGER E HIJOS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de A. Singer E Hijos SA CUIT 30-57063300-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10.04.09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26.05.09 y el 07.07.09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentin 1425 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7854/09 v. 18/02/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente Nº 40.722, "Alpargatas S.A.I.C. s/concurso preventivo", concurso que tramita juntamente con los siguientes autos: "Alpaline S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.015), "Alpargatas Calzados S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.008), "Alpargatas, Textil S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.007), "Textil Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.123), "Calzado Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.202), y "Confecciones Textiles S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.034), comunica por un día que por resolución de fecha 29 de diciembre de 2008, el juez actual dispuso que habiéndose tomado y ejecutado las medidas tendientes al cumplimiento del Acuerdo Preventivo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59, 1º parte, de la Ley 24.552 declarar CONCLUIDO el trámite de los concursos preventivos de Alpargatas S.A.I.C., Alpaline S.A., Alpargatas Calzados S.A., Alpargatas Textil S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A. y Confecciones Textiles S.A. de los términos y con los alcances previstos en dicho pronunciamiento. A tales efectos el Juez actuante dispuso la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en un diario de amplia circulación y en todos los diarios donde se publicitó la apertura del concurso de las empresas del Grupo Alpargatas, y que se comunique la conclusión del trámite principal del concurso a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, y al Registro de Juicios Universales.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009
María Fernanda Mazzoni, secretaria

e. 12/02/2009 Nº 8046/09 v. 12/02/2009

Nº 22

EDICTO: El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETA N* 43 A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3* DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE CENTRO DE DIA ALBORADA SA S/QUIEBRA (CUIT 30-61694390-8). EL SINDICO DESINSACULADO ES LA CONTADORA FELISA MABEL TUMILASCI CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CALLAO 449 PISO 10 "D", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 06.04.09 LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24522 LOS DIAS 20.05.09 Y 01.07.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DEL FALLIDO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES AL FALLIDO, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 12/02/2009 Nº 7857/09 v. 18/02/2009

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 22 de diciembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD SA CUIT/ DNI:30-67629613-8 . EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR PEREZ GRACIELA RAMONA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LAVALLE 1566 10º "B" TEL: 4328-3939, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 11.05.09. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 23.06.09 Y 05.08.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR INSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, 5 de febrero de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 7856/09 v. 18/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. –Capital Federal—, informa que la Srta. Osuji, Zita Ndidi de nacionalidad, nigeriana, D.N.I. Nro. 94.110.045, empleada, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008
Liliana Viña, secretaria

e. 12/02/2009 Nº 7998/09 v. 13/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º, tel. 4124-7070/7063 CABA—, notifica a Enrique Basilio Díaz (LE n. 4.586.070), que en la causa n. 2194/2003 (int. 90), caratulada "N.N. contribuyente: BADI S.A.- sobre evasión tributaria simple s/ incidente de apelación del auto de sobreseimiento de Jorge Eduardo Balagur y Enrique Basilio Díaz", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. Teniendo en cuenta que se desconoce el domicilio actual de Enrique Basilio Díaz, notifíquese mediante la publicación de edictos la concesión del recurso interpuesto por el agente Fiscal contra el auto de sobreseimiento de fs. 5168 a 5174 del principal (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio". Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Diego Fernando Arce, Secretario.

Secretaría, 3 de febrero de 2009.

Diego Fernando Arce, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 7759/09 v. 18/02/2009

EDICTO: "///Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE PEDRO HORACIO SAMPER RICHARD (D.N.I. 4.112.816); en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto a las ganancias e impuesto al valor agregado (períodos fiscales 1999 y 2000), en beneficio de la contribuyente Samper S. A. (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y 336 inciso 1º del C.P.P.N.). "Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, secretario"

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

Enrique Decarli, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 7875/09 v. 18/02/2009

EDICTO: "///Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE HERNÁN HORACIO SAMPER RICHARD (D.N.I. 17.482.424); en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto a las ganancias e impuesto al valor agregado (períodos fiscales 1999 y 2000), en beneficio de la contribuyente Samper (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C. P., y 336 inciso 1º del C.P.P.N.)." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

Enrique Decarli, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 7876/09 v. 18/02/2009

EDICTO: "///Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE JORGE RAÚL STERNBERG... en orden al delito de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias (período fiscal 2002) en beneficio de Libertador e Iberá S.A porque el hecho investigado no constituye delito..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario".

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.

Enrique Decarli, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 7760/09 v. 18/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a Guillermo Francisco Cavalli DNI nro. 24.336.893, nacido el 28 de diciembre de 1974 en Morón, Pcia de Buenos Aires, argentino, comerciante, casado, hijo de Miguel Ángel y de María Angélica Potnau y con último domicilio real en calle Lobos 2443 de Castelar, Pdo. De Morón, provincia de Buenos Airesz a que dentro del plazo de cinco días de publicado comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía y captura.-" Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires,9 de diciembre de 2008.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 12/02/2009 Nº 7858/09 v. 18/02/2009

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaría Nº 20 cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 9127/08, cita y emplaza a Mercer Daniel Toloza, argentino D.N.I Nº 23.465.270., nacido el día 19 de octubre de 1973 en Los Pozos, partido de Moreno, pcia. de Santiago del Estero, hijo de Ricardo Toloza y de Feliberta Torres, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de febrero 2009.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 12/02/2009 Nº 7860/09 v. 18/02/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2. (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires 2 de febrero de 2009.- ..., cítese a Micaela Lucrecia ó Micaela Agustina DIDERLE mediante edictos que se publicarán, por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7639/09 v. 18/02/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires 2 de febrero de 2009.- ..., cítese a José Luis PAIVA y a Walter Fabián PENAYO mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de poder dar cumplimiento con las audiencias dispuestas respecto de ambos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar a la Policía Federal Argentina su aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.

Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7641/09 v. 18/02/2009

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 Secretaría Unica de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por TREINTA (30) días a herederos y acreedores de Delia Noemí Gomez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 19 de diciembre de 2008.

María Carolina Acosta, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7624/09 v. 16/02/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 3 SECRETARÍA "B" ROSARIO

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailaque, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Pereyra, Ramón Andrés y otra s/art. 33 ley 17.671", expte. Nro. 1432/07B, CITA a Erica Graciela Madrid, con último domicilio conocido en Facundo Quiroga 1005 de Granadero Baigorria, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 33 de la ley 17.671, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Rosario, 2 de febrero de 2009

Marcelo Martín Bailaque, juez federal subrogante

e. 12/02/2009 Nº 8013/09 v. 18/02/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2008	Antonio CRISTOFALO y Herminia Angela Clementina MACCIONE	21571/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/12/2008	PASCUAL LOISI	7778/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/02/2009	ISAURA LORENZO y RAUL JORGE LLENDERROZOS	7776/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/12/2008	RUBÉN VERNERO	7600/09
17	UNICA	MARIEL GIL	05/12/2008	MARTA NELIDA DI NAPOLI	7774/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/02/2009	GABRIEL RODOLFO BOIDI	7782/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/12/2008	RECLUSA LUIS	7650/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/12/2008	ANTONIO DE MATOS	7723/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/02/2009	EDELMIRA ANA MONTAGNA	7719/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/02/2009	FRANCISCO ESTEBAN GARZON	7728/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/02/2009	FERNANDEZ JULIO ALBERTO	7659/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2008	NORMA GENOVEVA CITRO	7773/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	06/02/2009	JUAN CARLOS COZZOLINO	7655/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/12/2008	AMELIA RAMONA DÍAZ	7617/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/12/2008	ANTONIO O JUAN ANTONIO ALVAREZ	7805/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	30/12/2008	ALEJANDRO CEPAS	7772/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/11/2008	ANTONIO ABUD y JOSEFA RIZOLEO	7714/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	18/12/2008	SEBASTIAN PABLO FORZA	7611/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/11/2008	HECTOR EUSTAQUIO CAPUTO	7768/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/12/2008	LINA CONCEPCION BERDULLAS LAMA	7619/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/12/2008	IGNACIA MORETA	7643/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	04/02/2009	BOLLINI ANA ELISA	7604/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	03/02/2009	AMPARO ALONSO	7814/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/12/2008	LUIS ANGEL MASCARELLO	7801/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	04/07/2008	CRESCENCIO LOPEZ	7686/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/12/2008	ELENA VICTORIA LARY STORCH DE CURUTCHET RAGUSIN	7609/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2008	SALVADOR JOSE ROMANO	7616/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/12/2008	STUMPO LYDIA AGUEDA FILOMENA	7807/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/02/2009	FERNANDO JUAN CARLOS COSENTINO	7808/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2008	JORGE GUSTAVO GONZALEZ	7612/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/02/2009	FERRUA MERCEDES TERESA	7621/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/02/2009	ENRIQUE FERNANDEZ	7752/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	30/12/2008	SUSANA SEOANE	7736/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/02/2009	DEL VECCHIO CARMEN DAMIANA	7603/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/12/2008	FERNANDO MENDIETA E ISABEL MARIA ROSSET	7618/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/02/2009	MARIA TERESA CABREJAS	7647/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/02/2009	JOSEFINA DOLORES FERNANDEZ	7697/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	18/12/2008	VIONNET, ARMANDO ERNESTO	7607/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	30/12/2008	MARIA ANTONIA GONZALEZ	7615/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/02/2009	CLELIA JOSEFINA OPPEDISANO	7602/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2008	JULIA RUFINA GONZALEZ	7701/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/12/2008	ARMINDA NORA GONZALEZ	7684/09

e. 12/02/2009 Nº 1281 v. 16/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO PATAGONIA S.A. C/FONTANA RAUL HORACIO Y OTRO S/EJEC. HIP.", Expte. Nº 5.511/08, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de febrero de 2009, a las 10:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: La U.F. Nº 1, sita en el primer piso, la U.C. Nº I, sita en la planta sótano, y 1/6 ava parte indivisa de la U.C. IX, sita en la planta baja, (cochera), integrantes del edificio sito en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Fray Cayetano Rodríguez Nros. 872 y 874, entre las de Canalejas, hoy Felipe Vallese, y Páez, edificada en el lote de terreno designado según plano MH 1771-79 como Parcela 24. NOM. CAT.: Circ. 5, Secc. 65, Mzna. 78, Parc. 24. Matrícula Nº 5-11501/1 de Capital Federal. Superf. U.F. Nº 1: 144,22 m2 y porcentual: 12,22%. Superf. U.C. I: 7,34 m2 y porcentual: 0,46%. Superf. U.C. IX: 108,76 m2 y porcentual: 7,08%. De la constatación que obra en autos, surge que se trata de un edificio de unos 27 años de antigüedad, de buena construcción, zona de Flores, ubicado a 7 cuadras de Av. Rivadavia, a 4 de la calle Avellaneda y a 3 de la Av. Gaona, o sea que cuenta con numerosos medios de comunicación vía subterráneo y líneas de colectivos. Tiene palier privado, amplio liv-comedor, piso de parquet, toilette de recepción, cocina comedor con lavadero, 2 dormitorios uno con vestidor, baño completo, cuarto de servicio con baño, tiene 2 patios y balcón semicubierto al frente, cochera y baulera. El estado gral. es malo debido a que por la rotura de un caño hay levantamiento del parquet en los dormitorios y el living, placares destruidos, varias humedades en las paredes. Se encuentra desocupado. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: U$S85.000.- En el supuesto de fracasar la subasta por esta base, se realizará una nueva subasta con base retasada en 25% (U$S63.750.-) el día 11 de marzo de 2009, a las 10:45 hs. en punto en el mismo lugar. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Expensas, a noviembre de 2008, $ 108.431,97; A. ARG. (fs. 175) al 20/06/08, $ 31,13; GCBA, Rentas ABL (fs. 153, 155 y 156) al 21/05/08, $ 10.361,53 (UF1), $ 290,06 (UC1) y $ 322,67 (UC9); AySA (fs. 135/6) al 22/05/08, $ 926,32 y $ 43,38. El monto de las expensas comunes correspondientes al último mes es de $ 678,90. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto I. S/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. DÍAS EXHIBICIÓN: 16 y 17 de febrero de 2009, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 7933/09 v. 13/02/2009

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop Ltdo c/Frigorífico del Sur SRL y otros s/ejec hip". exp N* 118.823/01 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 26 de febrero de 2009 a las 10:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Juan Castro Chavez entre Tomás Edison y Fernando del Toro, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: I, secc: C, Chacra 34, mzna: 34-h, Parc: 26, lote 8 de la manzana "h" Matrícula: 8991 que mide según título: 8,66m de fte al SO por 47m de fondo. Sup: 407,02 m2 (de terreno). y que según informe de fs. 271 el inmueble se ubica en calle Juan Castro Chavez 331 de Monte Grande, Pdo. De Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires. Se compone de un portón de ingreso con entrada de vehículos y otro portón al costado con un salón. En fondos patio y construcción compuesta de baño, duchas, salón y un cuarto. Escalera a primer piso donde existe terraza y salón con cámaras, frigoríficas y baño. Puerta de acceso para montacarga y terraza. Escalera a 2* piso donde existe un gran salón con cocina. Existen algunos bienes en su interior y se encuentra desocupado en regular estado. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 19 y 20 de febrero de 2009 de 10:30 a 12 hs BASE: $ 150.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procede la compra en comisión (art. 598 inc 7 del CPCC), ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 142 al 28/5/04 $ 14364.06 Mun Esteban Echeverría fs. 178 bis $ 2205.19 al 18/5/04 OSN fs. 139 sin deuda al 20/mayo/04, Ag. Arg. fs. 136 fuera del radio de servicio al 10/mayo/04.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 8207/09 v. 13/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO S.A. (EN LIQUIDACION BCRA) c/BROUGUER S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. Nº 68.570/1995 reservado que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 18 de FEBRERO de 2009 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La fracción aluvional designada como LOTE 24 de la SECCION 1° de las Islas, FRACCION 664 c, PAR. 24 de las Islas del Delta del Río Paraná, Canal de Urión del Partido de Tigre, Pcía de Buenos Aires, Matrícula 38266.- Superficie poligonal 51 Has; 38 As; 21 Cas; y 34 dm2.- Según constatación efectuada, en el lugar solo se observan pajonales y monte, siendo imposible descender por la geografía del lugar, y porque en toda la zona no se observan muelles ni vivienda.- Se ubica navegando por el Río Lujan, Pajarito, Canal Vinculación, luego Río San Antonio, Río Urion, encontrándose el inmueble aproximadamente 1000 mts. antes de la intersección de dicho Rió con el Arroyo Tiburón.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de febrero de 10 a 14 hs.- Base: $ 135.000.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta con una base de $ 5.000.- Seña 30%, transcurridos 30 días de celebrada la subasta -con o sin mora- deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- No procederá la compra en comisión (art. 598 —inc. 7º— del CPPC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto, de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: Rentas (fs. 349) por $ 847 al 28/02/06; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 341) al 24/02/06.; no registrando deuda en OSN (fs. 339) al 24/02/06; no estando afectado a la tasa por servicios municipales en la Municipalidad de Tigre (fs. 340) al 28/02/06.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 8198/09 v. 13/02/2009

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo de la Dra. Marcela Eiiff, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. HUMERTO PRIMO 2902/3000 ESQ. LA RIOJA 1104/1113 C/ ZAMORA CLAUDIA ELIZABETH Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (H.P 9 "F" 9, EXP. 1992/2003, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 19 de febrero de 2009 a las 10,30 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital el, inmueble ubicado en Humberto Primo 2940, piso 9, depto F, unidad funcional 410 de Capital Federal, al contrafrente, de un ambiente divisible, cocina y baño con ducha, instalaciones de época y regular estado de conservación. Desocupado.- Superficie 31,16 mc. Ad corpus. Porc. 14100/00.- BASE $ 50.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.- Asimismo el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo aprecibimiento de hacerse cargo de la mentada deuda a partir de esa fecha.- Deudas: fs. 198 Aguas Argentinas, no adeuda al 27/9/06; fs. 202 GCBA al 19/9/06 $ 1.162,91; expensas al 1/12/08 $ 22.893,84, diciembre 2008 $ 135; fs.196 OSN no adeuda al 5/9/06 y AYSA no adeuda al 28-8-06.- Exhibición: 16 y 17 de febrero de 2009 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 8842/09 v. 13/02/2009

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Jorge V. Cesari, secretaria única, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º, hace saber que el Martillero EDGARDO GARCIA, subastará judicialmente el día 25 de febrero de 2009 a las 11,30 hs, en la calle Tte. Gral. J.D. Perón Nº 1233, según autos "GOZZI José Cornelio y otros c/ VERON Pedro Damián s/ Ejecución hipotecaria" (Exp. 32508/03), al contado y al mejor postor un inmueble sito en la calle Yapeyú 252 entre Alte. Brown y Neuquén, de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., de propiedad de Pedro Damián Verón, seccionado en cuatro sectores y ocupado por: sector 1) Alicia Medina, María Medina y Clotilde Aguayo, sector 2) Dionisia Medina y Ever Aguayo, sector 3) Carlos Cristian Ismael Leonardelli y sector 4) Pedro Justino González.- Nom. Cat.: Circ. III, Sec. G, Manz. 50, Parc. 2a., Matricula 53979.- Se trata de una construcción totalmente con techos de chapa de cinc, algunos pisos de cemento, baños y cocinas semi instalados, todo de muy baja calidad y con detalles sin terminar.- Obra en expediente croquis explicativo.- BASE: $ 90.000.-, Seña 30%, comisión 3%, Arancel subasta 0,25%, Acordada 10-99 CSJN y sellado prov. de bto. 1%, todo en efectivo.- Podrán efectuarse ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaria hasta dos días antes de la subasta y deberán contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre la oferta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- DEUDAS: El inmueble adeuda a la Municipalidad $ 5.626,45 al 5-2-07 (fs. 107), Aguas Arg. sin deuda al 23-2-07 (fs. 110), a AYSA $ 46,24 al 23-2-07 (fs. 109), OSN sin deuda al 23-2-07 (fs. 108) y Dir. De Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.364,60 al 27-2-07 (fs. 100 a 106).- Se hace constar la vigencia del fallo plenario del 18-2-99 del Tribunal de Apelaciones del Fuero en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria.- VISITA: el inmueble podrá ser visitado los días 19, 20, 23 y 24 de febrero de 2009 de 10 a 14 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 09 de febrero 2009.
Javier Santamaría, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 7944/09 v. 13/02/2009

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company (Arg.) S.A. c/Pecenko Marta Elida s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 63.921/2003) que el Martillero Osvaldo F. Galmozzi, rematará el día 27 de Febrero de 2009 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una fracción de terreno y lo en ella edificado, plantado y demás adherido al suelo, que forma parte de la chacra 26 y 31 del Pdo. de Campana y designado según título como parc. 7 de la frac. 2º y mide 20m en su frente al E lindando con prolongación de calle Moreno (antiguo camino a Los Cardales), 84,01m al N lindando con parc. 6; 20,10m al O lindando con fondo de la parc. 24 y 82,03m al S lindando con parc. 8 (todas del plano especial). Superficie 1660,40 mts. cds. Inscripción: Matricula 14.834 del Partido de Campana. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. H, Chacra 11, Fracción II, Parc. 7. Según constatación agregado en autos el inmueble se encuentra abandonado, por lo que no existe ocupación permanente. Se trata de un predio alambrado por su frente con portón de acceso cerrado por candado con un galpón al fondo de la propiedad cerrado con techo a dos aguas y una edificación anexa con techo de loza, con signos de abandono de un tiempo prolongado. Deudas: Munic. Al 25/02/08 $ 384,41, Ag. de Campana S.A. fuera de radio de servicio, Rentas al 31/12/07 $ 1.302.- BASE $ 136.331.- Seria 30%.- Comisión 3% mas IVA AC. 24/2000 de la C.S.J.N. 0,25%.- Al contado mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Visitar: 25 y 26 de Febrero de 2009 de 14,30 a 17,30 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Infobae" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 8203/09 v. 13/02/2009

Nº 78

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Sec. Única, a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por un día en autos caratulados: "CONS. GALERIA CENTRO COMERCIAL SUR PINAMAR C/ BOSIA JUAN CARLOS S/ EJEC. DE EXPENSAS" (RESERVADO), Expte. Nº 114.362/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de febrero de 2009, a las 11:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: (fs. 185) la U.F. Nº 27 integrada por el polígono 1-27, con Sup. Cub. y total para el polígono y la U.F. de 11,68 m2. Porcentual: 0,49. El edificio total se encuentra emplazado sobre el lote de terreno sito frente a las calles Jason, Simbad El Marino y Constitución, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As., designado según el plano de subdivisión aprobado por Geodesia con característica 39-102-77, como Parc. 19 de la Mzna. 23. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. S, Mzna. 23, Parc. 19, UF 27, Pol. I-27. Matrícula 1551/27. De la constatación que obra en autos, surge que: (fs. 203) es un inmueble ubicado a 2 cuadras de la Av. Bunge y a 10 del mar, zona comercial, es una cochera ubicada en el semisubsuelo. Desocupada. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 4.500.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Expensas (fs. 327/9) al 05/09/08, $ 8.541,52; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 301) al 31/10/07, $ 685,90; Municip. (fs. 377) al 15/11/08, $ 2.089,38. Valor expensas último mes (agosto/2008): $ 26.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (art. 617 y 619 del C. Civil, texto ley 23928), en el Banco de la Nación Argentina,

Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se autoriza al martillero a percibir la seña, y la comisión del comprador y el 0,25% del Arancel Ac. Nº 10/99 que resulte de la subasta decretada en "cheque certificado" en pesos. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, ni el pedido de indisponibilidad de fondos, ni el mandato tácito. DÍAS EXHIBICIÓN: 14, 15 y 16 de febrero de 2009, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7931/09 v. 12/02/2009

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99 del Dr. Alberto Primero de Narváez, Juez Interino, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Krissikian Agop y otros c/Massaro, Mirta Lidia y otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 110.504/1999 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el día viernes 20 de febrero de 2009, a las 9.45 hs. (en punto), el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Australia 2.788 esquina calle Coronel Benito Meana. Matrícula F.R. 3-5692, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 18; Manz. 43-b. Parc. 1. Partida Municipal 116.168. Se trata de una casa que consta de planta baja, primer piso, segundo piso y terraza. En planta baja hay un living; comedor; cocina-comedor; una habitación y toilette; garage; patio y un baño. En primer piso hay cuatro dormitorios; dos baños, y patio grande descubierto. En el segundo piso hay un lavadero y playroom, y al lado una pequeña terraza. Muy buen estado de conservación. Ocupado por los demandados, que son los propietarios y su hija Anusch, menor de edad. Todo ello surge de la diligencia de constatación practicada por el martillero ver fs. 104/105. BASE: U$S 72.552 y deberá procederse de conformidad con las pautas del art. 520 del mismo cuerpo legal, de aplicación analógica. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% sobre el precio de la subasta, conforme Acordada 10/99 de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. El martillero queda expresamente facultado a suspender al remate en caso que el ejecutante o su letrado apoderado, así lo requiera, antes de comenzar el acto de la subasta, labrando el acta que suscribirá con el peticionante. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (art. 598 inc. 7 del Cód. Proc. —conforme ley 24.441—) MEDIDAS: 8 mts. 66 cmts. de frente al Norte, por donde linda con la calle Australia, que los separa del Ferrocarril Sud; 44 mts. 166 milímetros de fondo, que tambien es frente sobre la calle Coronel Benito Meana —antes sin nombre— que las separa de los terrenos de Eduardo Botet; y 44 mts. 500 milímetros aproximadamente al Oeste por donde linda con Antonio Massini. El adquirente se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civ en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria). DEUDAS: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 13/6/03 —fs. 158—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 23.107,68 al 9/9/03 —fs. 182/183—. Aguas Argentinas S.A.: son $ 908,87 al 28/05/04 —fs. 210/211—. La Sra. Mirta Lidia Massaro —demandada en autos— tiene D.N.I. Nº 4.613.691. EXHIBICION: 16 y 17 de febrero de 2.009, en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 8209/09 v. 13/02/2009

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. DE PROP. JUNCAL 2259/61/63 CAP FED c/CATANZARO Y MOUJAN CRISTIAN RICARDO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expe Nº 83.081/95, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 18 de febrero de 2009 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Juncal 2259/61/63 entre Azcuenaga y Larrea, Unidad 7, Piso 2º, CABA Matrícula Nº 19-3398/7; de superficie total 125,64 m2, porcentual 5,25%; junto con la 1/11 ava parte indivisa de la Unidad 1, de Planta Baja y Subsuelo, Matrícula Nº 19-3398/1, de superficie total 308 m2 82 dm2, porcentual 8,24 centesimos; y junto a la Unidad Complementaria XXVI Pta. Subsuelo. Superficie total 1,12 m2, porcentual 0,03%.- Según constatación efectuada, el bien se ubica como calle Juncal 2259, piso 2do. "A"; y se compone de palier privado, hall de acceso, living comedor, balcón corrido al frente, tres habitaciones con placard, dos baños, uno con bañera, cocina, cuarto y baño de servicio, con acceso de servicio, pisos de parquet, observándose manchas de humedad y deterioros en pintura, y lavadero. Cuenta con cochera en subsuelo, identificada .con el Nro. 10 y baulera en subsuelo, identificada con el Nro. 26.- El estado general es bueno, encontrándose ocupado por Pittameglio, Mirta Liliana, junto con sus hijos Luciano Augusto y Lucas Alejandro, en carácter de propietarios. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 17 de febrero próximos de 14:30 a 16:30 hs. Base: $ 400.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. No procederá la compra en comisión. Deudas: EXPENSAS por $ 86.142,79 (capital) mas $ 186.090,27 (intereses); total $ 272.233,06 a Enero 2009, habiendo debido abonar por dicho mes de Enero 2009 la suma de $ 809,22; ABL (fs.589) por $ 3198,89 al 10/03/08 mas (fs. 862) $ 26,88 al 12/08/08 mas (fs. 842) $ 765,14 al 20/06/08; Aguas Argentinas (fs. 877/8) por $ 2.057,56 al 20/08/08 mas (fs. 626) $ 7,46 al 16/07/08; AySA (fs. 587) por $ 1.480,55 al 11/03/08 mas (fs. 630) $ 133,39 al 12/06/08; sin deudas en OSN (fs. 588) al 11/03/08 y (fs. 846) al 30/07/08.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2009
Eduardo A. Villante, secretario

e. 12/02/2009 Nº 8451/09 v. 13/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, comunica por dos días en autos: "COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S.A. s/LIQUIDACIÓN FORZOSA (INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES)" Exp. Nº 66.274, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de Febrero de 2009 a las 10,30 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles de la fallida sitos en la Pcia. de Bs. As: 1) calle Pasteur 2852 de San Justo, Pdo. de La Matanza, Circ. VII, Secc. J, Manz. 10, Parc. 17, Part. 210.606 Sup. 424,99m2 Se trata de una propiedad en dos plantas que consta en Planta Baja, al frente garage y un departamento, por entrada común por pasillo una vivienda, más al fondo terreno libre, en planta alta dos departamentos y terraza, todo se encuentra en regular estado de conservación y ocupado según mandamiento obrante en autos. 2) calle El Boyero esq. Santamaría, del Barrio Parque Las Lomas, Pdo. de Pilar, Circ. VII, Secc. D, Manz. 102, Parc. 14 Part. 32.003 Sup. 1.041,28m2 lote de terreno de amplias dimensiones en esquina sobre calles de tierra, alejado del radio urbano de Pilar, en zona de viviendas humildes con una construcción antigua de material semiprecaria que consta de comedor, 3 habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Norma Beatriz Ramírez y dos hijos.- Al contado y al mejor postor. Bases: Inmueble San Justo $ 160.000.- e Inmueble Pdo de Pilar $ 24.000. Seña 30%, comisión 3%, Sellado 1% y Arancel 0,25% Ac. C.S.J.N. 10/99. No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, cumplido ello se ordenara de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá una multa que prevé el art. 581cpr. (Cf. art. 574 del mismo cuerpo legal).- Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Exhibición: Días 20 y 23 de Febrero de 2009: Inmueble Pdo. de Pilar de 10 a 12 hs. e Inmueble San Justo de 14 a 16 hs.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 7871/09 v. 13/02/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VARSA s/ QUIEBRA" expte 45888, que el martillero Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, rematará en el estado que se encuentran el día 24 de Febrero de 2009, a las 9:30 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 2 vehículos; 1) marca Mitsubishi, modelo L300 2.5 DC, tipo transporte pasajeros, año 1997, dominio: BSS-181: 21 marca: Ford, modelo: Transit 190-L, tipo furgón, año: 1997, dominio: BGJ-207. BASES: 1) $12.138; 2) $16.184. Como así también las siguientes máquinas tragamonedas: LOTE 1: 67 máquinas CFI modelos 3R, 4R y 5R; LOTE 2: 19 máquinas Unidesa PK; LOTE 3: 35 máquinas Unidesa 3R; LOTE 4: 25 máquinas Unidesa 4R; LOTE 5: 70 máquinas Ambassador. Las mismas saldrán a la venta SIN BASE. Comisión 10%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los vehículos y las máquinas se exhibirán los días 18, 19, 20 Y 23 de Febrero de 2009 de 10:00 a 17:00 hs. La Ford Transit se exhibirá en la calle Morón 4855 de esta ciudad y el vehiculo Mitsubishi L300 en la calle S. M. de Carril 5078 también de esta cuidad. Las máquinas se exhibirán el la calle Baigorria Nº 5028 de Capital federal. El presente edicto será publicado por dos días sin cargo en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7863/09 v. 13/02/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13; comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Razón que en los autos caratulados BANCO CASEROS SA –hoy CIA. FINANCIERA ARGENTINA SA C/MENA, RICARDO HORACIO y OTROS S/Ejecutivo" Exp. nº 058411, que el Martillero Juan Carlos Bastiani teléfono Nº 4785-3977, rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Olazábal 5623, Piso 1º, "B", de la Ciudad de Buenos Aires, de propiedad de la codemandada Mónica Beatriz Marquez, MATRICULA Nº 16-665/8, Nomenclatura Catastral, circ. 16, sec. 51, manz. 8, parc. 38.- El día 19/02/2009 a las 11:45 hs (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuara los días 16/02/2009 de 15:00 a 16:30 hs. Características del bien a fs. 284: consta de un dormitorio, living comedor, baño y cocina, ubicado en el contrafrente del edificio. Ocupado por Sra. Beatriz Zulema Piantenida DNI 3.698.981 en carácter de inquilina que se lo alquila a su hija Sra. Mónica Beatriz Marquez (titular). CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE pesos ochenta y dos mil quinientos ($ 82.500). El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN-. DEUDAS: ABL 257 AL 14/7/08 $ 41,22, AGUAS ARGENTINAS: NO ADEUDA. AYSA: $ 19,80 AL 3/2/09.- El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. La totalidad de las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador, como así también los gastos de escrituración, debiendo el martillero dejar constancia de ello en los edictos. Asimismo, hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compra que se extienda.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 8762/09 v. 13/02/2009

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 7 Sec. Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "SCANIA PLAN S.A. c/PROFRUT S.R.L. S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 074.506 RESERVADO, de conformidad con las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 25 de febrero de 2009 -10: 20 hs. EN PUNTO- en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un vehículo marca SCANIA R 113 H 4x2 38 DSC 320 /1997, tipo 29 Tractor de Carretero, motor SCANIA Nº 3193955, chasis SCANIA Nº V2218407, dominio BKT 989 (s/informe de dominio de fs. 317/8). BASE: $ 150.000.- Comisión 10% + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Deuda por patentes impagas: $ 3.361,89 al 31/07/2008 (fs. 313) de la cual se hará cargo el comprador. CUIT de la demandada: 30-69467318-6. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 2009 de 10 a 12 hs. en el depósito de la empresa BAC S.A, sita en Autopista Panamericana Km 27,5, Don Torcuato, prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 8202/09 v. 13/02/2009

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211, pta baja de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos AMIE S.A. S/QUIEBRA EXP 076058, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará en el estado en que se encuentran y exhiben, el 25/02/09 las 12hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de bienes muebles compuesto por 5 escritorios, 12 sillas, 2 banquetas, central telefónica 2 líneas, 1 teléfono, 2 ficheros 3 cajones, dos de 4 cajones, 1 balanza electrónica 1 monitor, 1 CPU, 1 calculadora cifra, teclado, 1 fotocopiadora, Xerox, 5 monitores, 1 artefacto de luz, 5 sillones, 1 mesa ratona, 1 impresora Epson (la mayoría de los elementos no funcionan) BASE $ 800. A continuación se remata una maquina para la fabricación de pañales elastizados, en 3 medidas marca Diaspers-Modelo DAB/2/B Nº 031, año de fabricación 1982 y de reacondicionamiento 1994, con los componentes que se detallan: Equipo aplicador de adhesivo H.M. para Lycra Meltón 125N4 Nº 001. Equipo aplicador de adhesivo H.M. con desfibrador a disco de láminas sistema mode con Integrity Melton PC 405N2#001. Módulo con molino desfibrador a disco de lámina con alimentador electrónico de celulosa y rueda formadora de capa (drum forming) BASE $ 80.000.- La venta es EN EFECTIVO, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, IVA 10,5%, arancel acordada 24/00 0,25% COMISION 10% MAS 21% IVA. Los bienes serán exhibidos en calle 318 (San Mauro Castelverde) Nº 4055, de la localidad y partido de Quilmes, Pcia de Bs. As. Los días 19 y 20 de febrero de 2009 de 9 a 12 horas. Habiéndose exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires 10 de diciembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7881/09 v. 13/02/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, con sede en Callao 645, P.B. de la Capital Federal, comunica por 1 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDOBA, Silvina Verónica S/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el

día 25 de febrero de 2009 a las 9:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca CHEVROLET, Modelo CORSA WIND 1.7/01 DIESEL-3 PUERTAS, Dominio DVH 152, tipo SEDAN, Motor Marca ISUZU Nro. 957793, Chasis Marca CHEVROLET Nro. 8AGSC08501R134763. Patentes impagas $ 3021,90 al día 28/11/08, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 1.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más. IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por patentes impagas y los gastos de transferencia del rodado deberán ser solventados por el comprador. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento; acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 10 a 16 hs. en Piedrabuena 3880 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 8212/09 v. 12/02/2009

Nº 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 24, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Det. c/QUIÑONES, MARCELO FRANCISCO (DNI: 14.420.999) S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 071.196, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 25 de febrero de 2009 —10,05 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol GL 3 ptas./1996, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNB830770, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ30ZSJ052044, dominio ARW 899. BASE: $ 823,96. Comisión: 10% + I.V.A. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.925.- al 17/11/2008 (fs. 126/127) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 24/02/09, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: 20 y 23 de febrero de 2009 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

En Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 8206/09 v. 13/02/2009

Nº 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge A. Yacante, con asiento en Av. Callao Nº 635 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "WAPñARSKY Bernardo c/FASCOWICZ Ezequiel s/EJECUTIVO" Expte. Nº 38.000 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 19 febrero de 2009 a las 9:30 hs. en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en la calle Uruguay Nº 647/49/51/58/59 Unidad Funcional 318 piso 16 Oficina 1 entre Tucumán y Viamonte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nom. Catastral: Circ 14 Secc 5 Manz 41 Parc 13A. Se trata de un inmueble mono ambiente dividido por una pared con vista de ladrillo, y piso de alfombra, un pequeño baño con un inodoro sin pileta, y una pequeña Kitchenet con piso de cerámica. Todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Deudas: DGR (Dirección General de Rentas) $ 662,58 al 13/6/07, Expensas $ 8.843,46 al 14/8/07, Aguas Argentina S.A. $ 15.386,56 al 13/6/07, Aysa al 14/6/07 no posee deudas. Hágase saber que el adquiriente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas, por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo, cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99 y al mejor postor. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpc 580. El comprador de subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su efecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr 41. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibe los días 16 y 18 de febrero de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 8200/09 v. 13/02/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos "FORTUNA CONSTRUCCIONES S.A. C/ AREVALO CARLOS A. Y OTRA S/EJECUTIVO", Expte. Nº 36.061, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 19 de Febrero de 2009, a las 9:30 Horas en punto, el inmueble sito en la calle Juan de Garay Nº 3414, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 216, Parc. 14, Matrícula 40162. La subasta se realizará al contado, el mejor postor y ad-corpus, BASE: $ 45.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25% y SELLADO DE LEY; 0,5%. DEUDAS: OBRAN EN EL EXPEDIENTE. El inmueble consta de: 3 Dormitorios, Cocina Comedor, Baño, Garage y Frente y Fondo Libre, siendo el estado de conservación Bueno. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Carlos Alberto Arevalo en su carácter de propietario del mismo, unto a su esposa Sra. Adriana Puertas y dos hijos menores de edad. IVA: En el caso que corresponda su pago deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente Art. 571 del Cod. de Proc. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 9:15 Horas del día anterior a la subasta con los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con la presencia del martillero y de los interesados a las 12:30 del mismo día. VISITAS: Se podrán realizar los días 16 y 17 de Febrero de 2009 de 10 a 12 Horas. El comprador deberá completar el pago del saldo de precio dentro de los 5 días a partir de la aprobación de la subasta, sin intimación ni notificación previa alguna, bajo apercibimiento, de ser declarado postor remiso, Art. 584 del Codigo Procesal.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 4 días del mes de Febrero de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 8837/09 v. 13/02/2009

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "VIVES JORGE GERMINAL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", Expte. Nº 52.173, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de Marzo de 2009 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) inmueble sito en la calle Senillosa 145/147/149, entre Chaco y Rosario, unidad funcional 26, piso 7º y 8º, que cuenta con una sup. total de 164,69mts.2. Porcentual: 5,29%. Ad-corpus. Matrícula: 6-2138/26. Unidad complementaria II (espacio guardacoche), PB, donde le corresponde el 1/3 parte indivisa de 84,37 mts.2. Porcentual: 2,34%. de la Ciudad de Buenos Aires; cuyas condiciones de dominio obran en autos. Se trata de un duplex que consta de hall de entrada, amplio living-comedor con pisos de parquet, hogar central, placard y toilete de recepción ventanales con salida a balcón terraza; cocina, comedor diario, despensa, habitación y baño de servicio y lavadero con pisos graníticos; por escalera de madera hacia planta superior, hall distribuidor, dormitorio principal en suite y vestidor, con acceso a balcón terraza, dos dormitorios con placard, baño con multifas, baulera sobre vestidor. Cuenta con servicios individuales. Ocupado por la esposa del fallido. BASE: $ 309.324. 2) cochera sita en la Avda. Santa Fe 1.954/60/62/70/74, con entrada por el Nº 1.974, unidad funcional 119, 3º subsuelo, Cap. Fed; que cuenta con una sup. de 6,88 mts.2. Porcentual: 0,29%. Ad-corpus. Matrícula: 19-6951/119. Desocupada. BASE: $ 4.000. 3) automóvil marca Renault, dominio VYW 326, modelo R-11 TS, tipo berlina 5 puertas, año 1985, color azul oscuro, motor Nº 2687276, chasis Nº 373-07664. BASE: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3% (Inmb y Coch.) y 10% (Automóvil) más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por expensas como respecto a otro impuesto, tasas que grave el inmueble y el rodado devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; en relación a las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley concursal y en su caso art. 244 de la ley citada, y en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción estará a cargo de los compradores. Exhibición: 25 y 26 de Febrero de 2009 de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 8199/09 v. 18/02/2009

Nº 23

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ LAURA STIRPA – FRANCISCO REYNALDO (DNI: 92.919.696) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 051.856, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 25 de febrero de 2009 —10 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor PEUGEOT 206 XR PREMIUM 1.6 5 P/2003, tipo Sedan 5 puertas, motor PEUGEOT Nº 10DBT50009489, chasis PEUGEOT Nº 8AD2AN6AD3W063085, dominio EEY 287. BASE: $ 12.000.- Comisión 10% + I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El bien registra deuda en concepto de patentes en la suma de $ 6.602.70.- (fs. 180/83). El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del 24/02/09 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 20 y 23 de febrero de 2009 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Rafael Bruno, secretario.

e. 12/02/2009 Nº 8204/09 v. 12/02/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RECH, Vera Aparecida y Otro S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de febrero de 2009 a las 9: 05 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet, Sedán 4 Puertas, Corsa, 2000, Motor Isuzu, Nº 651421, Chasis Chevrolet Nº 8AGSC1950YR127139 dominio DJF-812, 100% propiedad de la demandada. No fue inscripto (sin alta) para el pago de patentes ante la Municipalidad de Obera, Misiones, donde registra deuda por dos infracciones de tránsito, por la suma de $ 270.-. Base $ 11.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. No se admitira la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 23 y 24/02/09 de 10 a 16 hs. en Piedrabuena 3880 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Agustín Passarón, secretario Ad-Hoc.

e. 12/02/2009 Nº 8210/09 v. 12/02/2009

Nº 25

El Juzg. Nac. de Iª Inst. Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao Nº 635 piso 4º, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Fabrigal S.A. s/ Quiebra", Expte. 042770, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 6 de Marzo de 2009, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el camión mediano marca Ford modelo F400D año 1990, dominio VAZ 372, chasis con cabina y caja furgón de aluminio con puertas laterales y doble posterior; motor: diesel marca Perkins. Base de $ 30.000. En el estado en que se encuentra y se exhibe, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%, IVA s/ precio 10,5%. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. Gastos de honorarios, sellados, impuestos y otros por transferencia de dominio, a cargo del comprador. El saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin interpelación del Tribunal, la posesión dentro de los 5 días subsiguientes por medio de la sindicatura. Deudas por impuestos tasas y contribuciones posteriores a la posesión a cargo del adjudicatario. Terminantemente prohibida la compra "en comisión". Exhibe 2 y 3 de Marzo de 14 a 16 hs. en Playa Policial ubicada en Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 4723 a metros de Av. Escalada en el barrio de Villa Lugano, Capital.

Buenos Aires 29 de Diciembre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 12/02/2009 Nº 7878/09 v. 13/02/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 SECRETARIA UNICA

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 46 a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos CABRERA Norberto Gabriel c/RIVARA Matías Rodrigo s/ Despido, Expte Nº 16922/07, comunica que el Martillero Eduardo J. Pitman, (TE 15-6568-1586) subastará sin base, al contado y mejor postor, el 20 de Febrero de 2009 a las 10,45 Hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal los siguientes bienes en el estado de uso en que se encuentran: Un Freezer, sin marca, color blanco, tipo caion, Dos freezer Electrolux de pie color Blanco, Un microondas Electrolux, color blanco, Un horno industrial marca Burtler Nº de serie 3100, Dos ventiladores de pie marca Globaltone y Atma. Una heladera con 4 estantes con puerta de vidrio. Una impresora marca Lexmart, color negra. Una CPU Sin marca visible. Un monitor modelo B 540. Un teclado marca Riswal. Exhibición 18 y 19 de Febrero de 2009 de 10 a 12 Hs. en República del Líbano (Ex Guido Spano) 3931 de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Comisión 10%, arancel acordada 10/99 0,25%. Acarreo y flete a cargo del comprador. El mismo en el acto de subasta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. La entrega de los bienes la efectuará el Juzgado previa aprobación del remate. Publíquese por un día en el Boletín Oficial con gratuidad (L.O.).

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Mónica Pinotti, secretaria.

e. 12/02/2009 Nº 7851/09 v. 12/02/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEL PUEBLO DE LA LIBERTAD

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido del Pueblo de la Libertad”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 2 de Diciembre de 2008 (Expte. Nº 2313/08).

En Buenos Aires a los 2 días del mes de febrero del año 2009.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral. — MARÍA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria electoral.

e. 12/02/2009 Nº 7861/09 v. 16/02/2009

PARTIDO HUMANISTA

Orden Nacional

ACTA Nº 177 CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO HUMANISTA. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2008, se reúnen los miembros del Consejo Nacional del Partido Humanista con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Constitución del nuevo Consejo Nacional, b) Designación de dos miembros para firmar la presente acta; c) Designar las personas autorizadas a operar en la cuenta bancaria del partido y establecimiento de nuevas equivalencias. d) Ratificación de anteriores mandatos. Pasando a considerar el Orden del Día, en esta primera reunión el nuevo Consejo Nacional realiza las siguientes designaciones:

Claudia Alejandra Neva	Secretaría General
María de las Mercedes Lazarte	Sec. de Administración y Actas
Jorge Pardes	Secretaría de Acción Política
María Silvia Guardado	Secretaría de Organización
Carlos N. De Luca	Secretaría de Prensa
Josefina Greco	Secretaría de Relaciones
Luis Alberto Ammann	Secretaría de Capacitación Política
Pablo Di Leo	Secretaría de Propaganda
Juan José Coscarelli	Secretaría de Recursos
Jorge Daniel D’Alesio	Sec. de Asuntos Internacionales
Lía Victoria Méndez	Secretaría de Posicionamiento
Gustavo Adolfo Joaquín	Secretaría de Asuntos Legales

Pasando a considerar el punto b) se designa a Claudia A. Neva y a Luis Alberto Ammann a suscribir la presente. Pasando a considerar el punto c), conforme lo establece el artículo 18º de la ley 26.215, el Consejo Nacional del Partido Humanista decide designar a la Secretaria General, Sra. Claudia A. Neva, D.N.I. 17.245.127 y a la Secretaria de Administración y Actas, Sra. María de las Mercedes Lazarte, 24.459.552, con los cargos equivalentes a Presidente y Tesorero respectivamente; se designa además al Secretario de Asuntos Internacionales, Sr. Jorge Daniel D’Alesio, D.N.I. 8.436.076, y a la Secretaría de Organización, Sra. María Silvia Guardado, D.N.I. 16.923.960, como las personas autorizadas a operar en la cuenta bancaria abierta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Plaza de Mayo, Cuenta Corriente en pesos Nº 52735/08 a nombre del Partido Humanista Orden Nacional. Las personas autorizadas podrán operar en forma indistinta, salvo para las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones, las cuales deberán realizarse por dos (2) de ellas en forma conjunta, de las cuales una deberá ser el equivalente a Presidente o el equivalente a Tesorero. Asimismo se establece que en el caso de que el Partido Humanista recibiera fondos para campaña electoral en su cuenta única, el Partido deberá designar los responsables Económico-financiero y Político de Campaña, uno de los cuales deberá suscribir junto con la Secretaria General o el Secretario de Asuntos Internacionales, las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones de dicha cuenta. Se revocan las autorizaciones otorgadas con anterioridad a las personas que por este acto no se ratifican. Pasando a considerar el punto d) La secretaria Silvia Guardado mociona se actualicen los mandatos otorgados a los apoderados partidarios y se revoque el de los apoderados que por esta acta no se ratifiquen. Luego de un intercambio de ideas se aprueba la moción, se ratifican por la presente acta los poderes de los apoderados partidarios: Sr. Héctor Omar Méndez, D.N.I. 17.936.613, Dra. Liliana Beatriz Ambrosio, LC 5.699.282 y Dra. Bernardita Zalisñak, D.N.I. 23.932.305, revocando los poderes que por este acto no se ratifican. Se encomienda a los apoderados a hacer la presentación ante la justicia de aplicación a todos sus efectos. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada esta reunión, firmando los designados ut supra esta acta, previa lectura y ratificación de los presentes.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.

CLAUDIA A. NEVA

LUIS ALBERTO AMMANN

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 12/02/2009 Nº 7862/09 v. 12/02/2009

ALIANZA “UNION PRO”

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la ALIANZA “UNIÓN PRO” en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7637/09 v. 16/02/2009

PARTIDO FEDERAL (EN ALIANZA “VAMOS”)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “PARTIDO FEDERAL” en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7638/09 v. 16/02/2009

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del “PARTIDO INTRANSIGENTE”, se encuentra disponible para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7632/09 v. 16/02/2009

PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: “PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA”, se hallan disponibles para ser consultados, través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral - como así también en el sitio www.prolaplata.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7633/09 v. 16/02/2009

PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: “PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA”, se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar- link Justicia Nacional Electoral - como así también en el sitio www.prolaplata.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7634/09 v. 16/02/2009

PARTIDO UNION CIUDADANA

Distrio Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: “PARTIDO UNIÓN CIUDADANA”, se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar- link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/02/2009 Nº 7636/09 v. 16/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA EL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 26 de febrero de 2009, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de fecha 18 de mayo de 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, en el horario de 9 a 13 y 14 a 18 horas.
Tomás Emilio Sastre, Presidente, designado por acta de asamblea del 23/06/2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 35.
e. 06/02/2009 Nº 6601/09 v. 12/02/2009

AGROVERSATIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2009 a las 16 hs. en primera convocatoria y para las 17,00 hs. en segunda convocatoria en ESMERALDA 77 PISO 5 DEPARTAMENTO B C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término legal.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 30/9/2007. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en los términos del art. 238 de la ley 19.550. En dicho domicilio se encontrarán a su disposición la documentación en consideración.
Firmado: Diana Irma Schnaider. Presidente designada por Acta de Asamblea del 24/4/08.
Diana I. Schnaider

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 36.
e. 06/02/2009 Nº 6581/09 v. 12/02/2009

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asambleea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 25 de febrero de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12.09.08.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 311.
e. 09/02/2009 Nº 7792/09 v. 13/02/2009

"B"

BOLDT IMPRESORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2009, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 y 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 octubre de 2008.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2008 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y el Suplente.
8º) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 5 de marzo de 2009.
Presidente - Antonio Ángel Tabanelli

Presidente según Acta de Directorio del 13 de marzo de 2008 indicando la distribución de cargos de los directores designados por Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 29.
e. 10/02/2009 Nº 7346/09 v. 16/02/2009

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de CADEHSUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.50 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31/12/2008.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de los honorarios de directores, en su caso en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Tratamiento de los Resultados.
6º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

CLAUDIA CRISTINA GENOVESE, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. según Acta Asamblea Nº 40 del 10 de noviembre de 2008, con aceptación y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 158 del 10 de noviembre de 2008
Presidente – Claudia Cristina Genovese

Certificación emitida por: Eloisa Inés Ferraria. Nº Registro: 576. Nº Matrícula: 2512. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 22.
e. 10/02/2009 Nº 7510/09 v. 16/02/2009

CENTRO MEDICO DE IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 28 de enero de 2009 convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uruguay 292 Piso 13 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inc 1º ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y de 2008.
4º) Cancelación parcial Crédito Bancario.

Presidente designado por Asamblea del 25/01/2008.
Presidente - Julio Alfredo Losno

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 32.
e. 11/02/2009 Nº 7750/09 v. 17/02/2009

CHAJA S.A.A.G.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Reg. Nº A-7317. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2009, a las 17:00 horas en la calle Laprida 1304 piso 6 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Fijación de número de Directores y su nombramiento.
4º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente el 10 de octubre de 2007 mediante Acta de Directorio al folio 175, del libro de Actas de Directorio número 1. El Directorio.
Presidente – Martín Sebastián Ras

Certificación emitida por: Luis Federico Beruti. Nº Registro: 1593. Nº Matrícula: 3980. Fecha: 5/2/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 9.
e. 11/02/2009 Nº 7874/09 v. 17/02/2009

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 456167). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/02/2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Av. Roca 636, piso 6, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Confirmación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/09/2008 con relación a la aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y 2006, absorción de resultados negativos acumulados con las sumas registradas al 31/12/2007 en las cuentas Reserva Legal, Prima por Fusión y Ajuste del Capital, aumento del capital social en $15.000.000, reducción obligatoria del capital social (conf. art. 206, ley 19.550) y reforma de los artículos 4º y 7º del estatuto social;
3º) Confirmación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 21/11/2008 con relación al aumento del capital social en $6.272.725 y reforma del artículo 4º del estatuto social;
4º) Confirmación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2008 con relación al aumento del capital social en $1.600.000 y reforma del artículo 4º del estatuto social;
5º) Confirmación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2008 con relación al aumento del capital social en $5.400.000 y reforma del artículo 4º del estatuto social;
6º) Confirmación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 05/01/2009 con relación al aumento del capital social en $500.950 y reforma del artículo 4º del estatuto social;
7º) Elección de síndico titular y suplente y
8º) Cambio de denominación social y reforma del artículo 1º del estatuto social.

La comunicación de asistencia a la asamblea convocada deberá ser cursada en el plazo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 a Av. Roca 636, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los accionistas copias de las actas de asamblea cuya confirmación se considerará.
Alfredo Francisco Bernasconi Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según actas de asamblea y directorio del 4/09/08.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 18.
e. 06/02/2009 Nº 6574/09 v. 12/02/2009

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 2009 a las 17:00 horas en Alberti 351 9º piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 27/12/2004.
Presidente – Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Gastón R. Di Castelnuovo. Nº Registro: 1, Partido de Ituzaingó. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 359. Libro Nº: 10.
e. 10/02/2009 Nº 7711/09 v. 16/02/2009

"E"

EKIPARCON S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EKIPARCON SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Febrero de 2009 a las 10 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4º Piso, Of. "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Convocatoria fuera de término;

3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 al 31/08/2008.

José Paludi, Liquidador designado por escritura de disolución y designación de liquidador otorgada el 16/07/08, ante la escribana María Nélida Sagua al Folio 346 del registro 1381 de capital Federal Inscripta en IGJ el 10/09/09 bajo el numero 18.303 libro 41 Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 91. Libro Nº: 107.

e. 09/02/2009 Nº 7685/09 v. 13/02/2009

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 27 de febrero de 2009 a las 14 horas en Talcahuano 844, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance al 31 de octubre de 2008 y gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Designación de Directorio.

Dr. Juan Carlos Sarratea. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27-02-2008.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 11.

e. 06/02/2009 Nº 6660/09 v. 12/02/2009

“F”

FIDEICOMISO FINANCIERO SATURNO HOGAR X

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS

EQUITY TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario, convoca a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso Financiero “Saturno Hogar X” en los términos del Artículo 32.1 del Contrato Marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “Saturno Hogar” y del Artículo 2.15 del Contrato Suplementario de Fideicomiso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta.
2º) Situación actual del Fideicomiso. Informe de las cobranzas de los Créditos —del Administrador y del Agente de Control y Revisión—, fondos acreditados en la Cuenta Fiduciaria, detalle de reservas realizadas, pagos efectuados a los Beneficiarios y notificaciones cursadas a Saturno Hogar S.A., en su carácter de Fiduciante y Administrador, y Crédito Más S.A., en su carácter de Agente de Cobro, y sus respectivas respuestas.
3º) Situación del Agente de Cobro (ratificación del Evento de Remoción del Agente de Cobro). Medidas a adoptar.
4º) Situación del Administrador (ratificación del Evento de Remoción del Administrador). Medidas a adoptar.
5º) Determinación de los términos y condiciones definitivos del Contrato Suplementario de Fideicomiso y de los Valores Fiduciarios.
6º) Trámite de autorización de oferta pública, cotización y negociación de los Valores Fiduciarios.
7º) Otorgamiento de las indemnidades correspondientes al Fiduciario.

Fecha y hora de celebración: La Asamblea en primera convocatoria tendrá lugar el 24 de Febrero de 2009 a las 10 horas y en segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera.

Lugar de celebración: San Martín 140, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Nicholson & Cano).

NOTA: El quórum en primera convocatoria quedará constituido con la presencia de tenedores que representen el 60% (sesenta por ciento) de los títulos en circulación. En segunda convocatoria el quórum será del 30% (treinta por ciento), computado sobre la misma base que para la primera convocatoria. Las resoluciones deberán ser aprobadas en ambos casos por la mayoría absoluta de los votos presentes. Por cada unidad de la moneda de emisión, de valor nominal de los Valores Fiduciarios, corresponderá un voto. Los Beneficiarios que decidan participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia al Fiduciario, en el domicilio sito en Victoria Ocampo 360, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Florencia Regueiro /Luciana Giannico), en el horario de 10 a 17 hs., con al menos tres (3) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad. A fin de considerar el punto 2 del Orden del Día, toda la documentación pertinente se encuentra a disposición de los Beneficiarios en el domicilio del Fiduciario y en el horario antes mencionado.

Firmado por Jorge Blanco, DNI Nº 14.435.208, y Luciana Giannico, DNI Nº 26.587.006, apoderados por Escritura Nº 883 del 20 de agosto de 2008 ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Febrero 9 de 2009.

Apoderado - Jorge Blanco
Apoderada - Luciana C. Giannico

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 09/02/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 179.

e. 11/02/2009 Nº 8368/09 v. 13/02/2009

“G”

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2009 en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del único Director Titular;
3º) Consideración de la gestión del miembro del Directorio renunciante y pago de honorarios en exceso;
4º) Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante;
5º) Prescindencia de Sindicatura;
6º) Designación de un Director Suplente:
7º) Cambio de jurisdicción de la Sede Social de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Salta. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.

Andrés Leonardo Vittone - Síndico. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 de fecha 23-04-2008.

Síndico – Andrés L. Vittone

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 03/02/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 21.

e. 09/02/2009 Nº 6984/09 v. 13/02/2009

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 05 de febrero de 2009 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de febrero de 2009 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos' Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de noviembre de 2008. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2008;
3º) Destino del resultado del Ejercicio. Compensación del resultado negativo provocado por el ajuste de ejercicios anteriores de $ 186.601,09 y constitución de Reserva Legal por $ 1.075.608,65, hasta alcanzar el 20% del Capital Social ajustado;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores Titulares en exceso de los previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2008;
5º) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio y de la gestión realizada hasta la desvinculación.
6º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2008;
7º) Designación de Síndico Titular y un suplente para que se desempeñen durante el ejercicio económico 2009;
8º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente.

Electo por Acta de Directorio de fecha: 02 de Mayo de 2008

Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 022.

e. 06/02/2009 Nº 7363/09 v. 12/02/2009

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 5 de marzo de 2009 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, a las 16 horas, en Corrientes 327 - 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de $ 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa.
3º) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables a ser emitidas dentro del Programa referido en el punto anterior, la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables que se emitan conforme a dicho Programa, y el destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables.
4º) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Acto seguido y por unanimidad, se autoriza al Presidente o a cualquier director de la Sociedad para suscribir el aviso de convocatoria.

NOTA 1: “La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 27 de febrero de 2009, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas”.

NOTA 2: “Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores”. El Directorio.

Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2008 - Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 111 a 118, Rúbrica 4/11/1985 - Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 25 de Abril de 2008 - Libro de Acta de Directorio Nº 6, foja 244.

Certificación emitida por: César Aníbal Cosentino. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 4/2/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 31.

e. 06/02/2009 Nº 7325/09 v. 12/02/2009

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. “Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de marzo de 2009 a las 11:00 horas en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo - Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo (en adelante el “Programa”), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 60.000.000,= (Dólares estadounidenses sesenta millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.
3º) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer las restantes condiciones del Programa y hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo pre-

visto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de calificación de riesgo, (ix) ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

NOTAS:

1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de las acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 03 de Marzo de 2009 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2008 y Acta de Comisión Fiscalizadora de la misma fecha.

Síndico Titular - Norberto Daniel Corizzo

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (H). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 83.

e. 06/02/2009 Nº 7479/09 v. 12/02/2009

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Nro. Registro IGJ 1149/354044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 22 de diciembre de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2009. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primer convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/08.
3º) Designación de dos socios para integrar la junta electoral.
4º) Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2012, seis miembros suplentes con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2010, un revisor de cuentas titular con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2010 y un revisor de cuentas suplente con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2010.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá validamente con cualquier numero de presentes una hora después.
Alberto Djeredjian, vicepresidente, Gustavo Romanchuk, Secretario. Ambos designados por acta de Comisión Directiva Nro. 1970 de fecha 29 de diciembre de 2006.

Vicepresidente – Alberto Djeredjian
Secretario – Gustavo Romanchuck

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 30/01/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 060.

e. 10/02/2009 Nº 7472/09 v. 12/02/2009

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 2009 a las 11,30 hs. a celebrarse en Tucumán 141, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la situación de la Sociedad.
3º) Estado de las negociaciones con el Estado Nacional. Decisiones a tomar.
4º) Autorizar al Presidente del Directorio y/o al Sr. Gonzalo Pascual Arias y/o a quienes estos faculten para suscribir, en caso de ser positivas las negociaciones con el Estado Nacional, en representación de Interinvest S.A. los acuerdos y actos jurídicos que estimen suficientes y necesarios para dar por concluido el diferendo con el Estado Nacional respecto de las Sociedades Aerolíneas - Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., Jet Paq S.A., Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. y Aerohandling S.A., en y con las condiciones que establecieren.
5º) Deliberar y, en su caso, ratificar los acuerdos que se hubieren suscrito a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria, por parte del Presidente del Directorio y/o el Sr. Gonzalo Pascual Arias y/o quienes estos hubieran podido facultar en relación con el objeto referido en el punto 4, y
6º) Decisiones a tomar y ratificación de actos, en su caso, respecto al juicio de expropiación iniciado por el Estado Nacional en relación a las sociedades Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., Jet Paq S.A., Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. y Aerohandling S.A., y de los demás recursos y procesos en curso.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141, piso 1º de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Vicepresidente - Horacio P. Fargosi

Horacio P. Fargosi, a cargo de la Vicepresidencia. Elección de autoridades, según surge del Acta de Asamblea del 4 de abril de 2008 y Acta de Directorio del 4 de abril de 2008.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 555.

e. 11/02/2009 Nº 8490/09 v. 17/02/2009

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 26 de Febrero de 2009 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que, junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Compraventa de inmuebles en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.
La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.

Presidente – Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 213.

e. 10/02/2009 Nº 7403/09 v. 12/02/2009

LAS MAGNOLIAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de Febrero de 2009, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y en el domicilio de calle Paraná 426, piso 11º, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios encargados de confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones para la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30.09.04, 30.09.05, 30.09.06 y 30.09.07.
4º) Consideración de la gestión de la Socia Comanditada.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación de la remuneración de la socia comanditada.
7º) Cambio de domicilio social.
8º) Capitalización de la cuenta ajuste del capital y la cuenta resultados no asignados, aumentando el capital social de la suma de 0,0000001460 a la suma de $ 175.000. Entrega de acciones integradas.
9º) Aumento de capital social con aportes en dinero o en especie, por la suma de $ 725.000.- aumentando en consecuencia el capital social de la suma de $ 175.000 a la suma de $ 900.000. Emisión de las respectivas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Reforma del artículo SEXTO del Estatuto.
10) Designación de Síndico titular y síndico suplente.
11) Trámites a realizar para obtener la conformidad de las modificaciones al Estatuto por la autoridad administrativa y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizada en acta de Directorio de fecha 23.12.08.

Socia Solidaria a cargo de la Dirección - Elaine Joan Davison

Certificación emitida por: Silvia Di Boscio. Nº Registro: 46, Rosario. Fecha: 03/02/2009. Nº Acta: 37.

e. 10/02/2009 Nº 7693/09 v. 16/02/2009

"M"

MACARIO Y TARANTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Macario y Tarantino S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2-3-09 en la sede social de Tucumán 540, Piso 2º, Oficina 12, Cap. Fed.; en 1º Convocatoria a las 10 hs. y en 2º Convocatoria a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/10/2008. Consideración de los resultados del ejercicio y su afectación.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4º) Elección del Directorio por el término estatutario.
Presidente electo en Asambleas del 29-2-08.

Presidente – Antonio Tarantino

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 29/1/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 093.

e. 06/02/2009 Nº 6572/09 v. 12/02/2009

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días.- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2009 a las 12 horas, en calle Moreno Nº 769 Piso 3 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008;
2º) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y Sindico Titular y Suplente todos con mandato por dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. EL DIRECTORIO.
Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 266 de fecha 28 de junio de 2007.

Presidente – Fernando Cuello

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 4/2/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 4.

e. 11/02/2009 Nº 7812/09 v. 17/02/2009

"P"

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Febrero de 2009, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período de tres años.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 47 finalizado el 30/06/2008.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 61 del 26/12/05, folios 153 a 155 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, datos de Rúbrica A Nº 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio Nº 337 del 26/12/05, folio 153 del libro de Actas de Directorio Nº 3, datos de Rúbrica B Nº 04571 del 03/04/87.

Presidente – Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 28/1/2009. Nº Acta: 66. Nº Libro: 7, rúbrica 86.213.

e. 06/02/2009 Nº 6571/09 v. 12/02/2009

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Presidente Marcelo T. de Alvear 405, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2007, fuera del plazo legal correspondiente;

3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2007;

4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2007;

5º) Consideración de la capitalización de la cuenta de aportes irrevocables de capital a cuenta de futura emisión de acciones;

6º) Remuneración de los integrantes del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración; y

7º) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Presidente Marcelo T. de Alvear 405, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 19 de Febrero de 2009, inclusive.

Firmado: Máximo Rainuzzo, Presidente según Acta de Asamblea del 29 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 52. Nº Libro: 101.

e. 06/02/2009 Nº 6754/09 v. 12/02/2009

PRODUCTOS MAINUMBI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 26/02/2009, a las 11,00, en San Martín 686, Piso 4º, Oficina "D" (42), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social) y para el mismo día y lugar a las 12,00, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
PUNTOS DE ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

2º) Razones para la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.

3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31/03/2008.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios al Directorio. Aprobación de su gestión.

5º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el plazo que fija el estatuto.

6º) Fiscalización en los términos del artículo 9º del Estatuto.

PUNTO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

7º) Aumento del capital social para dar cumplimiento a la propuesta a los acreedores y emisión de nuevas Acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Ratificación de la renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del artículo 197 de la Ley 19550.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán concurrir, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 20/02/2009 inclusive, en San Martín 686, Piso 4º, Oficina "D", (42) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.

José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea y Directorio del 27/07/2006. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 200. Nº Libro: 43.

e. 09/02/2009 Nº 7171/09 v. 13/02/2009

"R"

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de RENDERING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Marzo de 2008 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2008.

4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.

5º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.

6º) Evaluación de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración.

7º) Designación de sindico titular y suplente con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2009.

Buenos Aires, febrero de 2009.

Presidente - Carlos Antonio Bellino

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Presidente - Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 29. Nº Libro: 58.

e. 11/02/2009 Nº 7779/09 v. 17/02/2009

"S"

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Marzo de 2009, a las 13:00 en primera convocatoria, y 14:00 hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1º "D", CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2007 y finalizado el 30 de Septiembre de 2008.

3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.

4º) Honorarios por su gestión.

5º) Consideración de los honorarios de los Directores por tareas técnico administrativas abonados durante el ejercicio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley de Sociedades.

6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

7º) Elección de Síndico titular y suplente por el período de un año.

8º) Consideración de los honorarios por la gestión de la Sindicatura.

Presidente Adolfo Jorge Taranto. Según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03 de Marzo de 2008 y de Directorio del 30 de Enero de 2009.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 067. Nº Libro: 42.

e. 06/02/2009 Nº 6590/09 v. 12/02/2009

SALPE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Febrero de 2009, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón Falcón 2340, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

IIº) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

IIIº) Tratamiento de los resultados.

IVº) Modificación del estatuto social de acuerdo a la normativa y la resolución 20/04 - modificada por la siguiente 21/04 de la IGJ,

Vº) Informe sobre Convenio de pago al Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726.

VIº) Consideración del acuerdo arribado con accionistas a los efectos de la obtención de los instrumentos y fondos para el pago. El Directorio.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Directorio Nº 49 del 6 días del mes de Junio de 2008.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 2/2/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 49.

e. 11/02/2009 Nº 7823/09 v. 17/02/2009

SERVIGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. 1º Y 2º CONVOCATORIA. Se cita a los señores accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2009, a las 10:00 horas, 1 en el domicilio de Av. Ángel Gallardo Nº 699, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º), Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley 19550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de Octubre del 2008;

3º) Distribución de resultados y fijación de honorarios al directorio;

4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración;

5º) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de directores. Sociedad no incluida en artículo 299 Ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en días hábiles de 8 a 12 horas en el domicilio de Av. Ángel Gallardo Nº 699, Ciudad de Buenos Aires. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas en mismo día y lugar. Ciudad de Buenos Aíres, 29 de Enero de 2009 - EL DIRECTORIO.

Presidente – Samuel Frenkel

Personería: Sr. Samuel Frenkel, Presidente del Directorio de SERVIGAS S.A., según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2006, transcripta en folios 30 a 32 del Libro Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica Nº A28709, de fecha 22/10/1991. El mandato se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Raúl A. Megy. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 4606. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 138.

e. 10/02/2009 Nº 8092/09 v. 16/02/2009

SIGLO XXI EDITORA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.687.991. Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de marzo de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en Independencia 1860 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.

2º) Consideración de memoria y balance al 31 de diciembre de 2007.

3º) Aprobación de la gestión de directorio.

4º) Remuneración del directorio.

5º) Situación resultante de la perdida del capital social, su recomposición.

6º) Determinación del número de directores y su designación con mandato por dos años.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente – Norberto Pérez

Designado por Asamblea Ordinaria del 27/6/2006.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 18.

e. 11/02/2009 Nº 7747/09 v. 17/02/2009

SOYENERGY S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 19825 Nº CORRELATIVO 1777555. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2009, en el domicilio sito en Viamonte 1355, 4º piso, "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas, en primer convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio.

2º) Aprobación de la gestión del Síndico.

3º) Exposición por parte del señor Presidente de los motivos y consideración de los mismos por los cuales no se encuentran terminados los balances Nº 1 y 2.

4º) Consideración de un aumento del capital social.

5º) Definición de la política futura de la Sociedad.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente electo en Asamblea del 10 de abril de 2007 y Acta de Directorio del 11 de abril de 2007.

José Luis M. Martínez Justo

Certificación emitida por: Horacio Teitelbaum. Nº Registro: 1686. Nº Matrícula: 4276. Fecha: 6/2/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 32.

e. 11/02/2009 Nº 7832/09 v. 17/02/2009

SUEÑOS DEPORTIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SUEÑOS DEPORTIVOS S.A. a celebrarse el día 12 de marzo de 2009 a las 10 hs. en Olga Cossettini 771, 4to. piso, Edificio Porteño I, Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Análisis de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas por la sociedad desde la del 20 de enero de 2001 y su lectura y ratificación.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2008.

4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.

5º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.

6º) Fijación del numero de directores y su designación con mandato hasta el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2011.

Buenos Aires, febrero de 2009.

Presidente – Rubén Alberto Viva

El Sr. Rubén Alberto Viva fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de abril de 2006 obrante al Fo. 20 del libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 1 y aceptación de cargo según Acta de Directorio de igual fecha obrante al Fo. 21 de dicho libro.

Presidente – Rubén Alberto Viva

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 58.

e. 10/02/2009 Nº 7440/09 v. 16/02/2009

"T"

TEKNOPRES S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora accionistas Teknopres S.A en Liquidación a Asamblea General Ordinaria el 27-02-09, 10,00 horas Avenida Belgrano 367, piso 11 Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta;
2º) Consideración gestión desarrollada Señores miembros directorio liquidador y sindicatura a efectos artículos 275 y 298 ley 19.550;
3º) Consideración documentos referidos artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente 16º ejercicio económico cerrado 30-09-08;
4º) Aprobación resultado del ejercicio. Renuncia liquidadores a sus honorarios. Fijación de los del órgano de fiscalización;
5º) Fijación número y designación miembros directorio liquidador y sindicatura;
6º) Otorgamiento poderes a fines actos de inscripción.

La autorizada, María Celia Hidalgo, Síndico Titular conforme acta de directorio Nº 65 del 18-02-08.

Síndico Titular- María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 13.

e. 10/02/2009 Nº 7350/09 v. 16/02/2009

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26/02/2009 a las 14 hs en Av. Córdoba 1318 Piso 10º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 13/03/2008, firmado en Bs. As., 29 de enero de 2009.

Presidente – Raúl del Valle Lura

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 29/1/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 108.

e. 09/02/2009 Nº 7044/09 v. 13/02/2009

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de Febrero de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Hipólito Bouchard 547, piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública de sus acciones, y eventualmente al de Cotización Bursátil.
3º) Eliminación del Derecho de Preferencia de los Accionistas previsto en el Artículo 6 del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Hipólito Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente Sr. Bernardo Velar de Irigoyen. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/07/08 y Reunión de Directorio de fecha 13/08/08.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 72. Libro Nº: 38.

e. 09/02/2009 Nº 7748/09 v. 13/02/2009

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de Febrero de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14:00 horas en segunda convocatoria en Olga Cossettini 240 —4to piso— de la Ciudad de Buenos. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública de sus acciones, y eventualmente al de Cotización Bursátil.
3º) Eliminación del Derecho de Preferencia de los Accionistas previsto en el Artículo 6 del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Olga Cossettini 240 - 4to piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el 19 de febrero de 2009.

Presidente Sr. José Miguel Granged Bruñén. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/04/08 y Reunión de Directorio de fecha 23/04/08.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 031. Libro Nº: 82.

e. 09/02/2009 Nº 7687/09 v. 13/02/2009

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 2009 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede especial de la Avenida de Mayo 1370 - 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de directores y su elección para terminar el mandato de dos ejercicios, por renuncia del directorio en pleno. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 03 de febrero de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2007, folios 47 y 48 del Libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 24 de Noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de aceptación de cargos de fecha 19 de Diciembre de 2007, folio 16 del Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 23 de Febrero de 2006 bajo el número 14110-06.

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 3/2/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 42.

e. 06/02/2009 Nº 6788/09 v. 12/02/2009

"W"

WUHU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Wuhu S.A a la asamblea general ordinaria para el día 6 de marzo de 2009 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Renuncia y designación de directores.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 2 de marzo de 2009, inclusive.

Director Titular / Presidente - Pedro Linaza

Designado por acta de asamblea Nº 2 del 6/01/09.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 30/1/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 10.

e. 09/02/2009 Nº 7149/09 v. 13/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BIG ONE SA, (representada por Luis Alfredo Cersosimo (DNI 10.138.286) apoderado, según escritura del 31/10/2008, folio 460 registro 53 del Partido de Tres de Febrero) transfiere a DANDE ELECTRONICS SA, ei fondo de comercio de: Comercio de Salones de Baile, discotecas y similares (921919) sito en Alsina Adolfo Nº 938, Planta Baja, de Capital Federal, (habilitación acordada el 11/12/2002, EXPEDIENTE DECRETO Nº 67886/2002, para una superficie de 1498,00 m2, Disposición Conjunta Nº 64 DGHYP-DGFOC 2006, TRANSFERENCIA DE HABILITACIÓN EXPEDIENTE Nº 13086/2006), esta venta es libre de todo impuesto y/o gravamen. Domicilio de oposiciones de ley en calle Esmeralda 634, piso 4, departamento "B" CABA.

e. 06/02/2009 Nº 7428/09 v. 12/02/2009

Jonathan Uriel Gorovesky domiciliado Av. De los Incas 4283/99, Cdad. de Bs. AS. Comunica que transfiere fondo de comercio a doña Nelida Liliana Mazzeo, con domicilio en Aranguren 3978, Cdad. de Bs. As., rubro Restaurant, Cantina, Cafe Bar y otros, sito en Av. de los Incas 4283/99, Cdad. de Bs. As., Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4029, Cdad. de Bs. As. 9 de febrero 2009.

e. 10/02/2009 N° 8070/09 v. 16/02/2009

Se avisa que CUÑA 2 S.A., con domicilio en Av. Directorio 3560 de la CABA, transfiere a SUEL MAR S.R.L., con domicilio en Av. Directorio 3560 de la CABA, el fondo de comercio sito en AV DIRECTORIO 3560/64 de la CABA, habilitado para el rubro DEPOSTADERO DE CERDO Y DEPOSITO DE CARNES Y DEPOSITO DE GANADO EN PIE, por Expediente 148312/1965 y ELABORACION DE FIAMBRES, EMBUTIDOS Y SIMILARES FABRICA DE CHACINADOS, Y CAMARAS FRIGORIFICAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS por Expediente 33801/1971. Reclamos de ley en Av. Directorio 3560 de la CABA.

e. 10/02/2009 Nº 7410/09 v. 16/02/2009

Lidia Gutierrez, DNI 6.044.019 con domicilio en Timoteo Gordillo 198, Cap Fed, avisa la venta del fondo de comercio de local sito en la calle Bme. Mitre 1907, PB, C.A.B.A, que funciona con el rubro Hotel sin servicio de comida (700110), habilitado por expediente Nº 32205/1999, a Ricardo Enrique Taddei, DNI 4.544.114 con domicilio en la calle Juan B Justo 7990, de la Ciudad de Bs As, la venta incluye la habilitación comercial, todos los bienes materiales e inmateriales exclusivamente vinculados, al fondo de comercio que se transfiere. Reclamos de Ley en Bme. Mitre 1907, Ciudad de Bs As

e. 10/02/2009 Nº 7272/09 v. 16/02/2009

Daniel Alberto SAYANS, socio gerente de la sociedad HOTEL DESIREE S.R.L, con domicilio en la sede social calle Paso 772 y 776 Cap. Fed. avisa que con fecha 12 de abril de 2007 la sociedad que representa, HOTEL DESIREE S.R.L adquirió el fondo de comercio que actualmente explota ubicado en la calle Paso 772 y 776 Cap. Fed. Dedicado al ramo de Hotel Albergue Transitorio denominado Desiree, por escritura pública Nº 32 del 12/04/2007, Fº 72, Escribano Julio A. Aznarez Jáuregui, Registro 473 Cap. Fed. Reclamos de ley en Paso 772 y 776 Cap. Fed.

e. 10/02/2009 Nº 7407/09 v. 16/02/2009

Publica por 1 día.- Florencia Askenasy, Abogada, Tº 76 Fº 785, CPACF, Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, avisa que Invensys Systems Argentina Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, e Invensys Process Systems Argentina S.A., con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, acordaron dejar sin efecto la transferencia del fondo de comercio de Invensys Systems Argentina Inc. (Sucursal Argentina), dedicado a la venta de instrumentos de medición, válvulas y sistemas de control de procesos industriales ubicado en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, y cuya publicación se efectuó los días 05/12/2008 al 12/12/2008, bajo factura Nº 0076-00130391. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder.

e. 11/02/2009 Nº 7657/09 v. 17/02/2009

Se comunica a los interesados, en cumplimiento del régimen de publicidad de la ley 11.867, que la firma Ledesma S.A.A.I. (Ledesma), con domicilio en Av. Corrientes 415, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, transferirá a la firma Glucovil Argentina S.A. (GASA), con domicilio en la calle Paraje El Dique sin número, Villa Mercedes, Partido de Pedernera, Provincia de San Luis, en calidad de aporte de capital (artículo 44 de la Ley de Sociedades Comerciales), el fondo de comercio integrado por el negocio de molienda húmeda de maíz desarrollado por Ledesma con sede en su Planta Glucovil, sita en la calle Paraje El Dique sin número, Villa Mercedes, Partido de Pedernera, Provincia de San Luis. Se aclara a los fines que pudiera corresponder que GASA es una sociedad controlada por Ledesma. Oposiciones de ley ante el Esc. Mariano De Bary, Sarmiento 378, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 09/02/2009 N° 7006/09 v. 13/02/2009

Héctor Adolfo Piñeiro con domicilio en El Salvador 4493 CABA transfiere a Adrián Néstor Piñeiro con domicilio en Riobamba 550 CABA el fondo de comercio del taller de reparación de radio y televisión, planchas, tostadoras, licuadoras, enceradoras y aspiradoras, secadores de cabello. Comercio mayorista y minorista venta de materiales eléctricos y de iluminación con depósito complementario. Imprenta sin editorial y copias reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de película en videocasetes; sito en PASCO 57 PB Y SOTANO. UNIDAD 1 CABA libre de deuda y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en el local.

e. 06/02/2009 Nº 6783/09 v. 12/02/2009

Sofía Fernández. DNI 0229292 con domicilio en la calle Cervantes 126 C.A.B.A. transfiere Fondo de Comercio de Establecimiento Geriátrico, sito en la calle Cervantes 128 PB C.A.B.A. al señor Nicolás Martín Gauna, DNI 32155331 con domicilio en la calle Gallardo 679 C.A.B.A., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Cervantes 128 PB C.A.B.A.

e. 11/02/2009 Nº 7734/09 v. 17/02/2009

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital

Federal avisan que GIORGI DIEGO EDUARDO", domicilio Tucuman 877 Capital Federal transfiere a "COEREZZA JUAN CARLOS", domicilio Hipolito Yrigoyen 3810, Vicente Lopez Pcia. Bs. As. su fondo de comercio del ramo de (602020) cafe bar (602030) Despacho de Bebidas wisqueria cerveceria, (602040) Casa de comidas Rotiseria sito en TUCUMAN Nº 877 PB, ENTREPISO, U.F. 1, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 10/02/2009 Nº 7370/09 v. 16/02/2009

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º "107" de CABA avisa: que ROSA BONELLO, con domicilio en la calle José Pedro Varela Nº 5184 de CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro LIBRERIA sito en la calle Av. Coronel Díaz Nº 1434 de CABA a Carmen López Álvarez domiciliada en la calle Céspedes Nº 2152 de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 06/02/2009 Nº 6738/09 v. 12/02/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION del Fondo Común de Inversión HF PESOS CORTO PLAZO - cambio de nombre por HF PESOS RENTA FIJA

Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.040, de fecha 8 de enero de 2009, se resolvió: 1) Registrar el cambio de denominación del fondo común de inversión "HF PESOS CORTO PLAZO" por "HF PESOS RENTA FIJA". 2) Aprobar la modificación efectuada en el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión HF PESOS RENTA FIJA (antes denominado HF PESOS CORTO PLAZO). Asimismo, se informa que se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión mencionado. Marta I. Gómez de Orona, Director Titular electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2008.

Director Titular - Marta I. Gómez de Orona

Certificación emitida por: Manuel Alonso. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 2565. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 089.

e. 11/02/2009 Nº 7796/09 v. 12/02/2009

"M"

MEDANITO S.A.

MEDANITO S.A. con sede social en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, CABA, y originariamente inscripta en la I.G.J. el 27/08/1993, Nº 8010, Lº 113, Tº A de S.A., hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2008 se aprobó la escisión parcial. Valuación del Activo y del Pasivo de la sociedad al 30/09/2008 $ 256.045.461 y $ 202.453.182, respectivamente; Valuación del Activo y del Pasivo asignado a la escisionaria que se constituye DESARROLLOS FORESTALES MEDANITO S.A. $ 17.555.335 y $ 3.884.259, respectivamente; con domicilio en CABA. Oposiciones de Ley en Sede Social. Fernando Luis Ricciardi, autorizado por la mencionada asamblea.

Abogado – Fernando L. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2009. Tomo: 28. Folio: 129.

e. 10/02/2009 Nº 7499/09 v. 12/02/2009

"P"

PETROBRAS ENERGIA S.A. - PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

Fusión por absorción. Petrobras Energía S.A., domiciliada en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 17 de noviembre de 1947 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1947, bajo el Nro. 759, Folio 569, Tomo 47, Volumen A, con duración hasta el año 2046 ("PESA" o la "Sociedad Absorbente"); y Petrobras Energía Participaciones S.A., domiciliada en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 21 de diciembre de 1998 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de enero de 1999, bajo el Nro. 265, del Libro 4 de Sociedades por Acciones, con duración hasta el año 2098 ("PEPSA" o la "Sociedad Absorbida", y conjuntamente con PESA, en adelante denominadas "las Sociedades Participantes"); por resoluciones de las respectivas Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2009, las Sociedades Participantes aprobaron: 1) la fusión por absorción de PESA y PEPSA en la cual PESA reviste el carácter de sociedad absorbente y continuadora, y PEPSA reviste el carácter de sociedad absorbida, y el correspondiente Compromiso Previo de Fusión aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes el 2 de septiembre de 2008 y suscripto en esa misma fecha; 2) los estados contables de las Sociedades Participantes y el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión, todos ellos al 30 de junio de 2008; 3) la disolución sin liquidación de PEPSA y 4) el aumento del capital social de PESA en la suma de $ 765.435.847 o sea, de la suma de $ 1.009.618.410 a la suma de $ 1.775.054.257 y su posterior reducción a la suma de $ 1.009.618.410. Al 30 de junio de 2008, la valuación del activo de las Sociedades Participantes es de pesos dieciséis mil quinientos cuarenta millones ($ 16.540.000.000) y la valuación del pasivo de las Sociedades Participantes es de pesos siete mil cuatrocientos noventa y tres millones ($ 7.493.000.000). La Sociedad Absorbente continuará denominándose Petrobras Energía Sociedad Anónima y mantendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y su dirección social en el inmueble ubicado en la calle Maipú 1, piso 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Décio Fabricio Oddone da Costa como Director Titular designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PESA y de PEPSA de fecha 28 de Marzo de 2008; como Director General Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 2415 de PESA y Director Representante por Acta de Directorio Nº 134 de PEPSA.

Director Titular

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 81.

e. 10/02/2009 Nº 7511/09 v. 12/02/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI (Mat. 24 Fº 56 - Lº 79), comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 18 de Febrero de 2009 a las 11 horas, en punto - en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO CINCO, de la finca sita en la zona Norte de esta Ciudad con frente a la calle Vedia 1693/1697 esquina 11 de Septiembre de 1888 Nro. 4847 esquina a la Av. General Paz Nº 394/400, de la C.A.B.A - Superficie total para la unidad funcional de 94 m 46 dm2.- Porcentual de 9 enteros con 08 Centésimos por ciento.- Matrícula 16-15030/05 Catastro: Circ.: 16 - Secc.: 29 - Manz.: 106 - Parc.: 7., y cuyas demás características obran en el informe de dominio, título (2º testimonio a fs. 251/264) y antecedentes de autos.- Se trata de un departamento del tipo duplex, en el 3º piso living comedor con cocina conectada, un toilette y balcón descubierto, en el piso 4º un hall de distribución, un baño, un dormitorio y un dormitorio principal con suite incorporada.- En buen estado.- DESOCUPADO.- BASE $ 206.544,37 - Seña 30% Comisión 4%, todo a cargo del comprador - Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas informadas: AySA $ 5.078,91 al 4-6-08 - Gobierno de la Ciudad $ 2.495,77 al 20-6-08 - Aguas Argentinas $ 0,00 al 20-6-08.- Expensas (fs. 250): $ 37.267,83 a diciembre de 2008 - Expensas dic/08. $ 504.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los veinte días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el respectivo boleto de compra venta, bajo apercibimiento de ley (art. 62).- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI-Ref. CC. Art. 75 (C).- Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560)o en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Offredi Eduardo Oscar y Otro s/ EJECUCION ESPECIAL-LEY 24.441", Expte. Nº 47517/2003, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º Piso de Capital Federal.- El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de Febrero de 2009 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, seis de febrero de 2009.
Ruben A. Martorilli, martillero.

e. 11/02/2009 Nº 7865/09 v. 13/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 95 cita por el plazo de 30 días a eventuales herederos de Manuel Blanco VILA, a tomar intervención en autos "MANSILLA, Diego Germán c/VILA, Manuel Blanco y otro s/ Daños y Perjuicios Exped. Nº 110.904/00; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, seretario.

e. 11/02/2009 Nº 7667/09 v. 12/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de "RAMOS EDUARDO GUILLERMO S/ *QUIEBRA* (Expediente 94829) - CUIT 20-16822028-7 - D.N.I. 16.822.028, en la que se designó síndico al Dr. MOISIN LUIS, con domicilio en AVENIDA CORRIENTES 4560, piso 11 "33" , de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TEL. 4862-3474), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario

e. 06/02/2009 Nº 6465/09 v. 12/02/2009

Nº 2

Se hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de EFREN CANOSA, D.N.I. Nº 4.116.559, Expte. 94.405, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cargo de la Dra. Mariana Grandi, interina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, habiéndose fijado hasta el día 13 de Marzo de 2009 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 y siguiente de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 30/03/09, para proceder –si así lo estimaren- a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 14/04/09. Síndico Badaraco, Alfonso Raúl, domicilio: Esmeralda 980, 1º Piso "B". Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley citada, los días 28/04/09 y 12/06/09, respectivamente. Fíjase en el día 07/12/09 la clausura de período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley de la materia y convócase para el día 30/11/09 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008
Mariana Grandi, secretaria

e. 06/02/2009 Nº 6548/09 v. 12/02/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en la Av. Callao 635 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 11 de noviembre de 2008 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de SUCESION DE ETCHEVERRY JUAN OSCAR . Fíjese hasta el día 16 de marzo de 2009, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura Analía Beatriz Chelala, con domicilio en Corrientes Nº 2335, 5º "A" (Tel. 4951-7964/4952-6295). La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación (art. 35 ley 24.522) el día 4 de mayo de 2009, adjuntando al, mismo los legajos individuales (norma cit. in fine)en los que deberá encontrarse incorporada la pertinente solicitud de verificación, copia de la documentación e impugnaciones que se hubieren formulado (art. 33 2do. ap.). Asimismo, deberá presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios, el día 16 de junio de 2009.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7601/09 v. 17/02/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de TALMECA S.A. designándose como síndico al contador CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 385 PISO 3º "A" TEL: 4394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/05/2009 y 8/07/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la

fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 09/02/2009 Nº 6648/09 v. 13/02/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 1/12/2008 se ha decretado la quiebra de "KOKO LEATHER TRADING SA S/ QUIEBRA (DI CIANCIO, JOSE CARLOS)". El síndico designado es MICCIULLO GUSTAVO DANIEL con domicilio en la calle AV CORDOBA 1417, PISO 7 B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6/3/2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Bueno Aires, 29 de diciembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 11/02/2009 Nº 7393/09 v. 17/02/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, hace saber que el 12/12/08 se declaró abierto el concurso preventivo de CALEMBEL S.A. (30-70768118-3). Síndico designado: Walter Arturo Calleja, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1º "A" (TE: 4863-3287) Fijase plazo hasta el 23/3/09 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 el 6/5/09 y 18/6/09 respectivamente. Fijase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 27/11/09 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 06/02/2009 Nº 6672/09 v. 12/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Javier J. Consentin, sito en Diag. R. S. Peña 1.211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 29 de diciembre de 2008 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Kaski Fullone Roberto Luis DNI 10.098.865, con domicilio en Arribeños 1555 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2009 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Romanelli Juan Jose domicilio Gandara 2700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico cumplirá con el Art. 35 el 11 de mayo de 2009 y con el Art. 39 el 23 de junio de 2009, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de diciembre de 2009 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 11 de diciembre de 2009. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires febrero 5 de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 11/02/2009 Nº 7623/09 v. 17/02/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo interinamente del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. Capital Federal, en autos caratulados "BANDEIRA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION)", expte. 087921, comunica por 5 días, que el día 16 de diciembre del 2008 se declaró abierto el concurso preventivo de Bandeira S.A. (CUIT 30-68063111-1, con domicilio legal en Lima 717, Capital Federal), haciendo saber a los acreedores la existencia del mismo para que presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos para probar la causa de ellos, hasta el día 17 de marzo del 2009, ante la Contadora Leticia Andrea Matej, con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 10º "55", Capital Federal. Se les hace saber asimismo que podrán formular impugnaciones u observaciones a las solicitudes de créditos dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación y que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar a la Sindica una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Fíjanse los días 5 de mayo del 2009 y 18 de junio del 2009 para que la Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente. Fijase en el día 11 del diciembre el 2009 el vencimiento del periodo de exclusividad y el día 3 de diciembre del 2009 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24522 en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores.- Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley" de la Ciudad de Buenos Aires por 5 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 09/02/2009 Nº 6839/09 v. 13/02/2009

Nº 15

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con asiento en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 22 de Diciembre de 2008 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS ARRAYANES S.A.C.I.A (CUIT 30-51548212-8), designándose síndico CLASE A, a "Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asociados" con domicilio en Suipacha 531, piso 6º, Capital Federal, a la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Abril de 2009, debiendo la síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de Mayo de 2009 y 03 de Julio de 2009, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 11 de Diciembre de 2009 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 11/02/2009 Nº 7502/09 v. 17/02/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 15 Sec. 30, sito en Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber que en autos "Proconsumer c/Banco Santander Río S.A. s/Sumarísimo", el Sr. Juez, Dr. Javier Jorge Cosentino ha homologado un acuerdo conciliatorio celebrado por las partes con intervención del Ministerio Público Fiscal. Mediante el mismo, al solo efecto conciliatorio y sin reconocer hecho o derecho alguno, se ha acordado que el Banco Santander Río S.A. restituirá a quienes resulten titulares de tarjetas de crédito emitidas originariamente por ese banco y que hayan financiado consumos, el importe específico que le corresponde a cada cliente, en concepto de devolución intereses y accesorios. Los clientes serán informados de los importes que en cada caso les corresponda, mediante los resúmenes de cuenta de tarjetas de crédito, bajo el rubro "DEVOLUCION DE INTERESES". La acreditación se efectuará dentro de los 90 días de la homologación del acuerdo, quedando excluidos de esta los clientes que hubieren recibido la restitución con anterioridad. Banco Santander Río S.A. constituirá un fondo indisponible por el término de seis (6) meses contados a partir de la homologación, para la eventual devolución de sumas que correspondan a aquellos clientes hayan dejado de serlo y que hayan financiado consumos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 11/02/2009 Nº 7788/09 v. 12/02/2009

Nº 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra por extensión a ISOLDI HNOS. Y CIA. S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 1 de octubre de 1970 bajo el Nº 5790, Fº 41 Lº 74 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT: 30-51623014-9 con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5341 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 4 de mayo de 2009 al Síndico Sergio Alberto Rapaport con domicilio en la calle Rodriguez Peña 434 piso 1º of. "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ISOLDI HNOS Y CIA SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008
María Florencia Estevarena, secretaria
e. 06/02/2009 Nº 6508/09 v. 12/02/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "FLOGIDAMA S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 38037), que con fecha 30-12-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "FLOGIDAMA S.R.L."; que se ha mantenido la sindicatura actuante: Estudio "Comba-Dorigo y Asoc." con domicilio en la calle Viamonte 759 3er. piso Of. "32" C.A.B.A., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11.05.09. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 17.06.09 y el 13.08.09, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria
e. 10/02/2009 Nº 7068/09 v. 16/02/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "NOCIONI JOSE CARMELO S/QUIEBRA" (Expte. nro. 38038), que con fecha 30-12-08, se ha decretado la quiebra del nombrado "NOCIONI JOSE CARMELO"; que se ha mantenido la sindicatura actuante: Estudio "Comba-Dorigo y Asoc." con domicilio en la calle Viamonte 759 3er.piso Of. "32" C.A.B.A., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11.05.09. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 17.06.09 y el 13.08.09, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria
e. 10/02/2009 Nº 7072/09 v. 16/02/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, cuarto piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PISANO COSTA, FRANCISCO CALIXTO s/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 30 de diciembre de 2008, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de FRANCISCO CALIXTO PISANO COSTA, DNI Nº 10.463.467, haciendo constar: a) Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 08 de abril de 2009, presenten al Síndico designado en autos, José Luis Carriquiry, con domicilio en Loyola 660, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24.522, y que a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de abril de 2009, pudiendo contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 06 de mayo de 2009; b) Fíjase en el día 22 de Marzo de 2010, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563, y convócase para el día 15 de Marzo de 2010, a las 10:00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/02/2009 Nº 7870/09 v. 17/02/2009

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "QUIMICA INDUSTRIAL DISUR S.A. S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 16/12/2008 se decretó la quiebra de "QUIMICA INDUSTRIAL DISUR S.A." —CUIT 30693301196— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 3/4/2009 por ante el síndico MERCANTE, MARIA ELENA, con domicilio constituido en la calle URUGUAY 772 11º "112", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 29/5/2009 y 7/8/2009 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 09/02/2009 Nº 6774/09 v. 13/02/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a mi cargo, hace saber que el 15/12/08 se declaró abierto el concurso preventivo de PRIMER OPERADOR PRIVADO INDEPENDIENTE ARGENTINA S.A. (30.69129692-6). Síndico designado: Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Montevideo 527, piso 1º "A" (TE: 4372-5130) Fijase plazo hasta el 18/3/09 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 el 6/5/09 y 18/6/09 respectivamente. Fijase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 22/10/09 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 10/02/2009 Nº 7343/09 v. 16/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de P Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados " YLANA S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de YLANA S.A., con domicilio en Gavilán 3440. Síndico: Salaberry, Julio Pedro, con domicilio en Uruguay 766, Piso 1º, Of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.03.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.04.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.06.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 06/02/2009 Nº 7049/09 v. 12/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de febrero de 2009 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Srta. Graciela HUANCA MAMANI, de nacionalidad boliviana, DNI 93.936.012 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-11.521/08 (9.720/08), que se le sigue por la comisión del delito de violación con fuerza e intimidación y reducción a la servidumbre. Publíquese por el término de cinco días." (fdo). Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
e. 09/02/2009 Nº 7589/09 v. 13/02/2009

Nº 2

El Sr Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a la Sra. María Lidia Abondanzza, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 2411/2006, caratulada: "Tobal Miguel Angel y otros s/delito de acción pública", se resolvió, con fecha 30 de diciembre del año 2008: "(...) tomando en consideración que la Sra. María Lidia Abondanzza no ha podido ser hallada en los distintos domicilios denunciados en la presente causa, cítesela a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágasele saber el hecho que se le imputa consistente en: haber tenido en su poder el vehículo marca Ford modelo Taunus dominio VZP-D-061, color rojo, al cual se le había erradicado la numeración original de motor y chasis (conducta que se califica en forma provisoria como incursa en el delito de encubrimiento, previsto en el art. 277, inc. 1º del CPN y erradicación de numeración de un objeto registrado por ley, previsto en el art. 289 del CPN). A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días. SECRETARIA Nº 3, 30 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 10/02/2009 Nº 7056/09 v. 16/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARIA UNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de esta ciudad, notifica a Marcelo Gustavo GARCIA MAIDA (D.N.I. Nº 21.471.385), del auto dictado en los autos Nº 488/05 (329) caratulados "SOL NACIENTE EXPRESS S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2009... Toda vez que se desconoce el lugar donde reside Marcelo Gustavo GARCIA MAIDA (D.N.I. Nº 21.471.385), notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 1, de la ley Nº 24.769, en la audiencia prevista para el 20 de marzo de 2009, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, notifíquese a Marcelo Gustavo GARCIA MAIDA que en estas actuaciones se dispuso invitarlo a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (confr. artículos 104, 107, 150 y 197, del C.P.P.N.)...FDO.: JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA"
Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
e. 09/02/2009 Nº 6646/09 v. 13/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a Flora Mukdisi (M.I. 265.725, nacida el 08/04/1926 con último domicilio conocido en Colpayo 145), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º a los efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 11784/08 caratulada "El Movimiento s/delito de acción pública", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Martín A. Ramos, secretario federal.
e. 10/02/2009 Nº 7052/09 v. 16/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

"///Nos Aires, 3 de Febrero de 2009.- Téngase presente los requerimientos efectuados por los Sres. Fiscales a fs. 142/145.-..., corresponde, conforme lo prescribe el artículo 150 del C.P.P.N., librar cédula a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director de Boletín Oficial de la República Argentina a los fines de proceder a la citación y emplazamiento por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente del imputado Reynaldo Chana Conde (titular del D.N.I. nro. 94.010.260, nacido el día 8/7/1971, en Bolivia) para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por haberse cometido en perjuicio de una menor de 18 años de edad, aprovechándose de la situación de convivencia preexistente -art. 119, párrafo cuarto, inciso f en función del 3er párrafo, del Código Penal); bajo apercibimiento de disponer su paradero y comparendo en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. .- Fdo: Mauricio Zamudio -Juez de instrucción - Ante mí: Gustavo A. Haddad- Secretario Ad Hoc.
e. 11/02/2009 Nº 7587/09 v. 17/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165, cita a Cesar Alfredo Verme, titular del D.N.I. nro 18.248.51 a fin de que se haga presente en los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco día corridos.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 10/02/2009 Nº 7586/09 v. 16/02/2009

Nº 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 23, SECRETARIA Nº 158 CITA Y EMPLAZA POR TRES DIAS A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE A EVER DANIEL VILLALBA, DNI Nº 94.042.189, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 27.453/07 QUE SE SIGUE POR ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DIAS.
Buenos Aires, 30 de enero de 2009.-
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 09/02/2009 Nº 6808/09 v. 13/02/2009

Nº 26

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Marcelo Carlos Levy (LE 8.479.806), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 30.700/2008 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de enero de 2009.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 10/02/2009 Nº 7584/09 v. 12/02/2009

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Alberto Flores (DNI 16.481.422) que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de sustracción de menor de 10 años. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2009
Ignacio Doubell, secretario ad-hoc
e. 10/02/2009 Nº 7058/09 v. 12/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet., de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN.. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifiquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta sin efecto suspensivo y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaria nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4706/09 v. 03/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/12/2008	RODOLFO MARTIN FERRARI	6953/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/12/2008	Justo JUAN	6919/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/12/2008	BOGADO BENICIA	6963/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/05/2008	VICENTE ERNESTO MOLLO	6885/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/12/2008	LUIS ANGEL PAMPIN Y ELVIRA RODRIGUEZ	6983/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/12/2008	SABARROS CLARIBEL ESTHER	6955/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/12/2008	SARA LAURA ACOSTA	7138/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/12/2008	EDUARDO ROBERTO NADEO	6902/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/12/2008	SEBASTIANA SANTA MAUCERI	6908/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/12/2008	ROBERTO RUATTI	7099/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/11/2008	Isaac SETTON	7008/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/02/2009	GERARDO MIGUEL VERKINDERE	6845/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/07/2008	RODOLFO VARELA	6916/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/02/2008	ENRIQUE QUIAN y CLAUDIO FABIAN QUIAN	7062/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/02/2009	NELIDA QUIAN	7065/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/02/2009	BIBIANA MERCEDES PAGLIARO	6914/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/11/2008	ERRASTI HORACIO ATILIO y GALLO JULIA MARIA	6998/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	JUAN C. INSUA	02/02/2009	ARMANDO ALEJANDRO MACCHI y MARTA JUANA EMILIA BERTORELLO	6853/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/10/2008	RUBEN ERASMO CROSTA Y CELIA MERCEDES CONSTANCIA ROUST	7091/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/11/2008	PALMIRA MASSARO	7089/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/11/2008	HERNANDEZ LUJAN BONIFACIO	7133/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/05/2008	SALVADOR PATTO	7187/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/11/2008	PINTOS MERCEDES JUSTA Y OLIVA LEONARDO ANDRES	7047/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/12/2008	ELDA ANA FERRARIS	7067/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/12/2008	ASCIUTTO CARLOS	7105/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/12/2008	BENITO BERTOLACCI	7079/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/12/2008	CARRERA NELLY ELSA Y ALVAREZ MANUEL	7010/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	03/02/2009	RAUL TORCUATO VICTOR DUNOGENT	6835/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/02/2009	ANDRADE NELIDA INMACULADA	7014/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/12/2008	STERNBERG DAVID	7069/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/12/2008	ELIZABETH NOYA	6833/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/12/2008	DULCINA FERNANDEZ FERREIRO y AMADOR CRESPO	6890/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/12/2008	JUAN ROSSI	7117/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/11/2008	ANTONIA ARAGON	7135/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/12/2008	SORRENTINO CARLOS	6976/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/12/2008	ALICIA ALMA CUADROS	6836/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2008	MARIO ALBERTO WEBER	6969/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2008	RAFAEL MEGHDESSIAN	7039/09

e. 10/02/2009 Nº 1279 v. 12/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/02/2009	RODOLFO SORIA	7330/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/12/2008	BORSANI JOSE ANTONIO Y MOIANA IDA	7269/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/02/2009	CARLOS ALBERTO CRUPI	7322/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/12/2008	MARIA CRISTINA GASTOU	7277/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/12/2008	SALOMON SAAL Y RAQUEL MAUAS	7497/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/12/2008	CARMEN EULALIA PIERRO	7388/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/10/2008	ELSA MERCEDES LLODRA	7274/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/02/2009	GONZALEZ ELSA	7319/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/12/2008	YOLANDA AMELIA FRONTINI	7368/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/12/2008	CARLOS FERRERAS	7327/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/10/2008	SAVIO ANGELA MARIA	7444/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/12/2008	MIGUEL OSCAR GUNNING	7446/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/2008	JULIA UCHIMA	7280/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/2008	ERNESTO OREÑA	7283/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/12/2008	PRIETO ALICIA	7454/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	30/12/2008	JUAN MANUEL CAFFERATA	7271/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/02/2009	JORGE CARLOS NANNI	7404/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/12/2008	MORENO LUCRECIO NICOLAS	7373/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	MARÍA RUSCIO	7470/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	ALBERTO KOPELOWICZ	7487/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/2008	JORGE DELGADO	7298/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	05/12/2008	AMALIA ELENA GEMELLI	7305/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/12/2008	ROMILDA PEREZ	7478/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/12/2008	CATALINA DE VITA Y NUNCIO LEANZA	7324/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/12/2008	MARIA HILDA ROSA GUZMAN	7406/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/12/2008	VARDE JOSE	7290/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2008	MARIA ESTHER MACIOCIO	7372/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/12/2008	CELIA MERCEDES OBREGON	7285/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/12/2008	ESTHER BABOR	7309/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/12/2008	RODOLFO ANGEL PACELLA	7308/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/12/2008	PEDRO FELIX LI	7317/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/12/2008	OSVALDO MANUEL VIÑA	7348/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/11/2008	MARIA CARMEN LAVENA	7349/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/12/2008	WALTER CARLOS CACERES	7411/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	23/12/2008	ANGELICA CIPRIANA MARGARITA MONTEAGUDO	7475/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/12/2008	ALLER, MARIA LUISA	7361/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/02/2009	CARLOS JORGE JACKY Y MERCEDES PROS	7279/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/02/2009	SBARAGLIA LUIS RADAMES	7344/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	17/12/2008	EULOGIO SAAVEDRA	7376/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/12/2008	ANTONIO DRAGOBRATOVIC	7353/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/02/2009	MARIA LUISA CORTESI	7268/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/02/2009	MARIA ROSA CAPRIA Y LUIS CORTES	7366/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2008	JOSE STOCCO	7355/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/12/2008	ADELAIDA SUSANA DE VINCENTIIS	7401/09

e. 11/02/2009 Nº 1280 v. 13/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "DECKER, Guillermo Angel c/IDAÑEZ, Omar Roberto s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 80.589/96; que el Martillero MIGUEL ALFREDO MARIA SOAJE subastará el 18 de Febrero del 2009 a las 9,45 horas en punto, en el Salón, de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un INMUEBLE sito en LOMAS DEL MIRADOR con frente a la calle Las Heras 3195 y 3199 esquina Coronel Dorrego Nº 190, Unidad Funcional 2, polígono 00-02, matrícula Nº 3124/2, N.C: C. II,-S.E, M. 269, P. 10-b; del 4, Partido de la Matanza, Sup: 63,12m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.176,74 al 24/8/05 (fs. 266), Aguas Arg. $ 6.282,59 al 29/8/05 (fs. 254/5), Rentas $ 1.278,50 al 30/6/06 (fs. 301); OSN sin deuda al 3/8/05 (fs. 243). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo en carácter de propietarios. Se trata la unidad de un local a la calle con entrada por la ochava, con dos ventanas a la calle con cortinas metálicas utilizado como vivienda, distribuido en dos dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero con un patio interno descubierto, todo en pésimo estado por falta de revoques, pintura, humedades. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 15.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo cuerpo legal. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en los autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra en inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICION: los días hábiles del 13 al 17 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.
La Secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7769/09 v. 12/02/2009

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PEÑA S.A. EN LIQ B.C.R.A. c/BONACALZA IGNACIO ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 70150/1991, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 18 de febrero de 2009 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la ciudad y Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, designado según título como Lote 5, Manzana 104 b, antecedente dominial Fo. 636/1980 (14), Matrícula 13023, Nom. Cat. Circ. I, Secc. G, Qta. 104, Mza. 104-b, Parc. 5, Pda. 15206.- Superficie total 333 m2.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Uruguay 218, Campana, y se trata de una propiedad próxima a un barrio de bajos recursos (asentamiento), se compone de cuatro departamentos de dos ambientes con cocina y baño cada uno, todo en regular estado de uso y conservación, ocupados por sendas familias, como ocupantes precarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 17 de febrero próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 14.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2008.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7528/09 v. 12/02/2009

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría única sito en Uruguay 714 piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ BURGOS RICARDO LINDOLFO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64462/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 17 de Febrero de 2009 a las 10:30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en el Partido de La Plata, Localidad de Ringuelet, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 509 Nº 1330 entre calles 8 y 9 edificado sobre lote designado en título como Lote 5 de la Manzana J, que es parte de la chacra 27 de la Sec. D. NC: Circ. III - Secc. A Chacra 10 Manz. 10C Parc. 2b Partida 106.302 Matrícula 163.244. Sup. Total: 353,85m2. Se pudo constatar que se trata de una casa con jardín adelante y entrada para auto. Se ingresa al living, sigue un comedor con pisos de mosaicos, dos dormitorios con pisos de parquet y placard, y un baño. Cocina con puerta a patio cubierto y patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Lindolfo Burgos y su señora esposa Marta Leonor Berutti, en carácter de propietarios. Deudas: Municipalidad al 10/09/07 $ 1.374,59 a fs. 386. Rentas: al 31/8/07 $ 681,80 a fs.388/92. AYSA: 6/11/07 fuera del área de servicio a fs. 405. OSN: al 9/8/07 fuera del radio a fs. 382. BASE: $ 27.800 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Tesorería de la actora, sita en Av. Córdoba 1674 de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No corresponde que de adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma en posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999) No procede la compra en comisión y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. VISITAS: días 13 y 14 de Febrero de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2009.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 8548/09 v. 12/02/2009

Nº 35

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 35, A CARGO DEL DR. JOSE LUIS BOURNISSEN, Secretaría única mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HAIMOVICI ENRIQUE C/FREIGEDO DANIEL ANTONIO Y OTRO S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 91.556/02, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el JUEVES 19 de FEBRERO DE 2009 A LAS 11:30 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente a Daniel Antonio Freigedo del inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Vicente López, Paraje Florida, con frente a la calle Italia Nº 4035 e/ Sgto. Baigorria y Leandro N. Alem, sobre terreno que mide 8,66mts. de fte. por 30,77mts. de fondo, o sea una Sup. de 266,47m². (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C; Manz. 23, Parc. 9, Mat. 6.522). Se trata de una casa de dos plantas ubicada en una zona residencial. La casa consta de garage semicubierto que da a la entrada de la casa propiamente dicha. Consta en Planta Baja de pasillo de circulación al que dan 2 dormitorios, 1 baño completo, 1 estar o comedor y una cocina-comedor. En la Planta superior a la que se accede por una escalera que nace en el estar hay: 1 playrroom y 2 dormitorios (uno de ellos en suite y con salida al balcón). En el fondo del terreno hay un pequeño patio con una pileta de fibra de vidrio y una construcción que consta de un depósito chico, baño y parrilla. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada por Lucas Freigedo y su madre Margarita Leonor Viejo en calidad de propietaria. Registra deudas: a la Munic. de Vicente López $ 19.399,48 al 17-07-06 (fs. 224/26). Por no haberse contestado los informes de Rentas de la Pcia. de Bs. Aires ni de Aguas Argentinas, se los considera como libre de deuda. EXHIBICION: 16 y 17 de febrero de 2009 de 10:30 a 12:30 hs. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 90.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión (Conf. Art. 598 ap. Séptimo-texto según ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 03 de febrero de 2009.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7527/09 v. 12/02/2009

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. –en liquidación por el B.C.R.A.– c/RIVERA, Jesús Osvaldo s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 184703/81 que la martillera María Dolores Agurre rematará el día 27 de febrero de 2009 a las 11:15 hs. en punto en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales 10-16-21 y 26 con sup. de 13,32 m2 c/una, todas en P.B. del inmueble uicado en la Avda. Fco. Beiró 4932/34/38/40/42 e/Bermúdez y Quevedo de Capital Federal (portón amarillo s/n entre comercio con el Nº 4938 y comercio s/n que a su vez linda con comercio con el Nº 4954). Según constatación obrante en autos a fs. 1294... "identificando las Unidades Funcionales remarcándolas con aerosol rojo y delimitando los sectores para su identificación en el lugar que es un espacio grande como un galpón". Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 57; Parc. 4 A. Matrícula:15-57.816/10/16/21/26. La subasta de las Unidades se hará en forma individual con la base de $ 12.000.- c/una (fs.1318). DEUDAS: Ag. Arg. $ 25.005,58; $ 24.267,02: $ 25.005,58 y $ 24.267,02 resp. al 08/11/07 (fs. 1338); O.S.N.: U.F. 10: $ 1306,05 las restantes s/deuda al 05/11/07 (fs. 1343/5); AySA: $ 565,36.-;$ 565,36.-; $ 567,33.- y $ 567,33.- resp. al 12/11/07 (fs. 1392/5; Rentas: $ 1.264,82-$ 1.264,82- $ 1.252,81- $ 1.264,82 al 07/11/07 (fs. 1412) Exp.: no registra deuda al 27/11/07 (fs. 1398). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). Se hará constar que en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Según Plenario del 18/02/99 "SERV. EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJ. DE HIPOTECA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede compra en comisión. Visitar 25 y 26 de febrero de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 05 febrero de 2009.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7391/09 v. 12/02/2009

Nº 78

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "DURO, Alicia Eva y Otro c/ CUZENZA Y PIANELLI, Antonia María y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 45.653/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 19 de Febrero del 2009, a las 10 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el INMUEBLE sito en la calle INGENIERO L. A. HUERGO Nº 7852/54/56 Planta Baja, unidades uno y tres en el Partido de Gral. SAN MARTIN, Pcia. de Bs. As.; NC: C: II, S: B, M: 132, P: 6, Subp: 1 y 3, polígonos 00-01 y 00-03; matrículas: 30.802/1 y 30.802/3, Sup: UF. 1: 137,56m2 y UF. 3: 59,27m2; que adeudan UF. 1: ARBA $ 673,60 al 21/5/08 (fs. 559), AYSA $ 13,84 al 13/5/08 (fs. 540), Municipalidad: ABL $ 676,79 al 16/5/08 (fs. 554); Aguas Arg. sin deuda 22/12/08; sin deuda de OSN al 20/11/01 (fs. 123), U.F. 3: ARBA $ 363,30 al 21/5/08 (fs. 560); Municipalidad: ABL $ 761.60 al 16/5/08 (fs. 547), AYSA, Aguas arg sin deuda al 22/12/08, sin deuda de OSN al 20/11/08 (fs. 126); Las unidades no devengan expensas (fs. 201). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria con su cónyuge y su madre. El inmueble es una construcción de material de dos plantas con techo de losa, ocupando las unidades funcionales la planta baja del inmueble. La unidad 1 ocupa el frente al que se accede a través de un porch techado permite el acceso a un living comedor, donde por un hall distribuidor permite comunicarse con dos dormitorios, ambos con piso de parquet uno de ellos al frente, y el otro hacia un patio trasero y a un baño completo instalado con bañadera. Al fondo del living una cocina con comedor diario con su mesada de mármol con dos bachas y muebles en fórmica en bajo mesada, con galería al contrafrente. Sobre el lateral derecho una habitación utilizada como depósito. Sobre el fondo del terreno, se encuentra la Unidad 3, que es una construcción de material con frente de ladrillos a la vista, techo de chapa y cielorraso interior de tablas de madera lustrada, posee un porch de entrada, comedor, una habitación con piso de parquet; cocina con mesada de mármol de una bacha, sin artefacto cocina ni muebles de cocina instalados, y un baño, ambos con piso de cemento alisado y paredes azulejadas, con inodoro y lavabo. El estado general es bueno. El estado general es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE UF 1: $ 115.000,- y UF 3 $ 55.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5to día de aprobado el remate (Art: 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador que resulte de la subasta decretada podrá hacerlo en cheque certificado en pesos o dólares estadounidenses. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el

caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: los días hábiles del 16 al 18 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7761/09 v. 12/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Sec. Nº 13, a cargo del Dr. RODRIGO F. PIÑEIRO. Sito en Diagonal R. Saenz Peña Nº 1211 2º Piso Cap. Fed. Hace saber que en autos caratulados: "VOLKSWAGEN DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/SAFDIE, Isaac Eduardo y Otro S/EJECUCION PRENDARIA" (EXPTE Nº 27340). El Martillero Publico Nacional LEONEL HECTOR LIMIDEIRO (C.U.I.T. Nº 20-26.887.402-0) (TEL: 4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el dia 27 de febrero de 2.009 a las 10 hs, en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos de Cap Fed, sito en J. D. PERON Nº 1233. Lo siguiente: Un Automotor Marca Volkswagen, tipo Sedan tres tres puertas, Modelo Gol GL 1.6 D, Motor Marca Volskwagen, Nro BEA044781 Marca Chasis Volkswagen, Nro de Chasis 9BWA33713XP007924, Dominio COH-540. PATENTES registra deuda de $ 5.002,51 al 3/2/2006 (OBRANTE A Fs. 275/276). SIN BASE. SEÑA 30% CONTADO. COMISION 10% CONTADO. ARANCEL SALON 0,25% (ACORDADA 10/99). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Cap. Fed. El IVA correspondiente deberá ser integrado por el comprador. Las deudas que pesan sobre el bien serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien será entregado previo pago total del precio que deberá ser depositado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 564 del Código procesal. El bien se exhibe el día 26 de febrero de 2.009 a las 11 hs, en la Avda. La Plata Nº 1380. Localidad de San Fernando. Pcia de Bs. As. El Martillero interviniente es Monotributista. El Sr. Isaac Eduardo Safdie posee D.N.I. Nº 11.594.972. Publíquese por dos días en el Boletín oficial y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7739/09 v. 12/02/2009

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "LLANEZA VICTOR MANUEL S/ SUCESION AB INTESTATO S/ QUIEBRA SI INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" - Expte. 086724, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el Viernes 27 de Febrero de 2009 a las 12:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad del fallido:1) 50% indiviso del inmueble sito en la calle Moreno 1958/60/66 de esta ciudad, U.F. Nº 30 del piso 2º matrícula 10-2521/30. Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 63, Parc. 10A. Sup. Tot.: 130,24 m2.; 2) 50% indiviso del inmueble sito en la calle Moreno 1958/60/66, U.F. Nº 8 de la planta sótano, matrícula 10/2521/8. Sup. Tot.: 12,92 m2. La unidad identificada como 2º "A" es la unión de dos departamentos y cuenta con una cocina con comedor diario, lavadero, amplio living y comedor. Tres dormitorios. El principal es en suite y cuenta con vestidor y los dos restantes cada uno con buenos placards. Además cuenta con otro baño completo. Todo al frente. Todo en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Servicios individuales con agua caliente por termotanque y calefacción individual por losa radiante. Se encuentra ocupado por los esposos FERNANDEZ Y SUAREZ y la Sra. FEITO, quienes manifestaron hacerlo en calidad de propietarios. La U.F. Nº 8 es una cochera, con acceso por rampa, ocupada con un automotor de los esposos Suarez. VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR AD-CORPUS - BASE: $ 160.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% MAS IVA 21% - Arancel Acord. 24/00: 0,25%. Prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación –por ministerio de ley– de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de al venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. DEUDAS: A fs. 76 a ABL U.F. Nº 30 $ 1413,44.- al 04/01/07; A fs. 75 a ABL U.F. Nº 8 $ 59,33.- al 04/01/07; a fs. 63 a Aysa U.F. Nº 30 $ 64,17.- al 17/11/06; a fs. 62 a Aysa U.F. Nº 8 $ 2,99.- al 17/11/06; todos importes sujetos a reajustes. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones –de carácter nacional o municipal– devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentan sujetas a la verificación de cada acreencia (art. 32, sigs. y concs. ley cit.); las devengadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso –art. 240 LC–; encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Visitas: Jueves 19 y Viernes 20 de Febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 09/02/2009 Nº 6795/09 v. 13/02/2009

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, (Libertad 533, p.b. CF.) del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, en los autos Exp. 84177 GRINFA S.A. s/Quiebra – Incid. Realiz. de Bienes comunica por 2 días en el Boletín Oficial y CLARIN que el Martillero Miguel Agustín León, CUIT 20-10996226-1, subastará el día 27 de febrero de 2009 a las 10.00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Perón 1233, C.F. al contado, en pesos y al mejor postor, los bienes muebles de la fallida ubicados en la calle 25 de Mayo 520/26 de Ramos Mejia, Bs. As.; en primera instancia con sus respectivas bases y tras ½ hora sin base: a) Marca Grinfa S.A. BASE $ 5.000. b) Patente de invención sobre mecanismo de regulación de altura de asientos de vehículos. BASE $ 5.000 c) Balanzas Bianchetti sin plataformas SIN BASE d) Soldadora multipunto Adex BASE $ 100.000 e) Mesa de armado de cerraduras "transfer" BASE $ 100.000. Todos ellos conforme a las condiciones exhibidas, no admitiéndose reclamo Seña 30%, más el IVA correspondiente sobre el precio, todo en pesos dinero efectivo la Comisión 10% más IVA, CSJN 0,25%, El saldo deberá depositarse dentro de los 5 dias de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento. El Comprador toma a su cargo las obligaciones y demás cargas fiscales que fueren de aplicación por esta Venta, las que deberá satisfacer una vez aprobada la subasta y antes de la toma de posesión de los bienes. Habiéndoseles exhibido con suficiente antelación no se aceptan reclamos a posteriori del remate, por su estado; marcas, descripciones, etc. El retiro, acarreo y traslado de los bienes queda enteramente a cargo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Cap. Fed. Dias de exhibición. 23 y 25 de febrero de 10 á 12 hs., más datos en autos. Informes; e-mail martilleroleon@ar.inter.net, tel/cel, de 10 á 21 hs. celular 15-4446-7136.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 23 de diciembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7530/09 v. 12/02/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ORTIZ, GREGORIA Y OTRO S/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de febrero de 2009 a las 9.20 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT SEDAN 4 PUERTAS, 19 RE 1998, MOTOR RENAULT Nº AB92060, CHASIS RENAULT Nº 8A1L53SEZWSO28436, DOMINIO CFB-101. Deuda por patentes impagas $ 3.014,33 al día 30/09/08. No registra deudas en concepto de multas en la Municipalidad de Resistencia, Chaco. Son a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Base $ 5.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 09 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 11/02/2009 Nº 7868/09 v. 12/02/2009

Nº 14

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial 14, de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal comunica por 5 días en autos "CANTESANO, Oscar Antonio s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Partido 123 Matrícula 18310 UF 4", Expte. 090375, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 27 de Febrero de 2009, a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional 4 del inmueble de calle Santiago del Estero Nº 3148 e/ Gutiérrez y Hernández, San Bernardo del Tuyú del Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circunscrip. IV, Sección SS, Manzana 126, Parcela 4, inscripto en la Matrícula 18310/ 4, sobre lote L de la Manzana 132. Cuenta en planta baja con: guarda-coche descubierto; living comedor, cocina y baño; patio c/ parrilla y lavadero al fondo; planta alta por escalera: entre-piso de madera en dos ambientes. Techos en tejas de estilo francés y ventanas c/postigos de madera. Regular estado de conservación. Superficie s/ título: planta baja 21,^{76}mts2 cubiertos, 1,^{41}mts2 semi-cubiertos y 20,^{91} mts2 descubiertos (garaje y patio), y en planta alta 14,25 mts2 cubiertos, totales 58,^{33}mts2 de los cuales 36,^{01} son cubiertos. Deshabitado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%; Sellado de Ley 1%. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, b/apercib. de ser declarado postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultaran exigibles al comprador. Exhibe días 20 y 21 de febrero de 10 a 12 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/02/2009 Nº 6806/09 v. 13/02/2009

Nº 21

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 21, A CARGO DEL DR. GERMAN M. PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 42 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por dos días en autos "BANEGAS OSCAR ROBERTO S/QUIEBRA" Expte. Nº 047756, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el 27 DE FEBRERO DE 2009 A LAS 11 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del automóvil "FORD ESCORT CLX, año 1998, 1,8 5P, N 45B, tipo sedán 5 puertas, Dominio CAF 965, motor Ford Nº RKEWJ22036, chasis Ford Nº 8AFZZZEHCWJ009864. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (23-04-07) deberán ser verificados en autos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente y las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. EXHIBICION: 23 y 24 de febrero de 2009 de 16 a 17,30 hs. en República 27 e/Alvear y Pueyrredón, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE $ 13.600. Comisión 10% mas IVA s/la misma. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo será abonado por el comprador y depositado por boleta separada. No será permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El martillero –designado oficial de justicia ad-hoc– una vez depositado el precio y aprobada la subasta entregará el rodado labrando acta de posesión. El adquirente deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta dos días antes de la subasta con los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas a las 11 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 11/02/2009 Nº 7524/09 v. 12/02/2009

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos "SALIMBENE MARTA SUSANA s/QUIEBRA s/Incidente de realización de bienes" Expediente Nº 049428, la Martillera MARIA R. CARRANZA (CUIT 27-10867896-3) subastara el día 18 de febrero de 2009 a las 9.30 horas en punto, en Juan D. Perón 1233 de la C.A.B.A., el 25% indiviso del inmueble ubicado en Sánchez de Bustamante 374 entre Sarmiento y Valentín Gómez U.F. Nº 1, Planta Baja, C.A.B.A., Nom. Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 27 Parc. 25, Matricula: 9-2234/1. De acuerdo con la constatación realizada en Octubre/08, La propiedad esta ocupada por dos personas que dijeron ser propietarios (no exhibieron titulo). Esta ubicada en el frente del edificio, la misma posee un hall de recepción, dos pequeños patios, cocina, dos baños, dos dormitorios, un comedor, pisos de pinotea, techos altos. Todo en mal estado. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se informa que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11 hs. del lunes 16 de febrero/2009 las que serán abiertas en esa hora. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Prensa. BASE: U$S 10.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL: 0,25. EXHIBICION: En el Inmueble los días: 13 y 14 de Febrero/09 de 13 a 14.30 hs. Concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/02/2009 Nº 6652/09 v. 13/02/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PARA LA CONCERTACION CIUDADANA

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Junta Promotora del "Partido para la Concertación Ciudadana", en fecha 03 de noviembre de 2008, resolvió y aprobó el cambio del nombre partidario por el de "CONSENSO FEDERAL.".

En Mendoza, a los 2 días del mes de febrero del año 2009.-
Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral.

e. 11/02/2009 Nº 7392/09 v. 13/02/2009